

Puertas Abiertas

Primeras Jornadas de Investigaciones y Estudios en Ciencias Sociales

Mabel Guevara
Compiladora



Facultad de
Ciencias Sociales

VIENTOSUR

Guevara, Hilda Mabel
Puertas abiertas : primeras jornadas de investigaciones y estudios en ciencias sociales

1a ed. - San Juan : Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Ciencias Sociales, 2025.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-605-962-0

1. Ciencias Sociales. 2. Investigación Social. 3. Estudios Sociales. I. Título.
CDD 300.72



Atribución – No Comercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.

VIENTOSUR

Facultad de
Ciencias Sociales

Programa editorial de publicaciones digitales, indexadas, evaluadas por pares (*Peer Review*) y de acceso libre (*Open Access*)
Sitio web: <https://omp.unsj.edu.ar/index.php/vientosur> | Correo: vientosur@facso.unsj.edu.ar

Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste)
Complejo Universitario Islas Malvinas
Rivadavia - San Juan | Argentina

ISBN 978-950-605-962-0

9 789506 059620

Autoridades

Decano: Dr. Marcelo Fabian Lucero

Vicedecana: CPN María Del Carmen Zorrilla

Secretaría de Extensión: Lic. Sandra Buso

Secretaría de Investigación: Dra Hilda Mabel Guevara

IISE *Director:* Dr. Víctor Algañaraz

IIAC *Directora:* Lic. Carmen Sánchez Blanco

GEIS *Coordinador:* Dr. Francisco Favieri

GEICOM *Coordinador:* Dr. Daniel Gimeno

GEITS *Coordinadora:* Lic. Cecilia Lima

GEICJU *Coordinadora:* Dra. Sonia Torti

GEICPO *Coordinadora:* Dra. Adriana González

CEILA *Coordinadora:* Mg. Yanina Jotayán

Resolución de aval de las Jornadas de Puertas Abiertas



Universidad
Nacional
de San Juan



SAN JUAN, 26 MAY 2025

1

VISTO:
El Expediente N° 04-0686-S-2025, del registro de esta Facultad, mediante el cual la Secretaría de Investigaciones, solicita el Refrendo de la Disposición N° 04-SI-2025; y

CONSIDERANDO:
Que mediante Disposición N° 04-SI-2025, se otorga aval y reconocimiento institucional a la propuesta de las Primeras Jornadas de Investigaciones y Estudios en Ciencias Sociales;
Que Secretaría de Investigaciones ha tomado conocimiento y sugiere la emisión de la Resolución correspondiente;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refendar la Disposición N° 04-SI-2025, emitida por la Secretaría de Investigaciones, con fecha 25 de abril de 2025, la que corre agregada como anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 0851 /FCS/2025-

DOP.

Dra. HILDA MIGUEL GUEVARA
SECRETARIA DE INVESTIGACIONES
FACSO - U.N.S.J.

Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO
DECANO - U.N.S.J.



Universidad
Nacional
de San Juan



San Juan, 25 de abril de 2025

VISTO:

La Secretaría de Investigación solicita el refrendo de la propuesta de las Primeras Jornadas de Puertas Abiertas de Investigaciones y Estudios en Ciencias Sociales., se anexa proyecto;

CONSIDERANDO:

Que estas jornadas están pensadas para compartir los resultados y avances de Proyectos que se desarrollan en la FACS: Proyectos UNSJ (CICITCA; PDTs y PROJOVI), Proyectos Internos Investigación Tipo I y Tipo II, como así también dar conocer los temas que se abordan en los Grupos de estudio y en los proyectos que ejecutan nuestros becarios tanto de las Becas UNSJ, como los de CONICET. Se trata de generar un espacio de diálogo sobre estos proyectos y una genuina oportunidad para compartir con la comunidad académica y el público en general, interesados en saber qué investigamos en Ciencias Sociales. En sintonía con la necesidad de visibilizar ante la comunidad sanjuanina la actividad científica que se efectúa en esta facultad.

Que estas jornadas representan, al interior de la dinámica de investigación una estrategia para fortalecer la interdisciplina, se constituye una oportunidad para gestar nuevas ideas y colaboraciones entre investigadores, de cara a próximas convocatorias.

Que es una actividad pública y gratuita, que cuenta con el consenso de la Comisión asesora de Investigación.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

La Secretaría de Investigación

DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval y reconocimiento institucional a la propuesta de las Primeras Jornadas de Puertas Abiertas de Investigaciones y Estudios en Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3º: Elevése la presente al Sr. Decano para el refrendo correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese e insértese en el Libro de Disposiciones.

DISPOSICIÓN N° 04-SI-25.-

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 0851 /FCS/2025

Dra. HILDA MIGUEL GUEVARA
SECRETARIA DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Universidad
Nacional
de San Juan



ANEXO

Primeras Jornadas de Puertas Abiertas de Investigaciones y Estudios en Ciencias Sociales

Fundamentos

Estas jornadas están pensadas para compartir los resultados y avances de Proyectos que se desarrollan en la FACS: Proyectos UNSJ (CICITCA; PDTs y PROJOVI), Proyectos Internos Investigación Tipo I y Tipo II, como así también dar conocer los temas que se abordan en los Grupos de estudio y en los proyectos que ejecutan nuestros becarios tanto de las Becas UNSJ, como los de CONICET. Se trata de generar un espacio de diálogo sobre estos proyectos y una genuina oportunidad para compartir con la comunidad académica y el público en general, interesados en saber qué investigamos en Ciencias Sociales. En sintonía con la necesidad de visibilizar ante la comunidad sanjuanina la actividad científica que se efectúa en esta facultad.

Las jornadas representan, al interior de la dinámica de investigación una estrategia para fortalecer la interdisciplina, se constituye una oportunidad para gestar nuevas ideas y colaboraciones entre investigadores, de cara a próximas convocatorias. Este encuentro, se realizará con la colaboración de los dos institutos de investigación, los seis gabinetes y los dos centros de estudio que dependen de la Secretaría de Investigaciones de la FACS, es una actividad colaborativa y gratuita.

Para dar cierre al evento, el Dr. Pablo Vommaro (UBA-CONICET-CLACSO) brindará una conferencia destinada a los investigadores y becarios participantes, poniendo en valor la importancia de la tarea de los científicas sociales en el actual contexto universitario y sociopolítico .

Modalidad de participación: Presentación de posters.

- Uno por proyecto de investigación, grupo de estudio y temas de becas.
- Se han diseñado dos plantillas gráficas institucionales básicas, sobre las cuales deberán elaborarse los posters, con la intención futura de publicar esta producción en ese formato, esta plantilla admite modificaciones en el uso del color y del espacio al interior.
- Cada equipo seleccionará al menos un referente, se definirán horarios para que el o los representantes de cada proyecto contesten inquietudes relacionadas a los mismos.
- Se otorgará certificado de expositor a quienes presenten los posters.

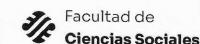
DISPOSICIÓN N° 04-SI-25.-

CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 0851 /FCS/2025

Dra. HILDA MIGUEL GUEVARA
SECRETARIA DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Universidad
Nacional
de San Juan



Programa

Nombre de la Actividad: Primeras Jornadas de Puertas Abiertas de Investigaciones y Estudios en Ciencias Sociales

Fecha: 29 de abril 2025

Lugar: Instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales

Duración: 15 a 18:30hs.

Arancel de la actividad: gratuita, entrada libre.

Organizadores: Comisión Asesora de Investigación integrada por directores y coordinadores de los institutos, gabinetes y centros de la facultad. Secretaría de Investigación y Creación. Decanato. FACS

Detalle de actividades

14h: Montaje de las exposiciones a cargo de cada equipo participante y de los organizadores.

15 a 18hs Exposiciones simultáneas de posters: Proyectos CICITCA; PDTs y PROJOVI; Proyectos Internos Tipo I y Tipo II; Grupos de Estudio; Proyectos de Becas UNSJ (Estudiantes avanzados y de Iniciación); Becarios CONICET de esta facultad.

17.30hs. Palabras del Sr. Decano Dr. Marcelo Lucero y autoridad de Rectorado

18 a 18.15hs, desmontaje de los posters a cargo de cada equipo participante y de los organizadores.

18.15hs. Los colegas Gerardo Larreta y Damián López expondrán los lineamientos editoriales de VIENTO SUR, cuya misión resulta imprescindible para la difusión digital de la producción científica de sociales. Salón de actos

18:30 Conferencia de cierre a cargo del Dr. Pablo Vommaro, quien en su discurso pondrá en valor la importancia de la tarea de los científicas sociales en el actual contexto sociopolítico. Salón de actos

Dra. HILDA MIGUEL GUEVARA
SECRETARIA DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

0851

/FCS/2025

Índice

Presentación

Des(Nudos) en la Investigación Social

Sobre diseños, epistemologías, procesos, producciones desde otras metodologías posibles

Mariana Inés Silva Cantoni

La aplicación de los modos alternativos de solución de conflictos y la justicia restaurativa en el sistema procesal penal acusatorio-adversarial de la provincia de San Juan desde 2021 a la actualidad

Valentina Aguilera Larrea

El Cine entre la Guerra y la Constitución

Las regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1955-1973)

Gerardo Tripolone | Isabel Rostagno Toret

Intervención del Trabajo Social en el campo educativo

Consideraciones en relación a los Gabinetes Técnico Interdisciplinarios de Educación (GTIE) de San Juan

Maria Fernanda Estevez | Martha Alicia Suligoy

La situación de las mujeres mineras en estado de lactancia en San Juan

Un estudio exploratorio sobre las condiciones laborales y los derechos de las mujeres lactantes

en el emprendimiento Veladero bajo el sistema rotativo minero

Marcos Conca

Comunicación y producción social de espacios públicos en la ciudad de San Juan, Argentina

Las nuevas narrativas que producen los/as ciudadanos/as en sus modos de habitar el Eje cívico, institucional y cultural (2023-2025)

Daniel Osvaldo Gimeno | Ana Laura Bustos

Proyecto de Estrategias Posibles de Solución de Controversias

Maria Isabel Zalazar

Ciudadanía comunicativa en redes sociales

Las nuevas narrativas de los/las jóvenes sanjuaninos/as en TikTok desde y sobre un espacio emergente de la Ciudad de San Juan:

el Eje Cívico, Institucional y Cultural

Carlos Daniel Morales

Heterogeneidad estructural, desigualdad social y precariedad laboral

Reconfiguración del mercado de trabajo y conflictividad en la post-pandemia

Francisco Favieri | Gabriela Tomsig

Prácticas Socioeducativas correspondientes al Departamento de Ciencias Políticas (FaCSo-UNSJ)

Leticia Gutiérrez Petrigiani | Valeria Gilí Diez

Economía del conocimiento en San Juan

Algunas consideraciones sobre las actividades y sus trabajadores

Susana Shirley Giménez | María Mónica Veramendi Pont

Riesgos Psicosociales en el Trabajo y Salud Laboral de docentes universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan

María Eugenia Olivera Rubia

Cartografía de la profesión académica en la UNSJ

Pesos y contrapesos de los capitales, *habitus* y disposiciones socioinstitucionales en las trayectorias de docentes-investigadores/as (2019-2023)

Victor Hugo Algañaraz Soria | Gabriel Franco Montaño

Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST) y Salud Laboral

Maria Eugenia Olivera Rubia | Eliana Funes Poblete

7	Sociología de la Salud Victoria Galoviche Franco Barboza	22
8	El rol de las mujeres en el sostentimiento de Radio Comunitaria Campesina del Encón, San Juan, Argentina, durante el gobierno de Javier Milei Karla Torres	23
	La propuesta del ingreso ciudadano <i>Un análisis de las percepciones sobre su implementación en la provincia de San Juan</i> Laura Garcés Victoria Galoviche	24
10	La vinculación argentino-chilena a partir del Tratado de Maipú (2009) <i>El capítulo doméstico de la Integración entre San Juan y la Cuarta Región Potencialidades y perspectivas de profundización</i> Yanina Jotayan Leonardo Hekimian	25
11	Tejiendo lazos en el territorio <i>Articulación del Departamento de Ciencias Políticas, el municipio de Rawson y el Movimiento de Trabajadores Excluidos, en la implementación de PSE en el período 2025/2026</i> Adriana Gonzalez de Frau Leticia Gutiérrez Petrigiani	26
12	Café Docente - Reflexiones para mejorar nuestras prácticas <i>Nuestros primeros pasos</i> Alejandra V. Castro Perez Rafael Leonardo Lloret Naumchik	27
13	La libertad de expresión en el cine <i>Un análisis de las discusiones en la doctrina constitucional entre 1943 y 1983</i> Camila Ayelen Ocampo Hernandez	28
14	Letrados y propietarios <i>Relaciones familiares, dominación y legitimación en San Juan desde la génesis del Estado hasta las primeras décadas del Siglo XX</i> María Griselda Henríquez María Gabriela Lirussi	29
15	Construir un futuro bajo condiciones de pandemia <i>Significados y sentidos en torno a la experiencia académica - Caso UNSJ y UCCUYO, San Juan, Argentina</i> Hilda Mabel Guevara Rosa Figueroa	30
16	La comunicación política en San Juan - 40 años de democracia <i>Estudio sobre los procesos de la comunicación política en campañas electorales provinciales y sus transformaciones desde lo analógico a lo digital</i> Mariela Miranda Ontivero Aldo Nicolás Cattini	31
17	El uso de los Criptoactivos <i>Desafíos y oportunidades para las Organizaciones</i> Sandra Gilda Martínez Illanes	32
18	Desafiliación educativa y transición al nivel superior <i>Un estudio cualitativo sobre las juventudes de Jáchal e Iglesia.</i> Cecilia Alejandra Lima	33
19	Selectividad, Política Social y Juventud <i>Una mirada comparativa entre el IFE y la Dirección de Juventudes de San Juan</i> Marcelo Fabian Lucero Guillermo Delgado	34
20	Implementación de políticas de visibilidad por parte de las disidencias sexuales en San Juan (2010-2020) <i>Experiencias organizativas a e irrupciones en el espacio público</i> Sergio Gonzalez	35

Índice

Regulación Espacial

Los satélites, su relación con los desechos espaciales y su tratamiento en el derecho argentino (1991-2024)

Abril V. Villaflaño C.

Trabajo precario en la enseñanza

Un análisis de las condiciones laborales en docentes de colegios privados de San Juan

Mauricio Robledo

Migraciones en América Latina

El Caso de Argentina (2010-2020)

Sergio Javier Guzmán

El proceso de modernización del dispositivo de seguridad y control del delito de la provincia de San Juan

Sonia Torti

Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina

en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón

Gabriela Nelia Lucero | María Jimena Sancho

El valor cultural y laboral de la danza

Análisis de experiencias y significados de los/as trabajadores/as independientes de San Juan, frente al contexto de desregulación laboral nacional

Mariana Candela Farías

Agenda de temas y encuadres periodísticos sobre las mujeres en los medios sanjuaninos de mayor consumo durante 2023

Paola Ingrasia | María Fernanda Weidmann

Agua, poder y disputa

San Juan en contexto de sequía

Margarita Moscheni | Juan Jesús Hernández

Subjetividades políticas y desigualdades sociales en tiempos de extractivismos

San Juan, Argentina (2023-2024)

Alicia Beatriz Naveda | Leonardo Drazic

Derecho de acceso a la salud en la universidad pública

desde la Dirección de Salud Universitaria de la UNSJ

Mariana Gema Audisio | Vanesa Elizabeth Castro

Explorando los usos de la Realidad Virtual y Aumentada

en Experiencias de Aprendizaje en la Educación Universitaria

El profesorado de sociología como caso

Rosa Figueroa

Reconfiguración del espacio a partir de la incorporación del Turismo Rural en Barreal, San Juan

Graciela de Cara | Enzo L. Aciar

Municipios inteligentes y Desarrollo Territorial

El caso de las políticas públicas llevadas a cabo por el Municipio de Rawson en Barrio Congreso y Barrio Los Horcones. Provincia de San Juan, periodo 2020-2025

Valeria Gamboa | Rita Noelia Ortiz Diaz

Identificar y explicar los principales factores que impulsaron los cambios en la competitividad de las pymes industriales de San Juan

2009 vs 2019

Dora Cecilia Zaldo

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>36 Asimetrías Informativas entre la oferta de crédito bancaria y la demanda de fondos por parte de las pymes manufactureras en la provincia de San Juan
Laura Patricia Chaparro Jorquera</p> <p>37 Las condiciones y medioambiente de trabajo de las trabajadoras minero metalíferas y los efectos en su salud en la Provincia de San Juan
Eliana Gabriela Funes</p> <p>38 Periodismo gráfico en San Juan, Argentina, ante la pretensión de objetividad
Guillermo K. Collado Madcur Ruth M. Gálvez Robles</p> <p>39 Dinámicas de desarrollo, estrategias de innovación y procesos de reestructuración en la UNSJ (1983-2023)
Las funciones de docencia e investigación
Roberto Alejandro Dacuña Esteban Vergalito</p> <p>40 El Normalismo en San Juan
Reconstrucción socioeducativa de la formación docente y su articulación con el Estado (1879-1946)
José María Carelli Juan Martínez</p> <p>41 Tensión individuo-comunidad en la filosofía política de Carlos Astrada
Una aproximación a su recepción en la conformación ético-político del pensamiento peronista
Noel Bazzetti</p> <p>42 Derechos humanos y Medioambiente
Los procedimientos jurídicos de protección del ambiente aplicables en la provincia de San Juan en el caso de la Mina Josemaría - Período 2023-2024
Silvia Andrea Salas Marcos Conca</p> <p>43 Lecturas mostras
Epistemologías y saberes sobre las disidencias sexuales
Gerardo Larreta Ailiin Reus</p> <p>44 Prácticas testimoniales sobre violencias patriarcales contra mujeres víctimas de detenciones en los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan (2007-2023)
Tensiones entre la invisibilización y las influencias de los feminismos
Gerardo Larreta</p> <p>45 Estructuración institucional del Departamento de Sociología a partir de los actores participantes FaCSo-UNSJ (1965-2024)
José María Climent</p> <p>46 Transformaciones del sujeto político feminista
Un análisis de las disputas y articulaciones de los feminismos locales a partir de los Encuentros Nacionales de Mujeres realizados en San Juan en 1997 y 2013
María Dolores Córdoba Viviana Meglioli</p> <p>47</p> <p>48</p> <p>49</p> | <p>50</p> <p>51</p> <p>52</p> <p>53</p> <p>54</p> <p>55</p> <p>56</p> <p>57</p> <p>58</p> <p>59</p> <p>60</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Presentación

Esta publicación reúne trabajos que abordan diversas temáticas que dan cuenta de la riqueza, heterogeneidad y complejidad que ofrece hoy el campo de las Ciencias Sociales.

En abril del presente año en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, tuvieron lugar las Primeras Jornadas de Puertas Abiertas de Investigaciones y Estudios en Ciencias Sociales. Estas jornadas fueron pensadas para compartir los resultados y avances de Proyectos que se desarrollan en la FACSO; Proyectos UNSJ (CICITCA; PDTs Y PROJOVI), Proyectos Internos Investigación Tipo I y Tipo II, como así también dar conocer los temas que se reflexionan en los Grupos de estudio, como así también los proyectos que ejecutan nuestros becarios tanto de las Becas UNSJ, como los de CONICET.

En el contexto sociopolítico que nos atraviesa, estas jornadas se efectuaron para generar un espacio de diálogo sobre estos proyectos, a la vez que fueron una genuina oportunidad para compartir con la comunidad académica y el público en general la actividad científica que se efectúa en esta facultad.

Las jornadas representan, al interior de la dinámica de investigación una estrategia para fortalecer la interdisciplina, se constituye un pretexto para gestar nuevas ideas y colaboraciones entre investigadores, de cara a próximas convocatorias.

En ese sentido, este libro de actas digital, diseñado y publicado por el Grupo Editorial Viento Sur expone los resúmenes de la mayoría de las investigaciones vigentes en la facultad, facilitando un nuevo modo de comunicar las Ciencias Sociales.

Mabel Guevara

Des(Nudos) en la Investigación Social

Sobre diseños, epistemologías, procesos, producciones
desde otras metodologías posibles

Introducción

El **Grupo de Estudio** (GE) surge del interés por generar espacios de lectura, debate y poner en común las inquietudes, incomodidades y reflexividades de quienes conformamos el **Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social** (PDTS) denominado Fortalecimiento que la Radio Comunitaria Campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón y docentes, investigadores y extensionistas con distintas trayectorias académicas y de activismos sociales de la **Universidad Nacional de San Juan** (UNSJ).

Nos interesa problematizar y co-construir legitimidad, desde experiencias concretas, de “formas otras” de producir conocimiento científico en Ciencias Sociales. Estas “formas otras” en nuestra trayectoria colectiva incluyen proyectos definidos desde los enfoques de la complejidad, la **Investigación Acción Participativa** (IAP), metodologías horizontales, colaborativas (Corona Berkin y Kaltmeier, 2012) y de construcción cooperativa de conocimiento, así como la integralidad de las funciones universitarias, la investigación, la extensión y la docencia (Schneider, Gretel, 2018). Todas ellas incluyen estrategias de vinculación socio-territorial tendientes a encarnar prácticas de compromiso social universitario.

Además, como GE, nos proponemos rescatar un tiempo y un espacio para la lectura y reflexión colectiva, tanto del material teórico como de los registros y sistematizaciones llevados a cabo en sus bitácoras (cuadernos de campo) por los integrantes del grupo, considerándolo una de las prácticas de producción de conocimiento más importantes.

También, nos convoca escudriñar en la cocina de la investigación social, rescatando una profunda valoración del proceso, más que de los resultados. Nos interesa dinamizar formas de visibilización de aquellas experiencias que no han sido exitosas en términos de mérito u obtención de resultados, sino más bien rescatar el sinnúmero de incertidumbres y aprendizajes que emergen de los trabajos incrustados en diversas formas de vinculación social.

Resultados

En términos de los procesos desplegados a partir del GE reconocemos:

- Tiempo y espacio de lectura compartida.
- Problemática de la relación entre teoría-práctica en nuestro ser y hacer como investigadores/as, docentes y extensionistas.
- Intercambios con equipos que transitán “formas otras” de producir conocimiento y saberes y definición de estrategias conjuntas para legitimar estas prácticas investigativas.
- Visibilización de las tensiones entre los procesos de investigación y sus contextos de producción.
- Reflexiones sobre las dificultades y potencialidades que surgen en los cruces entre docencia, investigación y extensión universitaria (en clave de integralidad de funciones) en los procesos investigativos.
- Emergencia de nudos no observados en las trayectorias de investigación compartidas.
- Agenciamiento de nuevos enfoques teórico metodológicos.



Mate debate ¿Economía Social de la producción de conocimiento?
Mayo 2024 (Foto: Gabriela Lucero)

Grupo de Estudios (GEICOM | IISE)

Directora: Mariana Inés Silva Cantoni | UNSJ

estrategiascomunicacionsj@gmail.com

Codirector: María Jimena Sancho | UNSJ

estrategiascomunicacionsj@gmail.com

Equipo principal: Gabriela Nélida Lucero, Carla Castellazo, Claudio Beatriz Aubone, Daniel Gimeno, Cecilia Vila, Victoria Barrios, Jorge Segovia, Águeda Fernández

Reflexiones Finales

El proceso compartido nos ha destapado algunos nudos particulares que dejamos aquí a modo de interrogantes:

- ¿Cómo visibilizamos los espacios de discusión entre académicos, estudiantes y no académicos, así como lo que hacemos y pensamos?
- ¿Qué estrategias podemos colectivizar para ampliar los márgenes de acción y producción de conocimiento colaborativo fuera de la academia?
- ¿Cómo profundizamos los espacios, dimensiones y dispositivos de colaboración y cooperación entre y dentro de las ciencias sociales?
- ¿Es el tiempo para la lectura y reflexión colectiva un acto político de resistencia?
- ¿Cómo pensamos la investigación con compromiso social?

Desnudar la investigación es una tarea que estamos aprendiendo a realizar como grupo. Vismos que este tiempo y espacio compartido es un plus que nos permite ir un poco más allá de las discusiones que teníamos sobre la construcción del problema de investigación, la elaboración del marco conceptual, la definición de estrategias metodológicas y el análisis de datos dentro de los proyectos. Más bien, nos conduce a otro lugar. Nos dispone a pensar-nos, sentir-nos y mirar-nos en el lugar común, en la vida cotidiana de la investigación, en el hacer y errar con otros/as, en el deseo de otros mundos posibles.

Referencias

Schneider, Gretel (2018) Extensión y etnografía: una travesía por la integralidad y la comprensión de prácticas de comunicación comunitaria.

Corona Berkin, S. y Kaltmeier, O. (2012) En diálogo. Metodologías Horizontales en Ciencias Sociales y Culturales. Barcelona: Gedisa.

La aplicación de los modos alternativos de solución de conflictos y la justicia restaurativa en el sistema procesal penal acusatorio- adversarial de la provincia de San Juan desde 2021 a la actualidad

Introducción

Los interrogantes que guiaron la investigación fueron: ¿Qué efecto tiene -en la prestación del servicio de justicia- la aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflicto? ¿Se logra evitar un desgaste jurisdiccional?. En la práctica, ¿De qué manera se manifiestan estos casos en la práctica? ¿Se utilizan principios propios de justicia restaurativa?, ¿Cuál es el mecanismo alternativo de solución de conflictos al que más se recurre?, ¿De qué naturaleza son los hechos tipificados como delito y resueltos a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos?

El objetivo general fue analizar la aplicación de las medidas alternativas de solución de conflicto dentro del derecho procesal penal de la provincia de San Juan, su relación con la justicia restaurativa y los efectos derivados de su implementación.

Los objetivos específicos fueron:

- Identificar y sistematizar las normas vigentes que autorizan la aplicación de medidas alternativas de solución de conflictos en la provincia de San Juan.
- Examinar cada una de las salidas alternativas de conflicto previstas en el Código Procesal Penal de San Juan y su relación con los principios del paradigma de justicia restaurativa.
- Indagar si los Tribunales provinciales han receptado en sus fallos estos modos alternativos de solución de conflicto.
- Determinar la eventual implementación de medidas de solución alternativas del conflicto a través del organismo judicial pertinente oficina de medios alternativos y de la oficina temprana de solución de conflictos.
- Conocer la experiencia de Jueces y demás autoridades judiciales intervenientes en los modos alternativos de solución de conflicto ante la comisión de delito

Datos de interés

La metodología adoptada fue la cualitativa, con uso de la estrategia de uso de fuentes documentales y análisis documental. Por otro lado, se utilizó la técnica de entrevistas semiestructuradas y conversaciones informales, estas últimas de acuerdo al criterio de oportunidad para conocer la opinión y experiencia de la fiscalía, jueces y defensa. Asimismo, el empleo de observación no participante fue una herramienta de mucha utilidad para conocer el actuar de los actores procesales en los modos alternativos de solución de conflicto y la interacción entre ellos, independientemente de la experiencia de cada entrevistado.

De esta manera, como estrategia metodológica hice uso de fuentes documentales (Ley 1851-O, Código Procesal Penal Provincial, Constitución Nacional, Tratados Internacionales con Jerarquía constitucional y también fuentes secundarias tales como Informes del Poder Judicial de la Provincia, sentencias homologatorias videograbadas). También, se realizaron entrevistas en profundidad a defensores oficiales de la provincia, fiscales de primera instancia y jueces de garantías del Colegio de Jueces a fin de comprender el funcionamiento de los modos alternativos de solución de conflicto. La complementariedad metodológica, fue lo que me permitió combinar diferentes métodos para el abordaje del fenómeno investigado.

Beca de iniciación CICITCA (IISE | GEIJU)

Becaria: Valentina Aguilera Larrea | UNSJ

Director: Ramón Alberto Caballero

alberto_caballero12@hotmail.com

Reflexiones Finales

Los resultados de la investigación indican que la aplicación de los modos alternativos de solución de conflictos en el proceso penal acusatorio-adversarial de San Juan tiene un impacto claro en la dinámica judicial y contribuye a la descongestión del sistema desde la implementación del sistema de enjuiciamiento acusatorio-adversarial en San Juan. Entendido como: "un método bilateral en el cual dos sujetos naturalmente desiguales discuten pacíficamente en igualdad jurídica asegurada por un tercero que actúa al efecto en carácter de autoridad, dirigiendo y regulando el debate para, llegado el caso, sentenciar la pretensión discutida" (Alvarado Velloso, 2023, p. 70).

En la sociedad actual, con un alto nivel de complejidad y conflictividad, Alberto Binder afirma que existen ciertos fenómenos que justifican la regulación de salidas alternativas, como lo él ha denominado *crisis externa al sistema penal*, es decir, la debilidad o ausencia de otros mecanismos de gestión de los conflictos, que provoca el desplazamiento de muchos de ellos hacia el sistema penal, generando una "sobrecarga endémica", que reduce/anula el escaso margen de maniobra que de por sí tiene el sistema penal para provocar respuestas con valor social positivo. Por otra parte, esa misma crisis externa empuja los conflictos hacia la intervención penal, provocando el fenómeno que se ha denominado *inflación punitiva*. (Binder, Alberto M., 2018, p. 15).

En relación con la eventual relación entre los modos alternativos de solución de conflicto y los principios de justicia restaurativa, se evidencia que dichas medidas comparten algunos fundamentos con el paradigma restaurativo (por ejemplo, en cuanto a la participación de las partes, la reparación del daño en algunos casos y el énfasis en el conflicto subyacente), pero no hay necesariamente identidad de principios. Este hallazgo resalta la complejidad del fenómeno estudiado y se alinea con el enfoque cualitativo de la investigación, que permite identificar matices y anticipar significados en lugar de establecer relaciones causales estrictas entre variables.

El modo alternativo de solución de conflicto más aplicado es la suspensión de juicio a prueba, en segundo lugar, el instituto de la conciliación y en tercer lugar el instituto de la reparación integral. Esto parece ser así porque es el instituto con más antigüedad tanto en la legislación como en la costumbre litigiosa. También porque ofrece menos limitaciones en los

delitos en que puede aplicarse, es más genérica. Los otros modos son novedosos y más "jóvenes".

Que, si bien la suspensión de juicio a prueba es la salida alternativa más utilizada, es la que más perjuicios trae aparejados para el denunciado. Ello es así porque en caso de que el Juez competente otorgue su aplicación al caso concreto, de cometerse otro delito durante su vigencia (por lo menos un año) no podrá acceder a otra suspensión en el caso de ser nuevamente denunciado. Mientras que las demás salidas alternativas no poseen legalmente esta característica de inhabilitar la aplicación de otra medida. Sin perjuicio de que pudiese establecerse, desde la Fiscalía General, una decisión de política criminal de limitar su acceso.

También advertimos que, si bien es positivo para la descongestión del sistema la formulación de acuerdos antes de la formalización de la investigación penal preparatoria, debería garantizarse el derecho de defensa (igualdad de armas) de los denunciados permitiendo la compulsa del legajo por su defensor.

Referencias

- Binder, Alberto M. (2022), Introducción al derecho procesal penal, (Tomo IV). Buenos Aires: Editorial Ad-Hoc.
Alvarado Velloso, Adolfo Eduardo y Merlo Andrea (2023), Manual de derecho procesal: teoría general del proceso. Rosario, Ediciones AVI.

El Cine entre la Guerra y la Constitución

Las regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1955-1973)

Introducción

Este trabajo continúa el proyecto *Cine, Estado y Constitución: las regulaciones a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1914-1955)* desde un aspecto particular: el cine en uno de los contextos más álgidos de conflictividad política (la Guerra Fría). En otras palabras, indagar en las regulaciones cinematográficas en Argentina en el contexto de la lucha ideológica global entre comunismo y capitalismo, occidente y oriente y, en sus resignificaciones desde el sur global, la lucha anticolonial entre norte y sur.

Las producciones cinematográficas, tanto de los centros industriales del mundo como locales, son también variables de la política exterior y de defensa nacional desde un punto de vista de la teoría crítica de la seguridad y las relaciones internacionales (Peoples & Vaughan-Williams, 2021). En este sentido, este proyecto de investigación aspira a indagar el rol que ocupó el cine en los cálculos estatales de política interna e internacional durante un periodo particular de la Guerra Fría. Si bien existen indagaciones históricas sobre la censura y las intervenciones estatales en el cine de dicho periodo (Invernizzi, 2014; Ramírez Llorens, 2016), este proyecto se desarrolla desde la convergencia de dos perspectivas: una jurídico constitucional y otra cinematográfica, ambas atravesadas por el contexto histórico, político, cultural y social de las regulaciones legales y a la luz de la doctrina constitucional y las ideas políticas del momento.

La perspectiva constitucional busca relevar, describir y sistematizar la normativa y la jurisprudencia sobre el tema entre 1955 y 1973. Se indaga cómo los derechos de libertad de expresión, artística, de propiedad y de comercio e industria se articularon con el poder de policía estatal en relación a la protección de la seguridad nacional y al posicionamiento de política exterior del país en la Guerra Fría.

Por su parte, el análisis cinematográfico busca dar cuenta de cómo los directores, guionistas, productores y demás actores de la industria cinematográfica nacional se desenvolvieron a partir de las intervenciones estatales. Indagamos en la condición sintomatológica del lenguaje cinematográfico (Deleuze, 1987), específicamente en aquellas marcas -ya sea propias de la dimensión narrativa, de la técnico-formal y la técnico-retórico-, que dan cuenta de las estrategias de apropiación y modulación de los discursos en torno a la Guerra Fría, la posición que ocupaba Argentina en ella y los vínculos de las acciones estatales con la libertad de expresión y el derecho de propiedad.

Resultados

Algunas líneas de investigación comprenden las relaciones entre el Estado nacional, el cine y las relaciones internacionales, la política de defensa y seguridad nacional; el cine y la apología del delito; las intervenciones estatales al cine erótico y pornográfico, el Estado y el cine argentino en vínculo con las artes plásticas y visuales contemporáneas; la censura y racialización.

Un ejemplo paradigmático de la relación entre el cine, el derecho y el conflicto político del momento es el "cine militante". Por caso, el film *Argentina, mayo del 69: Los caminos de la liberación*, el único producido de manera colectiva por el grupo conocido como "Realizadores de Mayo". La historiografía lo reconoce dentro del núcleo del llamado "cine militar". Su principal característica fue la construcción de narrativas y estéticas basadas en la lucha y resistencia político-ideológica frente a la violencia institucionalizada y la opresión política, ideológica y social. En este contexto, el cine era un "arma" en la lucha política. De hecho, en palabras de Raymundo Gleyzer, un exponente de esta corriente cinematográfica, el "cine es un arma de contrainformación". Aunque no sea "un arma de tipo militar", constituye "un instrumento de información para la base" (González, 2019: 130-136; Masmun y Mora, 2009).

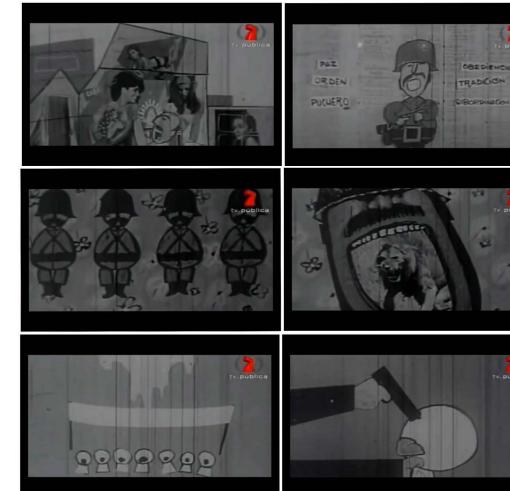
Para lograrlo fue clave la asociación entre realizadores y movimientos obreros, debido a la comprensión por parte de las organizaciones de la importancia de involucrar a los intelectuales en la militancia política. Un escrito de la CGT de 1968 expresaba que "Un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante, y el que comprendiendo no actúa, tendrá un lugar en la antología del llanto, no en la historia viva de su tierra" (comentario atribuido a Rodolfo Walsh cit. en Flores, Silvana, 2009: 435).

Las escenas que elegimos de *Argentina, mayo de 1969...* se distinguen del resto de la película debido a la estética animada. La intención es reconocer la producción cinematográfica como documento que construye sentido e identidad política, como sucede con otras expresiones del arte a lo largo de la historia, al contrario de las visiones que las entienden como meras captaciones del mundo real. Esta secuencia de la obra aborda uno de los problemas centrales de su tiempo y de nuestro proyecto de investigación: el rol del Ejército Argentino en el contexto de la Guerra Fría y del conflicto político particular que vivía el país y la región.

Proyecto CICITCA (IISE | IEV)

Director: Gerardo Tripolone | UNSJ
gerardotripolone@unsj-cuim.edu.ar
Codirectora: Isabel Rostagno Toret | UNSJ
isabelrostagno@gmail.com

Equipo principal: Cristina Posleman, Carla Grosman
Equipo de apoyo: Tatiana Pizarro, Lucía Altamirano, Matías Germán Rodríguez Romero, Camila Ocampo, Ailén López, Martina Rivas, Juan Manuel Millán, Sabrina Chicón, Gonzalo Molina



Rodolfo Kuhn, Humberto Ríos, Eliseo Subiela, Nemesio Juárez, Pablo Szir, Pino Solanas, Jorge Martín, Octavio Getino, Jorge Cedrón, Enrique Juárez (directores). (1969). "Argentina, mayo del 69: Los caminos de la liberación" [Película]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gfsXkKq73UQ&t=2418s>

Reflexiones finales

Con esta investigación, hemos podido identificar que, con mayor énfasis que en el período abordado en el proyecto anterior (1914-1955), el cine fue considerado dentro de los cálculos estatales relativos a la seguridad y la defensa nacional. Esto supuso pensar al cine, en un sentido no exclusivamente metafórico, como un "arma de guerra". Asimismo, en el contexto de la Guerra Fría, las consideraciones sobre la moral y el orden público que el Estado debía preservar, se solapaba con la pertenencia argentina al "bando occidental" en la confrontación global, según la predica de gobiernos constitucionales y de facto. Esto también influyó en el control del cine para evitar la apología del delito y en las resignificaciones de la categoría de "obscenidad", la cual generó debates sobre los límites de la censura y la intervención estatal en obras con contenidos

sexualmente explícitos, algunos de los cuales se mantienen en la actualidad.

En lo relativo a las discusiones en la doctrina jurídica, se ha podido constatar que los autores no acordaron en la naturaleza del cine en relación con la protección constitucional a este medio que, por supuesto, no estaba contemplado en el texto de la Constitución de 1853-1860. Se debatió si el cine constituyía un medio de comunicación o de expresión equivalente a la prensa y la radio, o si debía equipararse con otras manifestaciones artísticas. De la respuesta a estas preguntas dependía si el cine recibía o no la protección constitucional de la libertad "de prensa" del artículo 14 de la Constitución Nacional.

Por último, las articulaciones de la idea de censura en el contexto de la operativa de la llamada razón moderna y las derivas de este vínculo en el ámbito de las relaciones entre cinematografía argentina del período y el "contrato civil nacional" permiten una exploración novedosa desde la filosofía política y la estética al cine en Argentina.

Referencias

- Deleuze, G. (1987). *La imagen-tiempo: estudios sobre cine 2*. Barcelona: Paidós.
- Flores, Silvana (2009). La imagen cinematográfica como documento político: tres modelos individuales de militancia. En Lusnich, A. L., y Piedras, P., Una historia del cine político y social en Argentina Formas, estilos y registros (1896-1969). Buenos Aires: Nueva Librería. pp 427- 440.
- González, F. E. (2019). *Fantasmal. Inventario de cine argentino de 1897 a la actualidad*. Buenos Aires: Colihue.
- Invernizzi, H. (2014). *Cines rigurosamente vigilados. Censura peronista y antiperonista, 1946-1976*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Masmun, C. & Mora, D. (2009). La liberación está en la base. En Lusnich, A. L., y Piedras, P., Una historia del cine político y social en Argentina Formas, estilos y registros (1969-2009). Buenos Aires: Nueva Librería. pp 86-96.
- Peoples, C., & Vaughan-Williams, N. (2021). *Critical Security Studies. An introduction*. London & New York: Routledge.
- Ramírez Llorens, F. (2016). *Noches de sano espacamiento. Estado, empresarios y católicos en la censura al cine en Argentina, 1955-1973*. Buenos Aires: Librería.

Intervención del Trabajo Social en el campo educativo

Consideraciones en relación a los Gabinetes Técnico Interdisciplinarios de Educación (GTIE) de San Juan

Introducción

Garantizar el derecho a la educación, constituye una preocupación del Estado. Los modos de intervención estatal a través de las políticas públicas, varían en cada período histórico, según cual sea el régimen político vigente.

El Trabajo Social es una profesión que despliega sus intervenciones en el marco de las políticas públicas, las cuales se configuran como dispositivos de distinto tipo (legislaciones, programas, instituciones, etc.) cuyas orientaciones constituyen un campo de disputa política.

El Trabajo Social se posiciona desde el Enfoque de Derechos. Las/os trabajadoras/es sociales se asumen como los agentes del Estado que intervienen en las diversas manifestaciones de la cuestión social y como profesionales que trabajan por la defensa, reivindicación, promoción y conquista de los derechos humanos, interviniendo para superar las injusticias y desigualdades.

El objetivo general del proyecto de investigación en el que se inscribe este trabajo, es analizar las intervenciones sociales del Trabajo Social en el campo de las políticas educativas en San Juan en el período 2015-2023, examinando las tensiones que allí se producen.

Se trata de una investigación realizada con un abordaje metodológico cualitativo, que combina indagación documental para conocer las políticas educativas seleccionadas, junto con la recuperación de las voces de trabajadoras/es sociales para acceder al mundo de sus intervenciones profesionales.

En el presente escrito, se comparten algunas consideraciones sobre las intervenciones desplegadas por trabajadoras sociales, particularmente en los Gabinetes Técnico Interdisciplinarios de Educación (GTIE) públicos de gestión estatal, del nivel educativo secundario, de los departamentos del Gran San Juan. Los GTIE constituyen una de las políticas en torno a las cuales se circunscribe el estudio.

Resultados

El trabajo realizado ha permitido, por un lado, profundizar teórica-epistemológicamente sobre la categoría intervención del Trabajo Social. Recuperando enfoques de la teoría crítica latinoamericana que recogen debates que provienen desde los feminismos del sur y los que se vinculan con el giro de(des)colonial, se han indagado postulados ligados al pensar situado, a lo transdisciplinario, intersubjetivo, interseccional, de(des)colonial; lo cual reclama saberes otros que abogan por prácticas interventivas hermenéuticas, críticas y emancipadoras en un sentido anticapitalista, descolonizador y despatrrializador. (Muñoz Arce, 2018; Martínez y Agüero, 2020; Hermida, 2020).

Se ha alcanzado una caracterización de las condiciones políticas e institucionales de los GTIE que emmarcan las intervenciones

profesionales. Para ello, se ha considerado la situacionalidad del trabajo, identificando variaciones en el formato organizacional, la insuficiencia de recursos materiales y de políticas socioeducativas, la ausencia de espacios y falta de tiempo, a la vez que la multiplicidad de situaciones complejas. Se han contemplado también los mandatos que provienen de los plexos normativos nacionales y provinciales, en comparación con los mandatos históricos-tradicionales vinculados a lógicas disciplinadoras de intervención. Asimismo, la caracterización recupera la realidad de instituciones educativas que afrontan la llegada de sujetos inesperados, con trayectorias educativas no encauzadas y con situaciones muy complejas; lo cual deviene –en ocasiones–, en incapacidad de la escuela secundaria para alojar al estudiante. Por otra parte, el estudio ha posibilitado realizar una descripción de los mandatos disciplinarios en la intervención del Trabajo Social, contemplando los mandatos ético-políticos y reconociendo una especificidad profesional que deviene de saberes metodológico-operativos y de la reflexividad con la que armoniza prácticas interventivas con miradas teórico-epistémicas.

Entre otros resultados, se ha logrado un análisis de las intervenciones profesionales en el campo educativo, considerando los modos en que se comprenden a las/os sujetos, las maneras en que se configuran los problemas y los objetivos que se persiguen en las intervenciones (Estevez et al., 2025). Dicho examen se ha enmarcado en una comprensión de las intervenciones profesionales entendidas como dispositivos que anudan prácticas y discursos, que visibilizan, que enuncian, y que al hacerlo, construyen subjetividades (Foucault, 1985; Deleuze, 1995; Carballeda, 2010). La profundización del análisis ha permitido la identificación de diversas formas en que la tensión reproducción-transformación habita el dispositivo interventivo, particularmente en los GTIE. (Estevez et al., 2025)

Finalmente, se ha podido avanzar en la identificación de múltiples tensiones relacionadas con la intervención profesional en el campo de las políticas educativas. Una de ellas es la tensión entre el mandato disciplinar que emmarca las intervenciones en el enfoque de derechos, en consonancia con el enfoque inclusivo de la Ley de Educación Nacional; pero que en ocasiones se topa con decisiones y acciones institucionales implícitas o explícitas que perpetúan la selectividad escolar. Otra tensión remite a los requerimientos históricos que proceden de agentes y lógicas escolares tradicionales que demandan explícita o tácitamente intervenciones vinculadas al disciplinamiento de las/os estudiantes y orientación / control de las familias; en disputa con los mandatos del enfoque inclusivo de la Ley de Educación Nacional –que supone intervenciones que procuran la inclusión y la promoción de prácticas colectivas con perspectiva integral y comunitaria, desde la correspondabilidad, en articulación con la dinámica territorial e interinstitucional-. Por otra parte, se advierten los dilemas que afrontan las trabajadoras sociales de los GTIE entre

Proyecto CICITCA (GEITS | IISE)

Directora: María Fernanda Estevez | UNSJ

ferestevezfager@gmail.com

Codirectora: Martha Alicia Suligoy | UNSJ

marthasuligoy@hotmail.com

Equipo principal: Graciela Valle, Andrea Benavidez, Cecilia

Fuentes, Karina Rosales, María Sylvia Salinas, Eugenia Oliver

Brao

las demandas de control y disciplinamiento tradicionales, entre los postulados inclusivos de la Ley de Educación Nacional, la llegada o presencia de sujetos inesperados y un ideal de intervención que ya está en sí mismo tensionado (en tanto se enmarca en la garantía de derechos y trabaja en un contexto marcado por la falta de espacios y de tiempos para las intervenciones, por la escasez de recursos, de políticas y programas y por la propia precariedad laboral). Otra tensión identificada remite al dilema de intervenir atendiendo a las normativas y protocolos institucionales que muchas veces suponen abordajes estandarizados o hacerlo respondiendo a los saberes teórico-metodológicos disciplinares, que suponen intervenciones situadas que contemplan la singularidad de cada sujeto. Finalmente, otro dilema vinculado a las condiciones político-institucionales y que también tensiona los saberes disciplinares del Trabajo Social, remite a las limitaciones que en muchas ocasiones tienen las profesionales para realizar las entrevistas en los ámbitos escolares, a la vez que la restricción para hacer entrevistas domiciliarias. (Estevez et al., 2024).

Reflexiones Finales

La recuperación de las voces de trabajadoras/es sociales que se desempeñan en el campo de las políticas educativas en San Juan, particularmente en los GTIE públicos de gestión estatal de nivel secundario, ha permitido acceder al mundo de sus intervenciones profesionales.

Los análisis realizados han posibilitado desanudar las implicancias de la noción de intervención dentro del Trabajo Social, dando cuenta de su complejidad. El examen de las experiencias, junto a aportes vinculados a teorías críticas, permite sistematizar algunos debates que permean actualmente a la profesión, enriquecen y complejizan la idea de intervención.

Por otro lado, al pensar las intervenciones profesionales como dispositivos, es posible examinar discursos y prácticas concretas, advirtiendo diversos modos en los que la tensión reproducción/transformación se hace presente. Analizando dimensiones tales como los modos en que se comprenden a las/os sujetos, las maneras en que se configuran los problemas objetos de intervención y los objetivos que allí se persiguen –en tanto todo ello tiene implicancias directas en los modos en que se operacionalizan las intervenciones propiamente dichas-, esa tensión se hace evidente. Ya sea que se trate de las/os sujetos, de los problemas o de los objetivos, es posible reconocer cómo en algunos casos, enunciaciones y acciones devienen en reproducción del orden escolar, generando subjetividades tuteladas, disciplinadas, controladas. En un sentido contrahegemónico, están aquellas intervenciones que aparecen en pugna, que disputan prácticas y sentidos, y que buscan conformar subjetividades respetuosas de las

diferencias, autónomas, interpelantes, participativas. Intervenciones que procuran transformar prácticas escolares y culturas institucionales para que sean más contenedoras, democráticas, que alojen a las adolescencias y a la comunidad escolar toda.

Para finalizar, se percibe que la intencionalidad transformadora del Trabajo Social muchas veces encuentra límites en las intervenciones desplegadas en los escenarios educativos analizados; en tanto se identifican múltiples dilemas y tensiones relacionadas con la intervención profesional en el campo de las políticas educativas. A pesar de ello, las profesionales buscan no renunciar ni a las definiciones ético-políticas dadas por la adhesión del colectivo al enfoque de derechos humanos, ni a la especificidad profesional que deviene tanto de los saberes metodológico-operativos, como de una reflexividad que armoniza las prácticas interventivas con miradas teórico-epistémicas. Desde allí, siguen disputando prácticas, discursos y sentidos que apuntan a la restitución y promoción de derechos, particularmente, del derecho a la educación.

Referencias

- Carballeda, A. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Trabajo Social UNAM*, 1(1), 46-59. <https://doi.org/10.22013/ents.20075987p.2010.01.23881>
- Deleuze, G. (1995). ¿Qué es un dispositivo? En V.V. A. A., *Michel Foucault filósofo*. (pp. 155-163). Editorial Gedisa.
- Estevez, M. F., Suligoy, M., Valle, G., Fuentes, C., y Rosales Saavedra, K. (2024, septiembre). *Intervención del Trabajo Social en los Equipos de Orientación Escolar: tensiones y disputas vinculadas a las condiciones político-institucionales* [Ponencia en prensa]. XXVI Encuentro Nacional de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, San Juan, Argentina.
- Estevez, M. F., Suligoy, M. A., Fuentes, C. A., y Benavidez, A. (2025). *Intervención del Trabajo Social en Equipos de Orientación Escolar: tensiones que habitan el dispositivo*. En A. Favero Avico, *Las tramas del debate en Trabajo Social entrelazando diálogos desde apuestas colectivas de investigación*. Libros de Cátedra. La Plata, Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. En prensa.
- Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. Editorial La Piqueta.
- Hermida, M. E. (2020). La tercera interrupción en Trabajo Social: descolonizar y despatrrializar. *Revista Libertas, Juiz de Fora*, Vº 20 (1), 94-119 <https://doi.org/10.34019/1980-8518.2020.v20.30534>
- Martínez, S. y Agüero, J. (2020). El trabajo social emancipador como aporte a los procesos de decolonialidad. En M. E. Hermida y P. Meschini, *Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (pp. 103-121). Editorial EUDEM. https://eudem.mdp.edu.ar/admin/img/ebook/TRABAJO_SOCIAL_Y_DESCOLONIALIDAD_digital.pdf
- Muñoz Arce, G. (2018). Epistemologías críticas e intervención social. En B. Castro Serrano y M. Flotts de los Hoyos, *Imaginarios de transformación: el Trabajo Social revisitado* (pp. 159-188). Universidad Andrés Bello/RIL editores.

La situación de las mujeres mineras en estado de lactancia en San Juan

Un estudio exploratorio sobre las condiciones laborales y los derechos de las mujeres lactantes en el emprendimiento Veladero bajo el sistema rotativo minero

Introducción

Este proyecto tiene por objeto analizar y visibilizar la situación laboral de las mujeres en estado de lactancia bajo el régimen rotativo de trabajo minero en el emprendimiento Veladero, en la provincia de San Juan. Se parte del reconocimiento de que la industria minera presenta condiciones estructurales de trabajo que son mayoritariamente masculinadas, lo cual invisibiliza o dificulta la inclusión de derechos laborales específicos vinculados a la maternidad, como la lactancia.

La metodología es cualitativa, con entrevistas en profundidad, análisis documental y observación no participante, enfocándose especialmente en mujeres trabajadoras no jerárquicas. Se indaga sobre cómo el régimen rotativo de trabajo afecta el ejercicio del derecho a la lactancia, qué medidas contempla el convenio colectivo AOMA-Barrick, y cómo es vivida esta etapa desde las propias trabajadoras.

Resultados

El análisis preliminar de la situación de las trabajadoras mineras en estado de lactancia en el emprendimiento Veladero evidencia una **incompatibilidad estructural entre el régimen rotativo y el ejercicio efectivo del derecho a la lactancia**. La Ley de Contrato de Trabajo (art. 179) y la Resolución 16/2015 exigen condiciones como pausas y espacios adecuados para la lactancia, sin embargo, la modalidad de 14 días de trabajo por 14 de descanso y la ubicación geográfica de la mina imposibilitan la presencia del lactante y la extracción regular de leche.

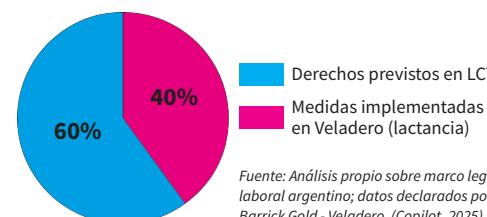
El **Convenio Colectivo AOMA-Barrick (673/04 E)**, vigente para personal no jerárquico, establece jornadas extensas y beneficios generales, pero **no incorpora cláusulas específicas que garanticen derechos de lactancia en este contexto**, reproduciendo una omisión normativa. Por otro lado, la **Política de Género, Diversidad e Inclusión de Veladero (2024)** declara el compromiso de acompañar la maternidad y postparto, pero no detalla mecanismos concretos (salas de lactancia, flexibilización de roster o teletrabajo parcial). Aunque a la fecha, existen fuentes informales que afirman la existencia de convenios de manera privada entre empresas mineras en general y trabajadoras en proceso de maternidad donde se prevé la posibilidad de mantener la prestación de sus servicios modificando la modalidad de trabajo (teletrabajo, cambio de sede, entre otros).

En contraste, otras jurisdicciones como **Salta** han impulsado acciones conjuntas entre minería y salud para crear espacios de lactancia en faenas y capacitaciones sobre conciliación (Gobierno de Salta, 2023). Asimismo, campañas como la **Semana Mundial de la Lactancia Materna** destacan la importancia de garantizar estos derechos aun en sectores productivos críticos, pero en Veladero esta implementación es incipiente.

En entrevistas preliminares (fuentes WIM Argentina) y artículos como "Amamantar siendo minera: ¿qué pasa cuando 200 km separan a una madre de su bebé?", surge que la distancia, la ausencia de protocolos y la falta de flexibilidad obligan a las trabajadoras a **interrumpir la lactancia o renunciar temporalmente a su actividad laboral**, lo que afecta su desarrollo profesional y bienestar familiar.

Este panorama confirma la hipótesis de la investigación: **la normativa vigente no se internaliza en la práctica minera y las políticas corporativas resultan declarativas, generando una brecha entre el derecho formal y la realidad operativa**, en conclusión:

- El régimen rotativo vigente (14x14, 12 horas por jornada) resulta estructuralmente incompatible con el derecho a la lactancia previsto en la Ley de Contrato de Trabajo, art. 179.
- El Convenio Colectivo de Trabajo 673/04 (AOMA-Barrick) no prevé normas específicas sobre lactancia ni salas maternas en faena (CCCT 673/04E, 2015).
- Las condiciones geográficas y climáticas de Veladero hacen inviable llevar hijos/as al sitio de trabajo.
- Se prevé confirmar que muchas mujeres se ven obligadas a posponer la maternidad, interrumpir la lactancia o aceptar una exclusión laboral temporal.
- Las entrevistas permitirán evaluar el impacto emocional y profesional del régimen sobre las decisiones reproductivas.



Proyecto CITCICA | Beca Estudiante Avanzado (GEICJU)

Becaria: María Cecilia García

Director: Marcos Conca | UNCuyo

marconca@yahoo.com.ar

- Flexibilización del roster para madres en lactancia, con turnos reducidos o modalidad parcial.
- Programas de acompañamiento integral (espacios de lactancia móviles, transporte especializado, kits de conservación de leche).
- Auditoría y monitoreo del cumplimiento de políticas de género por parte de autoridades laborales provinciales.

Visibilizar esta problemática no solo implica una cuestión de derechos laborales, sino también de justicia social y equidad de género en un sector históricamente masculinizado. Esta investigación aporta evidencia para abrir el debate sobre conciliación laboral y maternidad en minería, proponiendo cambios que garanticen una inclusión real y no meramente declarativa.

Reflexiones Finales

Los resultados preliminares permiten reflexionar sobre la tensión entre los avances normativos en materia de igualdad de género y la estructura rígida del régimen rotativo minero. Aunque la LCT, la OIT y políticas internas como la de Veladero proclaman la protección de la maternidad, el diseño del trabajo por turnos prolongados en áreas aisladas perpetúa la exclusión indirecta de las mujeres en lactancia, reforzando la desigualdad estructural en la industria.

En este escenario, la falta de **regulación específica y accesible** en los convenios colectivos constituye una deuda urgente. Mientras otras provincias, como Salta, ensayan políticas de promoción de la lactancia en minería (convenios interinstitucionales, espacios de lactancia y campañas de sensibilización), en San Juan no existen disposiciones operativas que acompañen a las trabajadoras en esta etapa crítica.

La información recabada también revela una contradicción: las empresas declaran en sus políticas internas el acompañamiento al postparto, pero sin mecanismos obligatorios ni auditorías, lo que limita su efectividad. Esta brecha entre discurso y práctica genera un impacto directo en las trayectorias laborales femeninas: muchas mujeres deben optar por licencias prolongadas, cambios de puesto fuera de mina o el abandono temporal de su carrera profesional, afectando su independencia económica y su proyección en áreas operativas.

En este contexto, resulta imperativo avanzar hacia propuestas concretas:

- Incorporación de cláusulas específicas en los convenios colectivos, garantizando pausas, espacios adecuados y compensaciones logísticas.

Referencias

- Asociación Obrera Minera Argentina. (2015). Convenio Colectivo de Trabajo 673/04 E. AOMA-Barrick. <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/ctc>
- Hale, T. W., & Hartmann, P. E. (2017). *Textbook of human lactation*. Springer.
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Condiciones de trabajo y salud en sistemas rotativos*. OIT.
- Women in Mining Argentina. (2024). *Informe sobre inclusión femenina en minería*. <https://wimargentina.com.ar/>
- Proyecto CITCICA. (2024). *Mujeres y trabajo minero: la situación de las mujeres en periodo de lactancia...*, Facultad de Ciencias Sociales, UNSJ.

Comunicación y producción social de espacios públicos en la ciudad de San Juan, Argentina

Las nuevas narrativas que producen los/as ciudadanos/as en sus modos de habitar el Eje cívico, institucional y cultural (2023-2025)

Introducción / Propósitos

Desde 2015 asistimos en nuestra provincia a la configuración del llamado **Eje cívico, institucional y cultural**, un proyecto de diseño urbano que intenta conectar a través de un eje espacios y edificios simbólicos de la ciudad de San Juan. Nuestra investigación se propone comprender los modos en que los/as ciudadanos/as se apropián de este espacio público, lo re-crean y lo re-significan a través de sus prácticas comunicativas, siempre en tensión con las políticas públicas/culturales diseñadas para crear y regular estos espacios. Nuestro interés también se focaliza en los procesos de construcción de ciudadanía/s.

En 2020, a partir de la pandemia, el espacio público como campo de significación comenzó a re-configurarse desde nuevos modos de mediación y socialización. Desde entonces, nuestro interés se expandió hacia la indagación de los discursos que circulan en las redes sociales digitales y que construyen nuevas narrativas espaciales sobre el eje urbano estudiado.

De 2023 a 2025 indagamos los procesos de producción social de sentidos del espacio urbano, que se generan a través de las narrativas espaciales de los/as ciudadanos/as en sus modos de habitar el Eje cívico, institucional y cultural en la ciudad de San Juan.

Interrogante de investigación: ¿Cómo son los procesos de producción social de sentidos del espacio urbano, generados a través de las narrativas espaciales de los/as ciudadanos/as en sus modos de habitar el Eje cívico, institucional y cultural en la ciudad de San Juan, Argentina?

Objetivo general:

- Comprender los procesos de producción social de sentidos del espacio público, que se generan a través de las narrativas espaciales de los/as ciudadanos/as en sus modos de habitar el Eje cívico, institucional y cultural, en la ciudad de San Juan, Argentina, en un período que abarca desde 2023 hasta 2025.

Objetivos específicos:

- Estudiar y describir el contexto socio-político de las zonas aún no estudiadas del Eje cívico, institucional y cultural en la ciudad de San Juan.
- Identificar y describir las prácticas comunicativas que emergen dentro del espacio público en estudio.
- Reconocer y analizar los discursos que circulan en redes, *Instagram* y *TikTok*, que narran el espacio público estudiado.
- Interpretar los modos en que los/as ciudadanos/as se apropián y resignifican este nuevo espacio público en la ciudad de San Juan.

Resultados preliminares

En 2023, relevamos y analizamos los discursos que circulan por Instagram y TikTok, que narran y construyen el espacio público en estudio. Para el análisis de estas narrativas hicimos un registro y construimos un corpus con 70 videos, 35 de cada plataforma. Seleccionamos estas redes digitales por considerar que son aquellas a través de las cuales los/as jóvenes producen mayor cantidad de contenidos sobre el espacio público en cuestión.

Allí pudimos observar que hacen su aparición nuevos sujetos sociales que producen historias y generan sentidos desde y sobre el espacio urbano en estudio; historias que les permiten descubrir la ciudad de San Juan y narrarla. Los/as jóvenes sanjuaninos/as construyen territorio y lo habitan con diversos propósitos. También advertimos que, con una fuerte intención lúdica, estos sujetos están construyendo un sentido de identidad local a través de símbolos que son recurrentes, al tiempo que generan interacciones con esta parte de la ciudad y con el espacio público.

En 2024 nuestra investigación tomó dos rumbos en el campo de la comunicación digital:

- por un lado, avanzamos hacia una reflexión que problematiza la “ciudadanía comunicativa” (Mata y Córdoba, 2024) pero también la “desciudadanización” y la “despolitización” (García Canclini, 2019) En este sentido, nos propusimos dilucidar los siguientes interrogantes: ¿Qué ciudadanía/s son capaces de construir estas prácticas en la actual coyuntura? ¿Cómo se configuran las nuevas identidades?
- por otro lado, nos propusimos indagar cuáles son las alfabetizaciones digitales con las que cuentan los/as jóvenes para realizar sus producciones y cómo visibilizan esta parte de la ciudad. En este caso –y en conexión con los interrogantes anteriores– la pregunta giró en torno a: ¿Cómo se alfabetizan estos/as nuevos/as ciudadanos/as que participan hoy del espacio público emergente?

Además, continuamos observando las prácticas comunicativas dentro del espacio público en estudio con la intención de registrar los cambios que pudieran experimentarse en las formas de habitar y de apropiarse de esta parte de la ciudad, en relación con las observaciones realizadas en territorio en forma preliminar al estudio.

En relación con esto último pudimos constatar que lo más significativo fue un cambio en la dinámica de apropiación de un sector del Parque de Mayo (zona Sur-Este), precisamente, el lugar donde se instalaron los nuevos juegos infantiles que fueron inaugurados oficialmente en febrero de 2024 en las inmediaciones de calle Las Heras y Avenida Lib. Gral San Martín. Como decisión política de la nueva gestión de gobierno con respecto al espacio público en estudio, éste ha sido el hecho más destacado de 2024 concretado en una obra pública destinada a las infancias.

Proyecto CICITCA (GEICOM | IISE)

Director: Daniel Osvaldo Gimeno | UNSJ

danielgimeno144@gmail.com

Codirectora: Ana Laura Bustos | UNSJ

bustosanalaura@gmail.com

Equipo principal: Victoria Barrios, Sandra Buso, Luciana Coria,

Natalia Díaz, Luz Nievas, Laura Olivares, Laura Saavedra.

Equipo de apoyo: Ana Celina Puebla, Carlos Morales



Reflexiones Finales

- El espacio urbano se reconstruye en las producciones como una plataforma narrativa transversal a los relatos, sin límites fijos y con la capacidad de establecer vínculos emotivos con las audiencias a partir de aquellos símbolos que construyen identidad local. La metáfora de la cinta de Moebius propuesta por Gustavo Efron (2022) es un recurso interpretativo útil para describir y comprender esta proposición.

- Los/as productores/as de contenidos desde y sobre la ciudad experimentan una ilusión de libre participación / libre identificación / comunicación no controlada.
- En el análisis aparecen referencias identitarias en relación con el consumo, en términos de Mercado.
- Hay una gran demanda de reconocimiento social y seguidores.
- Las expectativas de los/as enunciadores/as están puestas en las habilidades y fuerzas expresivas propias.
- Se aprecia una búsqueda de rédito económico y de una salida laboral autónoma y sustentable a través de lo que saben hacer.
- Se advierte una tendencia al individualismo. Hay sumisión y miedos.
- En el espacio público se inscriben hoy nuevos sentidos de lo público.
- En el contexto de la desdensificación de lo político, lo lúdico constituye la alternativa privilegiada para sostener el vínculo social.
- Hay “nuevas formas de socialidad y sociabilidad que resultan ‘indecibles’ desde el lenguaje oficioso de la política. Esa es su potencia, su especificidad, lo público hablando en el registro de lo no enunciado... prácticas que rompen las costuras, los límites, los bordes del texto ‘serio’ de la política y la planificación” (Reguillo, 2015, p. 213).
- La pregunta que se sostiene es: “¿cuáles propuestas sociales se dibujan en el paisaje ruidoso y confuso del presente?” (Reguillo, 2015, p. 213)

Referencias

Efron, G. (2022). *Identidades juveniles en las sociedades en red. Entre la telaraña comunicacional y la cinta de Moebius*. Clase XIX. Módulo 3. Diploma superior en “Educación, imágenes y medios en la cultura digital”, FLACSO Argentina, disponible en: flacso.org.ar/flacso-virtual.

García Canclini, N. (2019). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Colección CLACSO-CALAS. Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales.

Mata, M.C.; Córdoba, M.L. (2024). Ciudadanía comunicacional. En Diego de Charras; Larisa Kejval; Silvia Hernández, *Vocabulario crítico de las Ciencias de la Comunicación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Taurus.

Reguillo, R. (2015). *Repensar lo público*. *Comunicación Y Sociedad*, 7(13), 207-213. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i13.1577>.

Proyecto de Estrategias Posibles de Solución de Controversias

Introducción / Propósitos

En la actualidad debido a la gran demanda y aumento de conflictos sociales, y la respuesta insatisfactoria de los métodos tradicionales, el Poder Judicial de la Provincia de San Juan implementa la utilización de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, con el objetivo de brindar posibles soluciones y con la finalidad de concluir efectivamente las necesidades planteadas por la sociedad.

Para el Taller de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de San Juan resulta necesario conformar grupo de estudio de coyuntura con los objetivos de:

- Sistematizar material actualizado sobre Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos conforme a los usos y costumbres y, reglamentación vigente en la provincia de San Juan y la Nación Argentina y concordantes en Tratados y acuerdos internacionales.
- Mantener actualizado y realizar modificaciones en el programa de estudio del Taller de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de San Juan.
- Promover y ampliar la conclusión de controversias mediante el uso de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos en ámbitos judiciales y extrajudiciales.
- Profundizar y divulgar sobre la existencia de estrategias posibles de solución de controversias para su aplicación judicial y extrajudicial, en la comunidad de la provincia de San Juan.

Resultados

Los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos pueden ser utilizados y funcionar estratégicamente como mecanismos que faciliten y simplifiquen el acceso a la Justicia. De esta manera también, pueden contribuir armónicamente con el poder jurisdiccional y lograr en cooperación la reducción de la congestión de la administración de Justicia.

En la provincia de San Juan los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos vienen introduciéndose, lentamente, en alguno de los procesos en materia civil, comercial, laboral, penal y administrativa, según el conflicto que se trate y que permita su aplicación. Por ello, el uso y avance de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos se refleja y puede verse en la obligatoriedad o no de estos, en los procesos judiciales. Una verdadera expansión de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos debiera apostar por contemplarlos dentro de la estructura del sistema de justicia. Por el momento, pareciera ser que su utilidad se limita a resolver asuntos de mayor conflictividad, o se reservan para ciertos casos, sin representar una oferta general, ya que solo son debidamente articulados con el sistema formal y con la institucionalidad del sector justicia en algunos casos y según la gravedad del problema en cuestión.

Además, los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos pueden dotar de herramientas a las personas para que estas puedan solucionar sus propios conflictos, los derivados del rol social al que pertenecen, y los que se presentan ante los órganos jurisdiccionales y así obtener beneficios tangibles, soluciones efectivas y también, a largo plazo.

Los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos son una opción viable y real para alcanzar la justicia, prevaleciendo la voluntad de las partes, donde conforme a su propia naturaleza y conveniencia establecen acuerdos, procedentes de conflictos que quieren resolver, plasmando en este las obligaciones o compromisos a consumar.

Los principios básicos de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos son conceptos estructurales y esenciales para lograr su operatividad. Ellos son la Voluntariedad, Confidencialidad, Comunicación directa entre las partes, Satisfactoria composición de intereses, Neutralidad. Son procedimientos que operan y se basan en la legalidad, la flexibilidad, la economía procesal y la satisfacción de las partes.

Grupo de Estudio (CUM | GEIJU)

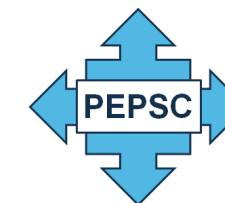
Directora: María Isabel Zalazar | UNSJ
marisazalazar@gmail.com

Equipo principal: Marcela García Sanchez, Florencia De Marchi, Brenda Jofre, Elena Beatriz Benitti, Mauricio De los Ríos, Carolina Rodríguez Pereyra

Reflexiones Finales

El uso y aplicación de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos se diferencian de los procedimientos tradicionales de acceso a la justicia, en que estos mecanismos pueden ser consideradas instituciones complementarias, esencialmente como medidas que permiten mayor flexibilidad y participación directa de los interesados en la resolución de sus controversias. Los métodos participativos de resolución de conflictos consisten en herramientas mediante las cuales por vías alternativas la sociedad puede encontrar respuestas a sus problemas, y acceder a instancias de negociación que los resuelvan y logren satisfacer sus intereses.

El estudio y abordaje de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, resulta imprescindible para los estudiantes de la carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de San Juan, para lograr calidad académica, práctica, eficaz y, potenciar las aptitudes necesarias de quienes serán los encargados de poner en práctica y conducir las posibles estrategias de solución de controversias. También así, garantizar un efectivo servicio como operadores de justicia difundiendo su práctica y eficacia.



Referencias

- Francisco Diez y Gachi Tapia, Herramientas para trabajar en mediación, Paidós, Bs. As., Barcelona, México, 1999.
Francisco Diez con la colaboración de Gianella Carolina, Manual de negociación, 2000.
Boqué Torremorell, Cultura de mediación y Cambio Social, Ed. Gedisa, Barcelona, 2003.
Robert A. Baruch Bush, Joseph P. Folger, La promesa de mediación: cómo afrontar el conflicto mediante la revalorización y el reconocimiento, Granica, 2006.

Ciudadanía comunicativa en redes sociales

Las nuevas narrativas de los/las jóvenes sanjuaninos/as en TikTok desde y sobre un espacio emergente de la Ciudad de San Juan: el Eje Cívico, Institucional y Cultural

Introducción / Propósitos

El presente proyecto tiene el propósito de darle continuidad a dos trabajos de investigación previos:

- Tesina de grado titulada: *Consumos culturales: usos y apropiaciones de la red social TikTok por parte los /las jóvenes sanjuaninos/as, entre 16 y 23 años, periodo 2023* (Morales, 2024). Su objetivo principal fue comprender los modos de consumo, en términos de usos y apropiaciones, de dicha plataforma por parte de jóvenes del Gran San Juan. Este primer trabajo de tipo exploratorio realizó aportes a una línea de investigación emergente en el Departamento de Ciencias de la Comunicación, FACSU, UNSJ, sobre usos sociales de las nuevas tecnologías.
 - Beca de investigación CICITCA – alumno avanzado, cuyo título fue *Ciudad y comunicación digital. Los usos sociales de TikTok en la producción de sentidos sociales sobre un nuevo espacio público de la ciudad de San Juan: el Eje Cívico, Institucional y Cultural* (Morales, 2023). Dicho trabajo exploró los modos en que los/as sanjuaninos/as utilizan, se apropián y reconfiguran el espacio público a través de la producción de contenidos audiovisuales en TikTok. Los aportes que esta investigación realizó al proyecto marco con el cual estuvo articulada fueron publicados por el grupo GT15: *Comunicación y Ciudad*, perteneciente a la **Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIC)** (Gimeno, Bustos, Puebla, Olivares & Morales, 2024).

Con el plan de trabajo que aquí presentamos pretendemos avanzar en nuestra línea de investigación: *Usos sociales de TikTok y profundizar en la producción de sentidos sociales sobre el espacio urbano*. En este sentido, buscamos articular con los objetivos del proyecto: *Comunicación y Producción Social de Espacios Públicos en la Ciudad de San Juan, Argentina. Las nuevas narrativas que producen los/as ciudadanos/as en sus modos de habitar el Eje cívico, institucional y cultural* (Código SIGEVA: 80020220100287SJ).

Resultados esperados

Esta investigación de tipo académica busca contribuir al proyecto macro que se encuentra en ejecución en el GEICON. El objetivo principal de este proyecto es comprender los procesos de producción social de sentidos del espacio público que se generan a través de las narrativas espaciales de los/as ciudadanos/as en sus modos de habitar el “Eje cívico, institucional y cultural”, en la ciudad de San Juan, Argentina, un período que abarca 2023 y 2024.

Con esta investigación buscamos contribuir específicamente con los objetivos específicos N° 3 y 4 del proyecto mencionado anteriormente. Los mismos se proponen reconocer y analizar los discursos que circulan por las redes digitales, Instagram y TikTok, que narran el espacio público estudiado e interpretar los distintos modos en que los/as ciudadanos/as se apropián y re-significan este nuevo espacio público en la ciudad de San Juan.



Primeras Jornadas de Investigaciones y Estudios en Ciencias Sociales

Beca de iniciación CICITCA (GEICOM)

Becario: Carlos Daniel Morales
Director: Daniel Osvaldo Gimeno | UNS
danielgimeno1144@gmail.com

Reflexiones Finales

Las nuevas narrativas urbanas representan formas renovadas de habitar y significar la ciudad, en las que las tecnologías digitales ocupan un lugar central. Estas narrativas no solo transforman la manera en que las personas se relacionan con entorno urbano, sino que también posibilitan la emergencia de nuevos sentidos de lo público, que desafían las concepciones tradicionales y abren paso a experiencias más dinámicas y participativas del espacio compartido.

En este contexto, los y las ciudadanas se convierten en protagonistas activos de la construcción del territorio, que ya no es entendido únicamente como un espacio físico, sino como un entramado de prácticas, intenciones y vínculos sociales. Las motivaciones para habitar y apropiarse de estos espacios son diversas, aunque se destaca especialmente la implementación de nuevas estrategias laborales, muchas de ellas vinculadas al mercado digital y a las formas emergentes de economía colaborativa o informal.

En el caso particular de San Juan, los y las sanjuaninas refuerzan un sentido de identidad local que se articula a través de símbolos tradicionales, como el paisaje, la cultura popular o ciertas celebraciones colectivas. Estos elementos actúan como marcadores de pertenencia y se resignifican en el presente, en diálogo con los cambios que atraviesan la ciudad. Así, el espacio público se construye como un lugar donde se inscriben nuevos sentidos de lo común, del encuentro y de la participación ciudadana.



Imagen de las nuevas narrativas territoriales que circulan por las redes sociales

Referencia

- Gimeno, D.; Bustos, A.; Puebla, A.; Olivares W., L., & Morales, C. (2024). Pensar el espacio público desde los nuevos modos de habitar el “Eje cívico, institucional y cultural” en la provincia de San Juan, Argentina. Habitar en tiempos de transformaciones. Cuaderno de trabajo N° 1, Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación - ALAIC, Grupo de Trabajo 15: Comunicación y Ciudad. Recuperado de <https://heyzine.com/file-book/dcr3365e8c8.html>

- Morales, C. D. (2023). "Ciudad y comunicación digital. Los usos sociales de TikTok en la producción de sentidos sociales sobre un nuevo espacio público de la ciudad de San Juan: el 'Eje Cívico, Institucional y Cultural'". (*Investigación inédita*). Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y de Creación Artística. Universidad Nacional de San Juan.

- Morales, C. D. (2024). *"Consumos culturales: usos y apropiaciones de la red social TikTok por parte los /las jóvenes sanjuaninos/as, entre 16 y 23 años, período 2023.* (Tesis de licenciatura, inédita). Universidad Nacional de San Juan.

Heterogeneidad estructural, desigualdad social y precariedad laboral

Reconfiguración del mercado de trabajo y conflictividad en la post-pandemia

Introducción / Propósitos

En San Juan, durante el período 2016-2019, los indicadores generales del mercado de trabajo mostraron una mejora relativa. La tasa de actividad pasó del 33,6% en 2016 al 43,4% en 2019, un incremento de magnitud similar al registrado en la tasa de empleo. En cuanto a la desocupación, se observó un descenso sostenido desde 2016 (5,1%) hasta alcanzar un 3,1% en 2018, aunque en 2019 volvió a incrementarse ligeramente al 3,5%, en un contexto marcado por el aumento de la precariedad laboral. A nivel sectorial, los rubros que más aportaron al crecimiento del empleo fueron comercio, industria manufacturera, administración pública y defensa.

Sin embargo, tal como ocurrió en el plano nacional, con el inicio de la pandemia en el segundo trimestre de 2020, la desocupación ascendió al 6,5% en un escenario de caída en las tasas de actividad (36,5%) y empleo (34,1%). Todos los sectores experimentaron descensos en el empleo, destacándose comercio y construcción como los más afectados. Dentro de los grupos más perjudicados, se encontró la población asalariada sin descuento jubilatorio (Favieri et al., 2020).

En términos de conflictividad laboral, la dinámica también refleja una evolución similar a la nacional. Entre 2016 y 2018, los conflictos laborales en San Juan, impulsados principalmente por sindicatos, se mantuvieron estables, pero descendieron en 2019. Durante ese período, los sectores con mayor participación en los conflictos fueron enseñanza, industria manufacturera y el sector bancario. No obstante, entre 2020 y 2021, la conflictividad volvió a incrementarse, siguiendo la tendencia nacional, con el transporte y el comercio como los sectores más conflictivos.

A partir de este panorama, nos preguntamos: ¿cómo se reestructura el mercado de trabajo sanjuanino en la pospandemia? ¿Qué transformaciones se producen en la estructura ocupacional respecto a los patrones de movilidad y las desigualdades en el acceso al empleo? ¿Cómo se reconfiguran las brechas de ingresos entre los distintos grupos de trabajadores? ¿Se trata de fenómenos estructurales o coyunturales? ¿Qué cambios y continuidades se observan en la dinámica de la conflictividad laboral en relación con los formatos de organización, las demandas, los repertorios de acción y las representaciones sindicales? ¿Ha mejorado la coordinación entre sindicatos, Estado y empresas?

Con el objetivo de responder estos interrogantes, nos proponemos analizar la configuración del mercado de trabajo

sanjuanino durante el período 2022-2024, centrándonos en tres dimensiones clave: estructura ocupacional, distribución de los ingresos y dinámica de la conflictividad laboral.

Organizamos nuestra investigación en torno a tres grandes ejes: 1) **Mercado de trabajo**, donde estudiamos el comportamiento de sus principales indicadores; 2) **Conflictividad laboral**, a partir de la construcción de una base de datos sobre conflictos laborales relevados en medios digitales de la provincia de San Juan; 3) **Pobreza y desigualdad**, donde indagamos sobre la distribución del ingreso en la población utilizando fuentes de datos secundarias.

Estos insumos nos permitirán avanzar en la construcción de índices propios. A su vez, nos organizamos colectivamente en torno a estos tres ejes, compartiendo de forma continua los avances y resultados de las distintas actividades que cada integrante desarrolla en el marco de sus becas y cátedras.

Resultados

El proyecto analiza la configuración del mercado de trabajo en San Juan entre 2022 y 2024, abordando tres ejes: estructura ocupacional, distribución de ingresos y conflictividad laboral. Se trabajó con fuentes secundarias como la EPH del INDEC y series del OEDE, observando que la tasa de actividad creció ligeramente en 2024 tras un leve descenso en 2023. La tasa de empleo mejoró, aunque la desocupación subió a 3,6%. La subocupación total aumentó, con una caída en la demandante y un alza en la no demandante, lo que refleja mayores niveles de precariedad e informalidad.

En términos de movilidad ocupacional, los asalariados fueron los más estables (87,2%), mientras que cuentapropistas (58%) y patrones (38%) mostraron mayor rotación. Se destacó el pasaje de cuentapropismo al empleo asalariado (23,8%), y viceversa en menor medida (4,7%). Esta dinámica refleja la segmentación estructural del mercado. A nivel empresarial, se registran límites por falta de actualización de las series. Se utilizarán datos del Producto Geográfico Bruto para complementar el análisis sectorial, donde construcción, minas y educación fueron los sectores más dinámicos, y agricultura y servicios públicos, los más rezagados.

Sobre pobreza y desigualdad, se observaron aumentos generalizados desde 2018, con fuerte impacto en jóvenes

Proyecto de Investigación CICITCA (GEIS-IISE)

Director: Francisco Favieri | CONICET
franciscofavieri@gmail.com

Codirectora: Gabriela Tomsig | UNSJ
gabrieltomsig.soc@gmail.com

Equipo principal: Mariana Antunez, Ana Carrizo Pérez, Alejandra

Vanessa Castro Perez, Juan José Mestre, Marcelo Fernando Pickelny

Equipo de apoyo: S. Arnáez, A. Bloch, B. Costa, A. L. Fernández
Borcosque, F. Ferreyra, C. García, G. Leyes, A. Morales Illanes, E.
Olivera Rubia, B. Ontiveros, V. Orellano, M. Padín, G. Sillerio, C. Simó
Noguera, M. A. Sosa Polimeni, C. Tejada, S. Valenzuela

y mayores. La indigencia también creció, mientras que el coeficiente de Gini mostró oscilaciones: reducción hasta 2022 y nuevo ascenso en 2024 (0,39). San Juan presenta mayor concentración de trabajadores en empleo manual asalariado en grandes empresas, predominando los varones en ocupaciones manuales y las mujeres en no manuales. Se avanzó en la caracterización estructural ocupacional con COBHE, destacando el peso del cuentapropismo calificado y trabajadores no manuales en pequeñas empresas.

Respecto al índice de precariedad laboral, se aplicó un enfoque multidimensional con base EPH, considerando regulación, género, edad y tipo de actividad. Se evidenció mayor precariedad en jóvenes, mujeres, trabajadores de empresas pequeñas y no calificados, especialmente en el sector servicios. Finalmente, con relación a la conflictividad laboral, se completó el script de web scraping y se actualizaron los boletines hasta 2024. En 2023 se registró un pico de conflictos en el primer trimestre (69 casos), seguido de un descenso. En 2024 la conflictividad volvió a aumentar en el segundo trimestre. El paro fue la medida más utilizada, aunque decreció frente al avance de las negociaciones. La participación sindical se reconfiguró, reconduciendo a los autoconvocados, mientras que la UTA se consolidó como actor clave fuera del ámbito estatal.

Reflexiones finales

El análisis del mercado de trabajo sanjuanino entre 2022 y 2024 revela una estructura ocupacional atravesada por tensiones persistentes entre recuperación y precarización. A pesar de una leve mejora en la tasa de empleo, el incremento de la subocupación no demandante y el alza de la desocupación (3,6%) evidencian que dicha recuperación se dio en un marco de fragilidad e informalidad crecientes. La movilidad ocupacional muestra una alta estabilidad entre asalariados, pero también una rotación significativa entre cuentapropistas y patrones, lo que refuerza la segmentación estructural del empleo. La conversión de cuentapropismo en empleo asalariado, aunque relevante, se ve limitada por condiciones desiguales de acceso y estabilidad. En términos de desigualdad, se observa una persistente concentración del ingreso, especialmente entre jóvenes, mayores y trabajadores precarizados. El coeficiente de Gini, tras una breve mejora, vuelve a crecer en 2024. Por otra parte, San Juan mantiene una fuerte presencia de empleo manual en

grandes empresas, la aplicación del índice multidimensional de precariedad confirma mayores niveles de vulnerabilidad en mujeres, jóvenes, trabajadores de pequeñas empresas y sectores de servicios.

Por último, la conflictividad laboral expresa estas tensiones. Aunque el paro sigue siendo el recurso más frecuente, su declive frente al crecimiento de las negociaciones colectivas y el protagonismo de nuevos actores (autoconvocados) indican una reconfiguración en los repertorios de acción y en la representación sindical. En este escenario, el proyecto aporta herramientas analíticas clave para comprender la evolución reciente del trabajo en la provincia y orientar políticas de intervención que aborden tanto las dimensiones estructurales como coyunturales del mercado laboral sanjuanino.

Nuestro proyecto publica de forma periódica análisis sobre el mercado de trabajo, la conflictividad laboral y otros temas vinculados, promoviendo además espacios de intercambio y reflexión colectiva. Entre estas actividades se destacan el Ciclo de debates sobre trabajo y empleo, que cuenta con la participación de empresas, sindicatos y representantes gubernamentales, así como la organización de eventos científicos y académicos.

Página web: <https://geset.facso.unsj.edu.ar/>

Publicaciones periódicas:

- **Boletín de Coyuntura Laboral:** <https://geset.facso.unsj.edu.ar/boletin-de-coyuntura-laboral/>
- **Boletín de Conflictividad Laboral:** <https://geset.facso.unsj.edu.ar/boletin-de-conflictividad-laboral/>
- **Base de datos sobre Conflictividad Laboral:** <https://geset.facso.unsj.edu.ar/bases-de-datos/>

Artículos, libros, capítulos e informes publicados:
<https://geset.facso.unsj.edu.ar/?s=publicaciones>

Prácticas Socioeducativas correspondientes al Departamento de Ciencias Políticas (FaCSO-UNSJ)

Introducción / Propósitos

El desarrollo de prácticas socioeducativas (PSE) constituye la estrategia central para el desarrollo de modelos de extensión universitaria que aporten a la formación integral de universitarios/as y preuniversitarios/as desde procesos críticos, dialógicos, comprometidos y solidarios con los más amplios sectores de las sociedades. La asignatura Extensión Crítica y Prácticas Socio Educativas (PSE) - Optativa II, constituye el espacio generado por el Departamento de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) para la implementación de las PSE, según lo dispuesto por la Ordenanza 12-20-CS y Ordenanza 004-CD-2023.

La propuesta incluye el abordaje de las 4 instancias de implementación de las PSE, según lo dispuesto por las mencionadas Ordenanzas: 012/20/CS y 004-CD-2023, a saber:

- Sensibilización y conceptualización de las PSE,
- Metodologías de abordaje en territorio,
- Ejecución de las PSE y,
- Devolución de la experiencia hacia el interior de la Universidad y a la Comunidad.

Para ello, se desarrollarán 3 unidades de contenido que invitan a investigar en forma participativa, con el objetivo de generar prácticas territoriales situadas, que atiendan a los intereses y demandas de organizaciones sociales caracterizadas por la vulneración de derechos.

Esta asignatura supone una producción colectiva de saberes entre docentes, estudiantes y las organizaciones protagonistas. En este sentido, este proceso de construcción conjunta de conocimiento intentará superar la fragmentación entre teoría y práctica, el fraccionamiento disciplinar y el academicismo que niega los saberes populares, despoja el compromiso social y la intencionalidad política del conocimiento científico.

Objetivos de la asignatura

General

- Que el estudiantado de Ciencias Políticas realice su práctica socioeducativa desde la Extensión Crítica y el Compromiso Social Universitario y reflexione acerca de la vinculación entre teoría y práctica en el marco del Compromiso Social Universitario.

Específicos

- Reconocer los diferentes modelos de Universidad pública y sus vinculaciones con la función extensionista.
- Reflexionar sobre la implementación de Prácticas Socio Educativas desde la perspectiva de la Extensión Crítica y el Compromiso Social Universitario.
- Indagar en las características y principales estrategias metodológicas para el abordaje territorial de las Prácticas Socioeducativas.



Fotografía sacada desde el celular de un miembro del equipo (agosto 2025)

Cátedra (Espacio Optativo II - Lic. en Ciencias Políticas)

Directora: Leticia Gutiérrez Petignani | UNSJ

pse-lcp@unsj-cuim.edu.ar

Codirectora: Valeria Gili Diez | UNSJ

pse-lcp@unsj-cuim.edu.ar

Equipo principal: Adriana Gonzalez de Frau, Santiago Gallardo Fernandez

Resultados

Durante el período de implementación de la asignatura *Extensión Crítica y Prácticas Socioeducativas* (PSE), se registraron avances significativos en materia de difusión, organización académica y articulación interdepartamental. En coordinación con la Dirección del Departamento, se definió la elaboración de material de difusión compuesto por un flyer institucional general y uno específico de la asignatura, a fin de garantizar su circulación por redes sociales siguiendo los circuitos formales establecidos. Asimismo, se evaluaron mecanismos para la invitación de estudiantes de otras carreras, tanto a través de instancias institucionales como mediante acciones de difusión directa. A comienzos de agosto se inició el trabajo en el aula virtual de la asignatura, la organización de contenidos por clase y la confección del flyer interno. Estos materiales fueron remitidos para su publicación en las plataformas de comunicación del Departamento y socializados en el grupo de referentes de PSE de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), con el objetivo de favorecer la participación interdepartamental. De forma paralela, se avanzó en la gestión logística para el dictado de las clases y la convocatoria de docentes invitados.

En la etapa preparatoria se acordó incorporar nuevos integrantes al área de investigación vinculada a la PSE-GEICPO y al trabajo de campo, establecer un sistema rotativo para la autoría de producciones académicas y generar planillas de registro de estudiantes.

La primera clase de la asignatura se desarrolló el 8 de agosto. En los días posteriores, las acciones de comunicación se intensificaron mediante el contacto con el Área de Comunicación de la FACSO, la publicación oficial de la convocatoria y el uso de redes sociales institucionales. Estas acciones posibilitaron la inscripción de estudiantes de otras carreras, registrándose la primera solicitud externa el 12 de agosto.

Se consolidó la organización interna mediante la creación de carpetas digitales compartidas para la sistematización de tareas, materiales y actividades de seguimiento. El 22 de agosto, el equipo docente participó en el primer *Taller de Acompañamiento de Implementación de PSE*, convocado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la FACSO, que permitió el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre equipos docentes de la Facultad.

Reflexiones Finales

La implementación de la asignatura *Extensión Crítica y Prácticas Socioeducativas* (PSE) ha evidenciado la importancia de la articulación entre docencia, extensión e investigación como eje de formación universitaria con compromiso social. La planificación y ejecución de la difusión, la organización de contenidos, la gestión de aula virtual y la apertura a la participación interdepartamental han permitido consolidar un modelo de trabajo colaborativo y sistematizado, fortaleciendo la vinculación de la universidad con la comunidad y promoviendo la integración de saberes diversos.

La experiencia ha puesto de manifiesto que la difusión institucional, junto con mecanismos de comunicación internos y externos, es clave para garantizar la participación efectiva de estudiantes de distintas carreras, ampliando el alcance y la pertinencia de la asignatura. Asimismo, la creación de registros sistematizados y la generación de espacios de intercambio con otros equipos docentes contribuyen a la mejora continua y al fortalecimiento de estrategias de extensión crítica. Se destaca que la PSE no solo cumple un rol académico, sino que constituye un espacio de construcción de ciudadanía, reflexión crítica y práctica profesional en contextos reales. La participación en instancias de coordinación y talleres de seguimiento ha permitido generar aprendizajes colectivos y retroalimentación que consolidan la calidad de la formación y el impacto social de la actividad universitaria.

En síntesis, la experiencia reafirma que la universidad pública, a través de proyectos como la PSE, puede actuar como agente transformador, promoviendo la integración de la comunidad, la transferencia de conocimiento y el desarrollo de competencias críticas y profesionales en los estudiantes. La reflexión sobre este proceso constituye un insumo valioso para futuras implementaciones y para fortalecer el vínculo entre la universidad, sus estudiantes y la sociedad.

Referencias

- Ordenanza 012/20 (2020). Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan.
- Ordenanza 004/23 (2023). Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Economía del conocimiento en San Juan

Algunas consideraciones sobre las actividades y sus trabajadores

Introducción

El mundo de hoy plantea numerosos desafíos a la economía local y, directamente relacionada con ésta, al mercado laboral. La nueva industria que está transformando el mundo, y genera inquietud, se llama Economía del Conocimiento, propia de la llamada cuarta etapa de la Revolución Industrial.

La economía del conocimiento es un conjunto de actividades muy diversas (software, biotecnología, servicios de electrónica y comunicaciones, nanociencia, satélites, inteligencia artificial, robótica y servicios profesionales) con dos elementos en común: el uso intensivo de la tecnología y capital humano calificado.

Así, actualmente, asistimos a transformaciones que plantean muchos desafíos a la economía local y al mercado laboral. En este marco, en el año 2019 se sancionó la ley nº 27.506 que establece el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento. La provincia de San Juan adhirió a dicha normativa nacional en el año 2021 a través de la ley nº 2340-j, ley de Impulso y Desarrollo de la Economía del Conocimiento, cuyo objetivo principal es la promoción de actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y digitalización, a la obtención de bienes, prestación de servicios y mejoras de procesos.

En virtud de este contexto vigente, precisamos los objetivos de nuestro estudio:

- Analizar el desarrollo de la economía del conocimiento en la provincia de San Juan a partir de la ley nº 2.340-j/2021.
- Precisar el concepto de economía del conocimiento, las actividades y modalidades de trabajo implicadas.
- Describir el marco normativo nacional y provincial que regula este sector de la economía.
- Identificar políticas públicas que se desarrollan a nivel provincial referidas a la economía del conocimiento.
- Indagar sobre rubros específicos de la economía del conocimiento, que son claves para la economía de la provincia de San Juan.
- Reconocer los beneficios/dificultades que experimentan los trabajadores de la economía del conocimiento en nuestra provincia.

Resultados

Con respecto a los objetivos planteados se mencionan los avances logrados:

Sobre objetivos 1 y 2, adherimos a la definición de economía del conocimiento, como un conjunto de actividades con dos elementos en común: uso intensivo de la tecnología y capital humano calificado. Es un área transversal a los sectores tradicionales de la economía (primario, secundario, terciario), de enorme potencial para el crecimiento, desarrollo económico y la generación de empleo en distintos rubros productivos. En el año 2024, el gobierno provincial se abocó a la tarea de reglamentar la ley a nivel local, en sintonía con la ley nacional, detallando los beneficios provinciales a partir del fomento del sector (ver cuadro al final de este apartado).

En relación a objetivos 3 y 4 se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios tanto del gobierno actual (2023-2027) como del anterior (2019-2023). También se entrevistó a representantes de instituciones privadas, como por ejemplo la **Cámara sanjuanina de Empresas de Tecnología de Información y Comunicaciones (CASETIC)** que nuclea empresas locales que trabajan actualmente en el desarrollo de la economía del conocimiento en San Juan. Es importante destacar, que la determinación de continuar con las políticas públicas en este sector, ha trascendido el recambio político partidario que se dio en la provincia a fines del 2023. De hecho, el papel estratégico que se le otorga a la economía del conocimiento en la gestión actual, se evidencia con la creación de la Secretaría de Economía del Conocimiento perteneciente al Ministerio de la Producción, Trabajo e Innovación. La intención, desde la perspectiva de los funcionarios del actual gobierno, es visibilizar el área y profundizar las acciones de fomento en este sentido.

En las entrevistas antes mencionadas se ha podido identificar los rubros de actividad económica priorizados para el desarrollo sustentable de la provincia y donde la aplicación de la economía del conocimiento desempeña un rol fundamental: agroindustria, minería, energías renovables. La finalidad última de la implementación y desarrollo de la economía del conocimiento en estas áreas de la economía local es procurar la competitividad de los distintos sectores (primario, secundario y terciario) para posicionar los productos locales en mercados nacionales e internacionales.

Respecto al objetivo 5, de las entrevistas semiestructuradas realizadas, se constata en un primer momento de análisis (este objetivo se sigue trabajando actualmente) que la propagación de la economía del conocimiento a nivel local, necesita considerar como actores fundamentales, a las empresas, organizaciones públicas y privadas que, directa o indirectamente, contribuyen a la innovación productiva (universidades, cámaras empresariales, centros tecnológicos, gobierno, etc.), ya que la capacidad competitiva de la economía sanjuanina depende en gran medida del desarrollo de un sistema de innovación y su articulación con los procesos productivos.

Proyecto CIC (IISE)

Directora: Susana Shirley Giménez | UNSJ

susgimenez@yahoo.com.ar

Codirectora: María Mónica Veramendi Pont | UNSJ

mmveramendi@yahoo.com.ar

Equipo principal: Elsa del Carmen Alvarado Retamal, María Eloisa Buigues, Elida Crocco, Sofía Galiana

Actividades que incluye la Economía del Conocimiento en la legislación nacional y provincial

Legislación	Ley Nacional nº 27.506/2019	Ley Provincial nº 2340-j/2021
	Software y servicios informáticos y digitales.	Desarrollo de productos o servicios digitales que permitan la actualización, perfeccionamiento y capacitación de usuarios, que impliquen directamente un aporte a la incorporación de mejoras de procesos y servicios, y que permitan la mejora competitiva de los usuarios directos y de empresas o instituciones.
	Producción y postproducción audiovisual, incluidos los de formato digital.	Desarrollo de productos o servicios digitales que permitan la actualización, perfeccionamiento y capacitación de docentes y estudiantes del sistema educativo con orientación en las actividades comprendidas en la presente ley.
Actividades que incluye la Economía del Conocimiento	Biotecnología, bioeconomía, biología, bioquímica, microbiología, bioinformática, biología molecular, neurotecnología e ingeniería genética, geoingeniería y sus ensayos y análisis.	Producción de hardware, entendiéndose por tal la fabricación o ensamble complejo de partes, piezas o componentes de equipos, que contengan diseño de software y componentes de hardware, producido en un 60%, como mínimo, por personas humanas o jurídicas radicadas en la Provincia.
	Servicios geológicos y de prospección y servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones.	Astronomía y sus desarrollos asociados, para el soporte del turismo astronómico.
	Servicios Profesionales únicamente en la medida que sean de exportación: jurídicos, de traducción, de publicidad, diseño, servicios de arquitectura e ingeniería.	Diseño, producción y desarrollo de sistemas de energías renovables, que representen innovación o evolución disruptiva de sistemas existentes.
	Nanotecnología y nanociencia	Tecnologías médicas y sus desarrollos asociados, tanto a nivel de hardware como sistemas que integren los resultados obtenidos.
	Industria aeroespacial y satelital, tecnologías espaciales.	
	Ingeniería para la industria nuclear.	
	Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción, estando en todo momento, exclusivamente caracterizado por el uso de tecnologías de la industria 4.0, tales como inteligencia artificial, robótica e internet industrial, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual.	
	Actividades de ingeniería, ciencias exactas y naturales, ciencias agropecuarias y ciencias médicas vinculadas a tareas de investigación y desarrollo experimental.	

Fuente: elaboración propia en base al análisis de la Ley Nacional nº 27.506/2019 y la Ley Provincial nº 2.340-j/2021

Reflexiones finales

El sector de la economía del conocimiento, tiene que ver con servicios altamente intelectuales ligados a la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica (I+D+I) por lo cual requiere una apertura y capacidad de adaptación permanente a las demandas y avances tecnológicos.

Asimismo, es un sector que requiere para su desarrollo de la vinculación con otros actores de la sociedad más allá del empresarial (Universidad, comunidades departamentales, municipios, medios de comunicación, etc.) a fin de posibilitar la difusión y aplicación del conocimiento innovador a distintas áreas de la economía local.

Los trabajadores de la Economía del Conocimiento se inscriben en una nueva concepción del trabajo que surge en el contexto de la sociedad del conocimiento, donde la productividad del trabajador si bien es un valor importante no es el único. La capacidad de innovación, la capacidad de elaborar y aplicar el conocimiento cobra un valor estratégico para estos sujetos (Darcelles Tife, 2007:16).

En este contexto, los trabajadores entrevistados identifican ciertos beneficios que les otorga la tarea realizada. Si bien aprecian la buena remuneración recibida, valoran altamente otras cuestiones que no tienen que ver con el factor económico, como por ejemplo

la relación que existe entre la formación educativa y el puesto de trabajo desempeñado, la posibilidad de trabajar con las últimas tecnologías, de adquirir nuevas experiencias, el crecimiento profesional logrado. Además, señalan la posibilidad de tener mayores responsabilidades, que les permite tomar decisiones en sus puestos de trabajo y les da la oportunidad entre otras cuestiones de viajar, ya sea por capacitaciones o asistencia a congresos. Como contracara, mencionan los entrevistados la presión laboral, la sobre exigencia horaria y el estrés que genera el ejercicio de este tipo de actividades y sus desafíos permanentes.

Referencias

Darcelles Tife, Maité (2007) "Trabajador del conocimiento y el salto a la innovación". Revista Escuela de Administración de Negocios, N° 61, Universidad EAN. Bogotá, Colombia, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20611495004>.

Ley nacional nº 27.506 (2019). Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento.

Ley provincial nº 2.340-j (2021). Impulso y Desarrollo de la Economía del Conocimiento.

Riesgos Psicosociales en el Trabajo y Salud Laboral de docentes universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan

Introducción / Propósitos

La temática de indagación analiza los Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST) a los que se vieron expuestos las y los docentes universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan en el período del Covid 19 (2020-2021) y post Covid 19 (2023-2024).

La irrupción de Covid19 obligó a las y los docente a trabajar de forma remota, virtual y en el espacio de la casa propia con una reconfiguración importante en la organización del trabajo, de sus recursos y equipamientos. Asimismo se vieron interpelados los vínculos familiares y laborales, emergiendo Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST) como intensificación de la jornada de trabajo, continuas exigencias emocionales y otras formas de relacionamiento social mediado por lo virtual.

La vuelta a la presencialidad, instala como forma de trabajo la modalidad "híbrida" con la profundización de la intensificación de la jornada laboral.

Se espera lograr como resultados de la Beca:

- Conocer los RPST, como el contenido y el proceso de trabajo, del trabajo docente universitario.
- Relevar las principales enfermedades vinculadas a los riesgos psicosociales en el trabajo (RPST).
- Conocer las estrategias individuales y colectivas para mantener y/o recuperar la salud en el trabajo implementadas por las y los docentes.
- Proponer lineamientos institucionales que promuevan políticas diagnósticas y preventivas en materia de riesgos psicosociales en el trabajo (RPST) de docentes universitarios.

Resultados

Definición y operacionalización de RPST:

1. La intensidad del trabajo y el tiempo de trabajo: es la y el ritmo del trabajo que implica una demanda psicológica y el esfuerzo requerido, como la duración del tiempo de trabajo y su configuración.
2. Exigencias emocionales: son movilizadas en la actividad y pueden causar daño (esconder las propias emociones, miedo a los accidentes, a la violencia o al fracaso de la actividad) o permitir el control sobre sí mismo y lograr satisfacciones en las relaciones con otros.
3. Autonomía en el trabajo: es un modo de idealización de la trayectoria laboral y donde se reconoce el grado de control (o no) sobre la actividad laboral.
4. Relaciones sociales en el trabajo: es la red social de producción en la que el trabajador se integra y los mecanismos por los cuales se hace posible o se dificulta la relación con otros (pares, jefes, jerarquía, estudiantes) para lograr trabajar de manera cooperativa, reconocerse mutuamente y evitar la exclusión del colectivo de trabajo.
5. Conflictos éticos y de valores: es la articulación o conflicto entre los valores individuales y los de la organización. Cuando el trabajador ve impedida la posibilidad de trabajar con calidad y respetar las reglas de la profesión porque sus medios de trabajo funcionan de manera imperfecta.
6. Inseguridad de la situación de trabajo: alude a la planificación y la posibilidad de manejar la incertidumbre que está relacionada al desempleo, a situaciones de contrataciones precarias y a la posibilidad de hacer carrera laboral.

Otras acciones del plan de avance de la Beca:

- Capacitación equipo Dr. Neffa sobre la elaboración "Encuesta RPST" (2023)
- Confección de la Muestra probabilística y estratificada
- Diseño Base de Datos SPSS para carga de encuesta
- Capacitación equipo de encuestadores
- Toma de la Encuesta de RPST (2024-2025)
- Diseño Guía de Entrevista en profundidad
- Toma de entrevista en profundidad y mapeo de licencias

Se prevee para julio 2025 comenzar con el Análisis de la Base de Datos de la Encuesta, de Entrevistas y Elaboración de Tesis Final.

Beca Doctoral CONICET (IISE-UNSJ)

Becaria: María Eugenia Olivera Rubia | UNSJ
eugeolivera.79@gmail.com

Reflexiones Finales

El plan de trabajo de la beca tiene un avance de un 70%. Se encuentra consolidado el marco teórico y el diseño metodológico

Actualmente se está llevando a cabo el relevamiento con la toma y carga de la Encuestas de RPST y las entrevistas en profundidad con su desgrabación. En área de personal se solicitó información sobre cantidad de licencias por enfermedad, accidentes laborales, ausentismo, etc para graficar un mapeo de esa temática.

A modo de síntesis en curso se puede afirmar que la jornada laboral docente se intensifica aún más luego del Covid 19, con la modalidad híbrida; los modos de relacionamiento requieren ordenarse para evitar la multiplicidad de tareas, temas y acciones con el consiguiente agotamiento emocional y cognitivo.

A su vez, los escasos espacios de encuentro y tiempos disponibles entre docentes impiden hablar sobre la tarea docente. Se percibe el aumento de incidentes con la tarea y formas de abordaje que se complejizan incrementan la posibilidad de difuminación del sentido de la tarea.

Todos esos aspectos nombrados arriba refieren a riesgos psicosociales del trabajo (RPST) docente con impacto en la salud.

Referencias

- Dejours, C. (2007). "Psicodinâmica do trabalho na pós-modernidade". En A. M. Mendes, S. C. C. Lima, y E. P. Facas (org.) *Diálogos em psicodinâmica do trabalho. Paralelo 15*. [Traducción del portugués de Inés Gutiérrez para uso didáctico de la Cátedra de Psicología Laboral, marzo de 2011].
- Gollac, M. (2012). "Luchar contra los riesgos psicosociales en el trabajo". Seminario Internacional "El desafío de los riesgos psicosociales en el trabajo", La Plata, Argentina. [Traducción de Gabriela Neffa].
- Guevara, H. M., Algañaraz, V., Figueroa, R., y Olivera Rubia, E. (2021). "La universidad en tiempos de pandemia: Luces y sombras del trabajo académico tras el impacto de la crisis COVID-19. Caso UNSJ". X Pre Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo "Transformaciones en las condiciones de trabajo en tiempos de pandemia". UNCUYO. <https://bdigital.uncu.edu.ar/micrositios/?micrositio=itp>
- Lhuilier, D., y Fassier, C. (2021). *Transmisión y trabajo*. [Texto traducido por M. E. Olivera Rubia en el marco de la pasantía de investigación doctoral, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2023].
- Neffa, J. C. (2018). "Los riesgos psicosociales en el trabajo (RPST) y el sentido del trabajo". X Jornadas de Sociología de la UNLP (5-7 de diciembre). Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11648/ev.11648.pdf
- Olivera Rubia, M. E., y Gutiérrez, I. (2012). "Calidad de empleo: Una mirada sobre el propio trabajo". En S. Franco y N. Correa (ed.) *XIII Jornadas de Psicología y Organización del Trabajo. Tecnologías sociales: Innovación, contradicciones y desafíos en la organización del trabajo*.

Cartografía de la profesión académica en la UNSJ

Pesos y contrapesos de los capitales, habitus y disposiciones socioinstitucionales en las trayectorias de docentes-investigadores/as (2019-2023).

Introducción / Propósitos

El proyecto continúa con el desarrollo de una línea de investigación orientada a examinar las diversas formas de producción y circulación del conocimiento en el sistema universitario y científico-tecnológico nacional. Su orientación epistemológica y conceptual es sostenida sobre la sociología reflexiva de Bourdieu (1995), pero revisitándola más bien como una caja de herramientas a fin de recuperar ciertas categorías analíticas específicas que han venido siendo aplicadas (y reperifiladas) en la indagación empírica. Sumado a ello, recuperamos también aportes de dos enfoques analíticos que suelen entrecruzarse en el abordaje de este tipo de estudios: el campo de estudios de la educación superior (De La Fare, Rovelli y Lenz 2013; Marquina 2013; García de Fanelli, 2009; entre otros) y el campo de estudios de la ciencia, la tecnología y la sociedad (Vessuri y Canino 2007; Kreimer y Thomas 2004, etc.), que han permitido dotar de historia a la institución y de protagonismo a sus integrantes.

La investigación se propone indagar acerca del devenir y configuración reciente de la llamada profesión académica en la UNSJ. Son abordadas **dos dimensiones analíticas**:

- **La estructura académica:** esto es las posiciones del cuerpo docente según cargos, categorías y dedicaciones, y su relación con las demás funciones misionales de la institución (investigación; creación artística; extensión; vinculación tecnológica y también las tareas de gestión).
- **Las heterogéneas tomas de posición** del cuerpo professoral universitario, a partir de sus trayectorias, capitales detentados y perfiles diferenciales de producción y circulación del conocimiento.

Como hipótesis principal, sostenemos que la UNSJ presenta una estructura institucional segmentada, manifestándose una alta concentración de cargos (de dedicación simple) en su base y distribuidos desproporcionalmente entre las diferentes unidades académicas y sus correspondientes campos disciplinares, con ascendencia en las llamadas "ciencias duras". Adicionalmente, se manifiestan asimetrías de género en la carrera académica del profesorado universitario, por efectos de la segregación horizontal y construcción diferencial del capital social y cultural en las trayectorias de los/as agentes. No obstante, el proceso de regularización del cuerpo professoral iniciado con el nuevo régimen de Carrera Docente ha promovido recientemente mayores márgenes de estabilidad y crecimiento profesional.

Resultados

A partir de la perspectiva teórico-metodológica desplegada, en conjunción con las diversas instancias analíticas, ha sido posible advertir:

- **La UNSJ cuenta con 3.633 cargos docentes de nivel universitario:** de los cuales un total de 1944 corresponden a profesores y 1689 a auxiliares. En ellos predomina la categoría JTP, concentrando el 36% del total. Le siguen los Titulares (27%), los Adjuntos (21%) y Asociados (5%), y en conjunto los Ayudantes de 1º y (10%).
- **La alta proporción de cargos JTP** y el distanciamiento de casi 10 puntos porcentuales respecto a la siguiente categoría (de Titular) indicaría cierta rigidez en la estructura académica para promover ascensos en la escala jerárquica. Ahora, las categorías que detentan los profesores/as son factores indicativos no solo de la posición que ocupan en la estructura académica sino también de la función y actividades que le competen dentro de la universidad.
- **La baja proporción de docentes Titulares, Asociados y Adjuntos** en la estructura de cátedras reflejaría una relativa sobrecarga laboral para los cargos JTP. En efecto, existe un contundente predominio de cargos simples en la UNSJ, mayoritariamente correspondidos con la categoría de JTP (45%).
- **Tal correlación entre bajas dedicaciones horarias y bajo rango de categorías docentes** es indicativa de los escasos márgenes de acción de una buena parte del profesorado no solo a nivel de la enseñanza en cátedras, sino también de su desempeño en proyectos de investigación o extensión y en la formación de recursos humanos.

Proyectos PIC-CICITCA (IISE)

Director: Victor Hugo Algañaraz Soria | UNSJ

victor.algz@gmail.com

Codirector: Gabriel Franco Montaño | UNSJ

gabrielfmontano@gmail.com

Equipo principal: Lucía Manchinelli, Sonia Vega, Gonzalo Castillo,

Flavia Prado, Omar Ochoa, Leticia Gutiérrez, Tatiana Pizarro

Equipo de apoyo: Pía Rossomando, Ilán Kalierof, Florencia

Narváez, Sebastián Rosales, Guadalupe Sánchez, Leandro

Rebuffo

Modalidades de circulación multiescalar del conocimiento producido por la UNSJ



Fuente: Equipo de Investigación sobre Estado, Ciencia y Universidad (2024)

Reflexiones Finales

A partir de la instrumentalización de la Encuesta al Cuerpo Docente, podemos señalar:

- **Investigación:** 361 docentes declararon participar en investigación: 65% de género femenino, 34% masculino y 1% otro género. De ellos/as 199 han dirigido o codirigido proyectos acreditados: 132 mujeres y 67 varones. La encuesta ha permitido identificar una preeminencia de tres disciplinas científicas en tales docentes-investigadores/as: Ingenierías y Tecnologías 33%; Ciencias Sociales: 28% y Ciencias Exactas y Naturales 24%
- **Transferencia y Vinculación Tecnológica:** 166 docentes indicaron afirmativamente su participación. El 50% de quienes realizan sus tareas en la Facultad de Ingeniería (FI); el 41% de quienes se desempeñan en la Facultad de Arquitectura (FAUD); el 35% de aquellos/as vinculados a la Facultad de Ciencias Exactas (FCEFN); 31% de los/as docentes de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO); el 29% de quienes cumplen funciones en la Facultad de Filosofía (FFHA) y el 16% de los/as docentes de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud (EUCS).

- **Extensión Universitaria:** 162 docentes participaron en proyectos de extensión en los últimos 5 años. De ellos/as, el 70,2% son mujeres, el 28,5% son varones y el 1,3% pertenecen a otro género. Asimismo, quienes se desempeñan en la FACSO y la FFHA, participaron el 30% y 22% respectivamente; a ellos/as les siguen quienes se vinculan a la FCEFN con 19%, a la FAUD con 17%, a la EUCS con 6% y, finalmente la FI con 5%.

- **Comunicación Pública de la Ciencia:** 121 docentes que indicaron haberlas realizado: 66% mujeres, 33% varones y 1% de otro género. En cuanto a la actividad, el 40% participó en Charlas informativas; un 17% participó en programas televisivos, el 13% en podcasts, 14% en medios gráficos, un 9% en cátedras abiertas y un 6% en programas radiales.

Referencias

- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- De La Fare, M. Rovelli, L. y Lenz, S. (2013) Un estudio exploratorio sobre los regímenes de carrera académica/docente en las universidades nacionales. [Ponencia]. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/31348>
- García de Fanelli, A. (2009). *Profesión académica en la Argentina: Carrera e incentivos a los docentes en las Universidades Nacionales*. CEDES.
- Kreimer, P. y Thomas, H. (2004). Un poco de reflexividad o ¿de dónde venimos? Estudios sociales de la ciencia y la tecnología en América Latina. En Kreimer, P. et al. (ed.), *Producción y uso social de conocimientos. Estudios de sociología de la ciencia y la tecnología en América Latina*. pp. 11-89. Editorial Universidad Nacional de Quilmes,
- Marquina, M. (2013) ¿Hay profesión académica en Argentina? Avances y reflexiones de un objeto en construcción. *Pensamiento Universitario*, 15, 35- 58.
- Vessuri, H. y Canino, M. (2007). Presentación. Los estudios sociales de la ciencia y la tecnología. Algunos aportes recientes de la sociología en Venezuela, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, (13)1, 87-90.

Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST) y Salud Laboral

Introducción / Propósitos

El Grupo de estudio tiene como propósito retomar trabajos de investigación de alcance internacional (Gollac, Dejours, Lhuilier entre otros) y nacional como es la línea de trabajo del Dr. Julio Neffa y su equipo de investigación (Henry, Korinfel, etc) de CONICET.

En ese sentido, se busca iniciar lecturas en un área que requiere profundizar conocimientos y metodologías desde las ciencias sociales en diversos sectores de actividades de la provincia.

Para ello se conforma un espacio de intercambio de saberes, lecturas y reflexiones de varios enfoques epistémicos y metodológicos (sociología del trabajo, economía del trabajo, clínicas del trabajo etc) que abordan la temática de RPST y además lograr un trabajo en red y colaborativo entre grupos de investigación y personas que se reúnen con la expectativa de aprender sobre el tema.

Sub-áreas:

- Trabajo (concepción socio antropológica)
- Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT)
- Riesgos Psicosociales del Trabajo (RPST)
- Salud y Trabajo

Resultados

El grupo de estudio a logrado los siguientes resultados:

- Analizamos los enfoques epistémicos y metodológicos y describimos un estado de situación sobre la temática de Riesgos Psicosociales del Trabajo (RPST).
- Logramos intercambios y reflexiones sobre las discusiones actuales y ámbitos de aplicación de la temática específica.
- Sistematizamos la información resultante y generamos un reservorio digital del material bibliográfico.
- Cada integrante comenzó a sistematizar producciones propias, tomando algún/os ejes propuestos y la relación con sus temas de tesis, becas, etc.
- Desarrollamos contactos incipientes con organizaciones para transferir y articular propuestas de intervención vinculadas con la temática del grupo de estudio (sindicatos, empresas, etc).

Grupo de Estudio (FacSo-UNSJ)

Directora: María Eugenia Olivera Rubia | UNSJ

eugeolivera.79@gmail.com

Codirectora: Eliana Funes Poblete | UNSJ

elianagabriela.funes@gmail.com

Equipo: Mariana Antunez, Adán Morales, Carolina Tejada, Belén Ontiveros.

Reflexiones Finales

Se espera compartir lecturas realizadas por cada miembro del grupo luego de haberlas procesado y documentado.

Además archivar en el espacio virtual (drive, dropbox etc) la bibliografía, el fichaje de cada uno de los textos, las reflexiones emergentes, etc, y promover así un reservorio del trabajo colaborativo.

Por otro lado, buscamos promover redes entre equipos de investigación y generar intercambios sobre algún eje temático.

Como así también generar las vinculaciones entre el grupo de estudio y organizaciones de la sociedad civil (sindicatos, empresas, etc) donde dicha temática de los Riesgos Psicosociales en el Trabajo (RPST) y la Salud Laboral resuene y encuentre un anclaje de reflexión, intervención y apropiación.

Referencias

- Dejours, C. (2007). Psicodinâmica do trabalho na pós-modernidade. En A. M. Mendes, S. C. C. Lima, y E. P. Facas (Orgs.), *Diálogos em psicodinâmica do trabalho* (Cap. 1). Paralelo 15. [Traducción del portugués de Inés Gutiérrez para uso didáctico de la Cátedra de Psicología Laboral, marzo de 2011].
- Gollac, M. (2012). *Luchar contra los riesgos psicosociales en el trabajo* [Presentación en PowerPoint]. Seminario Internacional “El desafío de los riesgos psicosociales en el trabajo”, La Plata, Argentina. [Traducción de Gabriela Neffa].
- Lhuilier, D., y Fassier, C. (2021). *Transmisión y trabajo*. [Texto traducido por M. E. Olivera Rubia en el marco de la pasantía de investigación doctoral, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2023].
- Neffa, J. C. (2015). *Los riesgos psicosociales en el trabajo: Contribución a su estudio* (1.a ed.). CEIL-CONICET; Universidad Nacional del Nordeste; Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Moreno; Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.

Sociología de la Salud

Introducción / Propósitos

Se propone como un espacio de lectura, reflexión y discusión en torno a diversas problemáticas vinculadas al proceso salud-enfermedad-atención-cuidado desde una perspectiva sociológica y en diálogo permanente con otras disciplinas como la psicología, el trabajo social, la comunicación, las ciencias políticas, la medicina, entre otras.

Sub-áreas:

- Salud colectiva
- Accesibilidad a sistemas de salud
- Salud y género
- Cuidado

Resultados

- Síntesis de actividades propuestas:
- Se llevaron a cabo reuniones tipo conversatorio para exponer tópicos en el marco de las áreas citadas, para discutir e intercambiar posiciones. A partir de lecturas previas de textos propuestos.
- En función de dichos debates se realiza una sinopsis crítica de la producción científica social sobre el proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado.
- Se concretó el contacto con instituciones de salud pública, en este caso, con el Hospital Dra. Julieta Lanteri, para colaborar en la elaboración de relevamiento sobre el acceso a la salud por parte de usuario/as.
- En relación al último punto, se efectivizó la elaboración y acompañamiento para la aplicación de una Encuesta: *Percepción de los usuarios sobre la accesibilidad a los servicios de salud del Hospital Gral. Dra. Julieta Lanteri. Periodo 2024/2025.*

Grupo de Estudio (GEIS)

Directora: Victoria Galoviche | UNSJ
espaciosalud.geis.sociologia@gmail.com
Codirector: Franco Barboza | UNSJ
espaciosalud.geis.sociologia@gmail.com

Equipo principal: María Eugenia Olivera Rubia, Celina Aguilera

Reflexiones Finales

Se espera crear un espacio de intercambio y diálogo de saberes y experiencias que enriquezca la sub-disciplina Sociología de la Salud, y visibilice la importancia de estos estudios y diagnósticos.

Se pretende, como producto resultante de la revisión bibliográfica, un documento que presente una sinopsis crítica sobre las principales perspectivas acerca del proceso la salud-enfermedad-atención-cuidado, cuyo contenido posibilite el diálogo y la discusión con diversos ámbitos interesados en la temática (carreras de grado y posgrado, espacios no académicos) como así también.

Asimismo, poder colaborar en la producción conjunta de algún instrumento de recolección de información, para su aplicación en algún espacio público que lo solicite, respecto a la accesibilidad al sistema sanitario.

Referencias

- Canguilhem, G. (1986). *Lo normal y lo patológico*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina
- Flores Guerrero, R. (2004) "Salud, Enfermedad y Muerte: Lecturas desde la Antropología Sociocultural". *Revista Mad*, N°10, Mayo. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. <http://www.revistamad.uchile.cl/10/paper03.pdf>
- Michalewicz, A., Pierre, C. y Ardila Gómez, S. (2014) "Del proceso de salud/enfermedad/atención al proceso salud/enfermedad/cuidado: Elementos para su conceptualización". Anuario de Investigaciones, vol. XXI, UBA, Buenos Aires, Argentina.
- Pérez, M. (2019). "Salud y soberanía de los cuerpos: propuestas y tensiones desde una perspectiva queer". En *Salud Feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Ed. Tinta y Limón. Argentina.

El rol de las mujeres en el sostenimiento de Radio Comunitaria Campesina del Encón, San Juan, Argentina, durante el gobierno de Javier Milei

Introducción

Desde la investigación en comunicación comunitaria en San Juan se han realizado investigaciones para comprender cuáles son las condiciones de existencia, de materialidad y sostenibilidad de **Radio Campesina**, la emisora con la cual compartiríamos este recorrido de investigación acción. Sin embargo el contexto actual nos exige hacer una revisión de las condiciones actuales de la emisora y redefinir la estrategia de investigación ya que las políticas actuales del gobierno de Javier Milei han afectado directamente a emisoras comunitarias. Además, la radio en cuestión atravesó en los últimos años procesos internos que la llevaron a reestructurarse y a reconfigurar roles, tareas y hasta la inquietud por rediscutir su proyecto político comunicativo (PPC).

Radio Campesina está ubicada en el Encón y actualmente es gestionada por un grupo de jóvenes, **JUSIBA (Jóvenes sin barreras)** de la localidad de 25 de Mayo. Nace como una necesidad de la población de comunicar lo que pasaba en el lugar o en el mismo San Juan por un medio local. A lo largo del tiempo lograron consolidarse como un medio de gran interés por la comunidad encontra por el servicio que presta a sus vecinos/as. Es un medio que habla sobre las problemáticas de su pueblo, como el desplazamiento de las comunidades originarias de su territorio que se encuentran ubicadas en el departamento, la falta de agua, el acceso limitado al trabajo y a la educación y la violencia de género.

Si bien, actualmente **Radio Campesina** no ha retomado con la transmisión, las compañeras de la radio saben que la emisora es un medio indispensable para el desarrollo de su comunidad y están en la búsqueda de alternativas para sostener el proyecto. Decimos compañeras porque actualmente las mujeres son el principal sostén de este proyecto. Tanto en la gestión, como en el sostenimiento de la radio el rol de las mujeres es fundamental. Por ello nuestra principal pregunta de investigación es ¿cuál es el rol de las mujeres en el sostenimiento de radio comunitaria campesina del encón en el gobierno de Javier Milei?

Resultados

Basándonos en el concepto de sostenibilidad, desde la perspectiva de María Soledad Segura (2015) y AMARC (2007) y sus respectivas dimensiones presentamos supuestos preliminares ya que la investigación está en curso. El proyecto PDTM madre que contiene esta beca y que se titula Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón (2025) dirigido por la Lic. Gabriela Lucero, nos permite replantearnos los modelos extractivistas e instrumentales de producir conocimiento académico a la vez que nos orienta en la importancia de trabajar con técnicas participativas para co-producir conocimiento con radio campesina. En ese sentido y hasta el momento fueron de utilidad el mapa de actores y una línea de tiempo como técnicas para aproximarnos a un diagnóstico inicial de la situación actual de la radio.

A finales del 2024, cierra su programación y apagan los transmisores para ahorrar energía. En 2025 no empezó ningún tipo de transmisión. Sólo se sostiene hasta el momento la página de facebook de la radio, un reporte multimedia a la red Comecupo, duplex o retransmisiones con radios comunitarias de San Juan, como la Cooperativa de Rawson y La Lechuza de Pocito. En términos de sostenibilidad institucional-organizativa, logramos a través del mapa de actores identificar los vínculos que tiene radio campesina con los demás actores sociales. Mencionamos algunos:

- **Cooperativa Martina Chapanay** (organización de base).
- **Radio Jocolí** de Mendoza (radio mentora y con la cual sostienen el programa *Chiva mensajera* hasta el 2024).
- **Municipalidad 25 de Mayo**, aporte económico para pagar la luz en la radio, intercambio de información, gestión de proyectos, actividades culturales y de formación.
- **Asociación de puesteros del Encón, Unión Vecinal**, (sede el lugar para que funcione la cooperativa y las reuniones de radio campesina), **Club Deportivo Encón, Centro de Salud Escuela Secundaria Dr. Juan Carlos Navarro**, Comunidades originarias (intercambio de información, aporte económico, actividades culturales y de formación).
- **COMEUCO** (Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo).
- **Universidad Nacional de San Juan** (intercambio de conocimiento a través de proyecto de extensión/investigación, trabajos prácticos y finales de estudiantes de

Beca de Iniciación CICITCA (GEICOM-IISE)

Becaria: Karla Torres | UNSJ

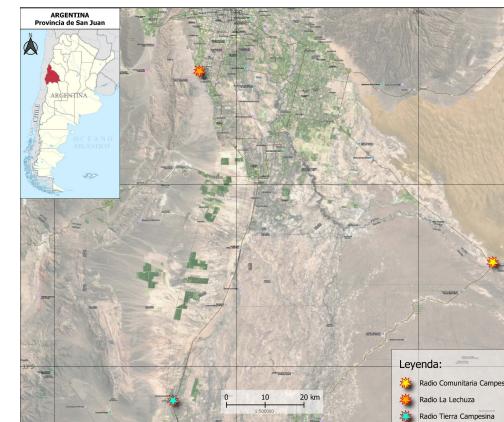
Directora: Mariana Silva | UNSJ

Codirectora: María Jimena Sancho | UNSJ

jimesancholuc@gmail.com

la carrera de comunicación social de la UNSJ, actividades de intercambio con el espacio de Comunicación Comunitaria de la Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ.

- **Óskar García**, un educador social español que en 2025 a través del proyecto **Playcon** busca qué organizaciones donan un euro al educador por kilómetro recorrido entre Brasil y Argentina y lo recaudado será para la Cooperativa.
- **Guardaparques del Encón**, con los actuales guardaparques de la zona no ha habido un contacto.
- **Movimiento Campesino Indígena**, hay contacto pero ningún proyecto en común.



Fuente: Datos de Campo; Torres, K. Edición: Olivares, Y. (2025).

Este mapa destaca la ubicación de tres radios comunitarias: **Radio Comunitaria Campesina**, en el departamento 25 de Mayo, **Radio La Lechuza** en el departamento Pocito y **Radio Tierra Campesina** en el departamento Las Heras, Mendoza. Son radios limítrofes en el espectro radioeléctrico. Y además están cerca entre sí con respecto a otras radios. Justamente la cercanía territorial ha hecho que en lo organizacional sean unidas, que se apoyan entre sí, que conviven y comparten información, dispositivos tecnológicos y trabajo en red.

Reflexiones Finales

En los últimos 15 años el panorama para las radios comunitarias ha sufrido diversos cambios, desde la promulgación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que reconoce a estos medios como prestadores de servicios de comunicación. Hasta la llegada de un gobierno Neoliberal que obliga a estos medios a reestructurarse en sus distintas dimensiones. Radio Campesina en base a las condiciones materiales que atraviesan aún no puede comenzar la transmisión 2025. Sin embargo, siguen apostando a generar intercambios y vínculos para pensar estrategias para seguir. En la imagen vemos a las compañeras de Radio Campesina del Encón, conjunto con demás medios comunitarios en el encuentro de la COMECUO en Mendoza. Que sirvió como un espacio para compartir y debatir las distintas problemáticas que atraviesa el sector. Y proponer un trabajo en red de tipo regional con los medios comunitarios de Cuyo. Para el año de 2025 el encuentro se llevó a cabo en San Juan en coordinación con la Universidad Nacional de San Juan. Es importante mencionar que trabajar con organizaciones sociales conlleva un desafío ya que sus tiempos, sus necesidades básicas, no coinciden con los tiempos de la institución universitaria, esa es una desventaja para la práctica investigativa al igual que la lejanía del lugar y el acceso limitado del transporte público al sector.

Referencias

AMARC-ALC (2007). "Sostenibilidad económica". *Cara y Señal. Revista de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-América Latina y Caribe*.

Segura, M. S. (2016). Los medios comunitarios, populares y alternativos de argentina desde la ley audiovisual. De la lucha por la legalidad al debate sobre la sostenibilidad.

Revista Diálogos. Edición Número 92. Recuperado de: <http://dialogosfelaacs.net/wp-content/uploads/2016/07/Los-Medios-Comunitarios-Populares-y-Alternativos-de-Argentina...pdf>.

La propuesta del ingreso ciudadano

Un análisis de las percepciones sobre su implementación en la provincia de San Juan

Introducción

Las transformaciones en el sistema capitalista de las últimas décadas, obliga a los gobiernos a redefinir sus sistemas de protección. El Ingreso Ciudadano es parte de esos sistemas, por lo que adquieren relevancia los estudios empíricos sobre esta propuesta que abonen y justifiquen su implementación.

El **Ingreso Ciudadano (IC)** es una transferencia de ingreso monetario otorgada por el Estado de manera permanente. Tiene cuatro características fundamentales:

Es universal: se les otorga a todos/as los/las ciudadanos/as de un país, independientemente de su condición laboral y de su situación familiar. Es un ingreso basado en la ciudadanía, que reviste carácter de derecho.

Es incondicional: no se pide nada a cambio para obtenerlo. No ningún requisito para su acceso (como sería la demostración de pobreza o desempleo), ni ninguna condicionalidad o contraprestación laboral para su mantenimiento.

Es individual: lo recibe cada persona, cada ciudadana/o, independientemente de su composición familiar o situación de convivencia.

Es preventivo: no espera que sucedan las situaciones de pobreza, desempleo o emergencia (como la pandemia que estamos viviendo), sino que actúa preventivamente, como un ingreso institucionalizado de manera permanente, que evita que las personas caigan en situación de pobreza por ingresos (Garcés, 2020).

En la Provincia de San Juan no existen estudios de opinión de la población y de los/as agentes vinculados/as al diseño e implementación de políticas, en torno a esta política social. Estudios que resultan necesarios como uno de los puntos de partida para analizar su factibilidad y su viabilidad, en este caso, social.

• **Objetivo General:** Analizar las percepciones sobre el Ingreso Ciudadano y su posible implementación en la Provincia de San Juan.

Resultados

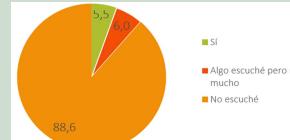
Se presenta una síntesis de la sección cuantitativa del estudio (aplicación de una encuesta de opinión).

En dicha etapa se aplicó una encuesta a 200 ciudadanos/as de San Juan. La muestra fue intencional, no probabilística; se consideraron criterios de diversidad que se vinculan a los diferentes atributos de la propuesta del Ingreso Ciudadano.

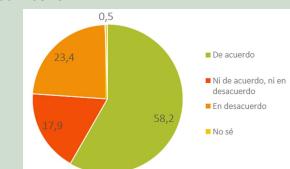
Dimensiones analizadas: nivel de conocimiento de la propuesta; motivo de acuerdo/desacuerdo; monto y destino; universalidad; incondicionalidad; vinculación con el empleo; vinculación con las tareas de cuidado; vinculación con las actividades de la Economía Social; uso del tiempo libre a partir del IC; impactos en diferentes grupos/segmentos de la sociedad.

Algunos resultados son:

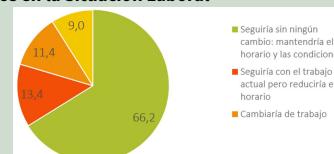
• Conocimiento del IC



• Acuerdo con el IC



• Cambios en la Situación Laboral



Fuente de los gráficos: Elaboración propia a partir de los resultados de las Encuestas. Año 2023.

Proyecto de Investigación y Creación (IISE)

Directora: Laura Garcés | UNSJ

lauraegarcies@gmail.com

Codirectora: Victoria Galoviche | UNSJ

vicogalo@hotmail.com

Equipo principal: Yanina Jotayan, Rosana Gordillo, Walter Vera

Por ello, el desafío es convocar a distintas vertientes del pensamiento político, intelectual y actores de la comunidad, para someter a discusión la implementación de iniciativas como esta, que requieren de un nuevo acuerdo social (Lo Vuolo, 2004).

Reflexiones Finales

En relación al Análisis de las Encuestas aplicadas, podemos advertir algunos hallazgos para la reflexión.

Se observa que los encuestados/as referenciaron que para ellos/as el **Ingreso Ciudadano (IC)** refiere a temas diversos tales como becas de estudio, ingresos para desocupados, para personas de bajos recursos, etc.

Una vez leída la definición de Ingreso Ciudadano que se maneja en el proyecto, los encuestados respondieron sobre el **nivel de acuerdo con la política de IC**: el 58,2% se manifestó de acuerdo, el 17,9% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 23,4% en desacuerdo.

Con respecto al **destino** que se le daría a dicho ingreso en caso de recibirla, se le pidió a los encuestados que elijan de una serie de opciones en función de sus prioridades. Ante lo cual aseguraron que el destino principal sería para alimentos y educación de la familia.

Posteriormente se consultó sobre posibles **actividades a las que podrían dedicarse más tiempo** en caso de percibir un IC. En relación a ello, el 60% aseguró que dedicaría más *tiempo a la familia*, el 58,3% a *Impulsar un negocio o emprendimiento propio* y el 43,5% a *actividades relacionadas con el estudio*.

También se indagó en relación a los **posibles cambios en la situación laboral** que el encuestado realizaría en caso de percibir un IC. El 66,2% aseguró que seguiría *sin cambios ni de horarios ni de condiciones laborales*, el 13,4% seguiría *con el mismo trabajo, pero reduciendo el horario*.

En principio, puede afirmarse que los/as encuestados/as, no poseen conocimiento acerca del tema a tratar. Una vez se les informa sobre el mismo -sus objetivos y alcances-, pueden elaborar análisis propios al respecto, destacando algunos positivos.

La carencia de conocimiento inicial sobre el Ingreso Ciudadano, revela la necesidad de una mayor difusión y debate sobre esta política a nivel nacional y local.

En relación a la propuesta del Ingreso Ciudadano, cabe recalcar que la misma, aun no se aplica en nuestro país como tal, y tampoco ha sido materia de debates ampliamente difundidos en la población, por lo cual, resulta comprensible que no se conozca su definición.

Sin embargo, en ciertos sectores políticos y académicos, esta temática ha sido estudiada y analizada en profundidad.

Referencias

Garcés, L. (2020). "La hora del Ingreso Ciudadano. Bordes, Agosto-Octubre de 2020". *Revista de política, derecho y sociedad*. ISSN 2524-9290 <http://revistabordes.com.ar>.

Lo Vuolo, R. (2004). "A modo de Presentación". En Barboito, A. y Lo Vuolo, R. (dir.) *Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

La vinculación argentino-chilena a partir del Tratado de Maipú (2009)

El capítulo doméstico de la Integración entre San Juan y la Cuarta Región
Potencialidades y perspectivas de profundización

Introducción

El objetivo es analizar el proceso de integración entre la IV Región de Chile y la provincia de San Juan a partir del **Tratado de Maipú** (2009): su estado actual, sus potencialidades y perspectivas de profundización. Para ello se indagan los acuerdos de relevancia nacional y subnacional, las iniciativas conjuntas y las percepciones y estrategias de los actores provinciales.

El **Tratado** establece un marco para la cooperación bilateral integral, fortaleciendo los lazos existentes entre Argentina y Chile a través de mecanismos y proyectos concretos. Su alcance abarca desde la infraestructura física hasta la asistencia consular y la seguridad común. En su antecedente inmediato, la **Declaración de Punta Arenas** (2008), las presidentas de Argentina y Chile encendieron a los Ministerios de Relaciones Exteriores la redacción de *un tratado [...] que sentara las bases de esta nueva etapa en el proceso de integración y diera el marco apropiado para el desarrollo de la relación a futuro*.

Indudablemente, las condiciones de posibilidad están vinculadas al cambio cualitativo a partir de la firma del **Tratado de Paz y Amistad** (1984), en tanto implicó una reconfiguración de los patrones de relación, permitiendo el paso de una paz negativa a otra positiva, en la cual la rivalidad dejó de ser un criterio central, construyendo agendas propositivas de cooperación compartida. Asimismo, aportó instrumentos normativos relevantes para la integración y cooperación en el plano interestatal y bilateral, y el reconocimiento de la dimensión *paradiplomática*: la participación de las unidades subnacionales -regiones, provincias y gobiernos locales-.

Las provincias, como actores gubernamentales no centrales, han ganado cada vez más protagonismo en la gestión de asuntos de carácter internacional, tanto transfronterizos como globales. Cabe destacar en este punto la relevancia de la reforma constitucional de 1994, que incorporó explícitamente en el Art. 124º la posibilidad de que las provincias *celebren convenios internacionales* y estableció las condiciones para ello. El estudio permite visibilizar cómo la provincia de San Juan, territorio límitrofe, puede proyectarse internacionalmente a través de mecanismos de integración regional, dinámica que no solo amplía sus márgenes de acción en la escena internacional, sino que también refuerza su capacidad para incidir en políticas estratégicas de desarrollo, infraestructura y cooperación, consolidando su posicionamiento en una agenda binacional históricamente centralizada en los niveles nacionales.

Resultados

El **Tratado de Maipú de Integración y Cooperación** marcó un hito en la relación bilateral entre Argentina y Chile. Retomaba el gesto simbólico del abrazo de Maipú entre San Martín y O'Higgins, proyectando una nueva etapa de cooperación estratégica. Tal como señalaba el entonces Canciller Jorge Taiana, fue bien recibido por los países del Cono Sur, en el contexto de una profundización de la integración regional. En este contexto, San Juan se consolidó como un nodo activo del proceso. Las sesiones de su Legislatura provincial reflejan este posicionamiento, particularmente en relación con el MERCOSUR y el Tratado de Maipú. En la 4º Sesión Ordinaria de 2010, el diputado provincial Julio Coll sostuvo que el MERCOSUR era una herramienta fundamental para el desarrollo económico, social y productivo de la provincia, al vincularlo directamente con *la obra más esperada por los sanjuaninos*: el Túnel de Baja Altura por el Paso de Agua Negra. Este proyecto fue incorporado como uno de los protocolos complementarios del Tratado de Maipú, y representaba una apuesta de infraestructura estratégica para consolidar la conectividad entre Argentina y Chile, integrando al MERCOSUR al corredor biocáneático. La planificación territorial del COSIPLAN-IIRSA ya consideraba el túnel como parte del corredor central de integración y desarrollo, con proyección hacia los mercados asiáticos a través del puerto de Coquimbo.

El proyecto del túnel recibió apoyo de actores regionales clave. El entonces gobernador sanjuanino José Luis Gioja gestionó su financiamiento ante el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil, con el respaldo del presidente Lula da Silva: el túnel no solo era estratégico para Argentina y Chile, sino también para Brasil, al integrar el eje Porto Alegre-Coquimbo.

Tal como señala Trebucq (2024), el corredor debe entenderse como infraestructura pero también como un espacio de desarrollo, con un valor estratégico determinado por las condiciones estructurales de la economía global. En este esquema, la paradiplomacia funciona como una herramienta clave para la articulación de intereses, y la provincia de San Juan es un caso ejemplar.

En efecto, la construcción del túnel fue concebida por el Poder Legislativo provincial como una política de Estado. En la 10º Sesión Ordinaria, el diputado Coll destacó el rol institucional del gobierno de San Juan en promover los desarrollos subregionales como herramientas para esta obra, subrayando el consenso transversal que generaba.

Proyecto de Investigación y Creación (IISE)

Directora: Yanina Jotayan | UNSJ

yjotayan@unsj-cuim.edu.ar

Codirector: Leonardo Hekimian | UCA

leonardohekimian@uca.edu.ar

Equipo principal: Daniela Castro, Fabiana Guerrero, Luciana Muñoz, Juan Quijano, Augusto Heredia, Emilio Escudero

Equipo de apoyo: Julieta Castronovo, Silvia Lara, Mónica Blanco

Otro hito significativo de esta política paradiplomática fue la creación de la **Comisión de Diálogo Político** entre la Legislatura de San Juan y el Consejo Regional de Coquimbo. Esta instancia, prevista en el artículo 19º del Tratado, dotó a los Comités de Integración de la capacidad de establecer espacios institucionales binacionales. Su objetivo es fortalecer vínculos interinstitucionales y promover la cooperación política subnacional, con vigencia hasta la actualidad.

Finalmente, la cooperación científico tecnológica también cobró relevancia. Dos iniciativas dan cuenta de esta dimensión: la revista **Dos Puntas**, editada de forma conjunta entre la UNSJ y la Universidad de La Serena desde 2009, orientada a la difusión de investigaciones con enfoque integrador; y los **Congresos Binacionales de Investigación Científica** realizados en 2017 (San Juan) y 2018 (Coquimbo), que promovieron el diálogo académico entre investigadores. Se trata de expresiones del mismo proceso integrador pero desde el plano de la ciencia y la tecnología como estrategias de futuro compartido.

Tabla 1. Síntesis de trabajo

Eje	Síntesis del Avance
Marco Normativo	Identificación del Tratado de Maipú (2009) y sus protocolos complementarios como base jurídica clave para la cooperación bilateral Argentina-Chile.
Paradiplomacia	Ánalisis del rol activo de San Juan como actor internacional: participación en comités binacionales, creación de la Comisión de Diálogo Político con Coquimbo y protagonismo en la promoción del Túnel de Agua Negra.
Enfoque Regional	Relectura del proceso desde un enfoque del nuevo regionalismo; redefinición de los 'límites' de la política exterior.
Infraestructura Estratégica	Relevamiento del Corredor Biocáneático Central y el Túnel de Agua Negra como vectores de integración física, económica y política.
Vinculación CTI	Vinculación científico-tecnológica en las comisiones binacionales.
Actividades en ejecución (2025)	Entrevistas a informantes clave en San Juan para relevar percepciones sobre el papel de las burocracias locales en la vinculación internacional.

Reflexiones Finales

La generación de un proceso evolutivo de diálogo y la construcción de un plan estratégico común entre los gobiernos intermedios fue acompañada por la creación de un conjunto de mecanismos institucionales, con la constante incorporación de la participación ciudadana, plasmada en las actas de las diferentes Comisiones y Subcomisiones creadas a partir del Comité de Integración del Túnel de Agua Negra.

El resultado esperado contemplaba la integración física y económico comercial mediante la concreción del Túnel, así como poder generar los canales necesarios para fomentar una integración cultural y política, bases necesarias para un verdadero desarrollo. La infraestructura estratégica aparece no solo como soporte material, sino como instrumento clave en procesos de integración profundos y sostenibles. Sin embargo, por sí sola no garantiza resultados, que están ligados a la voluntad política de los actores involucrados. La paradiplomacia se convierte así en una herramienta fundamental para encauzar demandas, alinear intereses y construir agendas regionales compartidas, superando lógicas fragmentadas y verticalistas.

Si bien la integración entre Argentina y Chile a escala subnacional requiere todavía de esfuerzo, hay acciones concretas. El balance es positivo, aunque los desafíos pendientes exigen de los actores subnacionales una mirada puesta en la modernización del aparato estatal, fortaleciendo su capacidad de gestión internacional. En este sentido -como sugiere Colacrai-, se necesita modificar la estructura de administración de la política exterior de los Estados, enfatizando su capacidad de articulación, y democratizando la política exterior, percibida generalmente como la menos pública de las políticas públicas (Colacrai, 2024:172).

Referencias

- Colacrai, M. (2024). "La sociedad internacional en la encrucijada: nuevos actores, la denominada "paradiplomacia" y sus efectos sobre la política exterior". En Sanahuja, J. A. (ed.) *La sociedad internacional. Miradas iberoamericanas. Ensayos en homenaje a Celestino del Arenal Moyúa*. España.
- Trebucq, F. (2024). "Reflexiones sobre la Región Centro y el Corredor Biocáneático Central. Enfoques sobre territorialidad, integración y paradiplomacia". *Revista De Estudios Internacionales*, 6(1), 92-108. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revises/article/view/45564/45523>.

Tejiendo lazos en el territorio

Articulación del Departamento de Ciencias Políticas, el municipio de Rawson y el Movimiento de Trabajadores Excluidos, en la implementación de PSE en el periodo 2025/2026.

Introducción

En la carrera de Ciencias Políticas (FaCSo-UNSJ) la Extensión no ha figurado prominentemente, lo que ha resultado en una ausencia notable de los estudiantes en prácticas directas en el territorio. Esta falta de exposición les ha impedido observar y comprender diversas realidades sociales, así como adquirir la competencia necesaria para identificar y abordar situaciones de riesgo que involucren a la población.

A partir de 2020 esta carencia comenzó a resolverse, con la aprobación por el Consejo Superior de la UNSJ de la Ordenanza N° 012/20/CS, que reglamenta la implementación de las **Prácticas Socio-Educativas (PSE)**. Esta ordenanza, ratificada en diciembre de 2023 por el Consejo Directivo de la FaCSo, establece un marco para la Extensión y articula las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y gestión de las universidades públicas, estableciendo un punto de inflexión para la carrera de Ciencias Políticas y la FaCSo.

La implementación de las PSE en 4º año de la carrera ha institucionalizado la función de docencia, ofreciéndose como materia optativa hasta la futura modificación del plan de estudios. En cuanto a la Extensión, las actividades se materializan en el territorio a través del trabajo colaborativo con la población de recolectores urbanos (popularmente conocidos como *cartoneros*) y el municipio de Rawson, con quienes se han establecido acuerdos previos. Finalmente, la investigación se cristaliza en este mismo proyecto que ahora presentamos, integrando así las funciones sustantivas de nuestra carrera.

La investigación acompañará el proyecto de extensión de manera que coadyuve a completar la PSE. Desde esta perspectiva, la investigación permitirá ampliar, refinar y ofrecer sugerencias valiosas que serán de utilidad para futuras implementaciones y el cursado de las PSE.

Objetivo General

- Analizar las formas de vinculación entre el Departamento de Ciencias Políticas, el Municipio de Rawson y los recolectores urbanos informales agrupados en el **Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE)**, en el marco de la implementación de las PSE en el periodo 2025/2026

Objetivos específicos

- Indagar las dimensiones políticas que atraviesan la vinculación entre el Depto. de Ciencias Políticas, el Municipio de Rawson y el MTE, atendiendo a las relaciones de poder, los intereses institucionales y las disputas por el sentido de lo público en el proceso de implementación de las PSE.
- Reflexionar sobre la producción colectiva de conocimientos e instancias de enseñanza-aprendizaje en el marco de la vinculación entre los actores y actoras intervenientes.
- Recuperar y poner en valor las experiencias, percepciones y valoraciones de los distintos actores y actoras que intervinieron en el proceso de implementación de las PSE.

Resultados

La implementación de las PSE en la carrera de Ciencias Políticas de la UNSJ representa un cambio paradigmático en la relación universidad-territorio. Pasó de ser una extensión voluntaria y marginal a una política institucional integrada, articulando docencia, investigación y extensión, formalizada por la Ordenanza N° 012/20/CS. Incorporadas como materia optativa en 4º año, las PSE brindan a los estudiantes experiencias territoriales que fomentan pensamiento crítico, autonomía y diálogo de saberes. La colaboración con el Municipio de Rawson y el MTE evidencia el potencial transformador de la universidad pública cuando se involucra con la comunidad.

El proyecto de investigación asociado busca sistematizar y reflexionar sobre estas prácticas, evaluando su impacto, perfeccionando metodologías y generando conocimientos útiles. Este vínculo fortalece la formación académica, promueve justicia social y preserva manifestaciones socioculturales. Más que cumplir con una norma, las PSE se constituyen como plataforma para una ciudadanía consciente y comprometida, consolidando a la UNSJ como agente activo de desarrollo local y bienestar colectivo. La experiencia marca el inicio de un camino hacia una universidad pública integrada y pertinente, profundamente arraigada en las necesidades y potencialidades de su comunidad.

Proyecto Interno tipo I (GEICP)

Directora: Adriana Gonzalez de Frau | UNSJ

pse-lcp@unsj-cuim.edu.ar

Codirectora: Leticia Gutiérrez Petrignani | UNSJ

pse-lcp@unsj-cuim.edu.ar

Equipo principal: Dra. Valeria Gili Diez

Estudiantes: Santiago Gallardo Fernandez, Julieta Gonzalez Gomez



Fotografía sacada por un miembro del equipo, septiembre 2024.

Referencias

Ordenanza 012/20 (2020). Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan.

Ordenanza 004/23 (2023). Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Café Docente

Reflexiones para mejorar nuestras prácticas

Nuestros primeros pasos

Introducción / Propósitos

Este Grupo de estudios tuvo sus inicios en la necesidad de generar -desde nuestro lugar como docentes- un espacio de reflexión conjunta, que nos permitiera analizar nuestras propias prácticas y el contexto áulico que se nos presentaba, para poder así resignificar nuestras enseñanzas en un contexto socioeducativo cultural que cambia constantemente, cada vez con mayor vertiginosidad. En el año 2023 iniciamos como **Grupo de Coyuntura**, pensamos en la importancia de generar un espacio de debate que tuviese cierta periodicidad que nos permitiese compartir los desafíos que advertimos en nuestras clases y pensar colaborativamente, en forma conjunta, sobre cómo podemos contribuir desde nuestro lugar para mejorar nuestras prácticas. La propuesta ha sido cumplida en gran medida según el plan original, habiendo tenido excelente recepción y trayecto con el Grupo de Estudio inicial, en las reuniones se han identificado problemáticas/desafíos comunes y se han elaborado planes de acción en conjunto, para lo cual, este año (2025) nos hemos presentado como **Grupo de Estudio de Consolidación** a efectos de continuar y profundizar la tarea que se está llevando a cabo.

Resultados

Este proyecto inició con -5 miembros, todos docentes del claustro de Cs. Jurídicas, 3 materias involucradas (Derecho Comercial, Laboral, y Familia). En la actualidad, contamos con la participación de 10 miembros, 9 docentes de dos Claustros/ Departamentos (8 docentes de Cs. Jurídicas, y una docente de Cs. Económicas), 9 materias de Cs. Jurídicas involucradas (Derecho Comercial, Derecho Laboral, Derecho de Familia, Introducción al derecho, Derecho Constitucional, Derecho Público Provincial, Internacional Privado, Sucesiones, y Oratoria), 2 materias de Cs. Económicas (Economía I, y Práctica Laboral), y un representante de los alumnos.

- Se realizó un diagnóstico elaborando encuestas, en el periodo lectivo pasado, para que alumnos y docentes reflejaran su experiencia enseñanza-aprendizaje, y contar de algún modo, con un punto de partida: Logramos encuestar a alumnos (127) y docentes de jurídicas (12), a efectos de lograr una especie de "diagnóstico" de situación.
- Se realizaron entrevistas con autoridades de los departamentos respectivos, direccionaladas al tema de la inclusión y la accesibilidad, que es un tema que llamaba a la reflexión a nuestras cátedras por situaciones que se han presentado a lo largo del ciclo lectivo transcurrido.

Estas acciones permitieron detectar, entre otras, la necesidad de capacitación del personal docente en relación con la enseñanza universitaria en un contexto de cambios constantes, se identificó que muchos docentes enfrentan dificultades para actualizar sus estrategias didácticas, adaptarse a las nuevas demandas del estudiantado y optimizar el uso de herramientas pedagógicas innovadoras.

Frente a este escenario, surge la iniciativa brindar a los docentes un espacio de formación y actualización, favoreciendo el desarrollo de estrategias que les permitan mejorar la calidad de su enseñanza y responder de manera más efectiva a los desafíos actuales del ámbito académico.

- En el primer semestre de este 2025 pudimos llevar adelante nuestra primera gran actividad como Grupo de Consolidación, habiendo contado con una amplia adherencia de los docentes de Cs. Jurídicas y Cs. Económicas: convocamos a disertantes de reconocida trayectoria, especialistas en materia de educación superior pertenecientes al Departamento de Ciencias de la Educación (FFHA-UNSJ)

Grupo de Estudio de Consolidación (GEICJ)

Coordinadora: Alejandra V. Castro Perez | UNSJ

castroalejandrav@gmail.com

Codirector: Rafael Leonardo Lloret Naumchik | UNSJ

llorettrafa@gmail.com

Equipo principal: Erica Martin Villegas, Romina Lopez Galoviche, Sonia Torti, Anatilde Alvo, Julia Comoglio, Ana Laura Guzman, Lucas Arruda, Sandra Di Martino

Reflexiones Finales

Estamos ampliamente satisfechos con lo logrado en este tiempo, ya que pudimos ampliar la participación en cuanto a cantidad de docentes integrantes del grupo, materias involucradas, inclusive extendiéndonos a otras carreras -ya sea como participantes del proyecto en sí -como es el caso de Cs. Económicas, como también en cuanto a vincularnos institucionalmente con otra Unidad Académica -como es el caso de la FFHyA y su valiosísimo aporte a través de su Departamento de Cs. de la Educación, con sus docentes formandones. También, nos ha resultado altamente gratificante, el acompañamiento en las actividades realizadas - tanto por los docentes, como por las autoridades de nuestros departamentos y unidades académicas intervinientes.

Finalmente, la Jornada a Puertas Abiertas nos ha ayudado a exponer públicamente todo lo que se ha trabajado a través de este proyecto, lo cual también nos resulta importante a efectos de volcar en la comunidad las conclusiones y reflexiones a las que hemos arribado y de compartir con ella los logros alcanzados. Actualmente nos encontramos organizando nuestro calendario de actividades para este segundo semestre, procurando avanzar en los objetivos propuestos.

La libertad de expresión en el cine

Un análisis de las discusiones en la doctrina constitucional entre 1943 y 1983

Introducción

El objetivo general es analizar los debates en la doctrina constitucional argentina sobre el derecho de libertad de expresión en relación al cine entre 1943 y 1983. Principalmente, se indaga sobre el entendimiento del artículo 14 de la Constitución Nacional, en torno a si la libertad de prensa allí consagrada, es la misma que se le debería garantizar a otros medios de comunicación. Dentro de ellos, la producción y exhibición de obras cinematográficas. Este trabajo se inserta dentro del Proyecto *El Cine entre la Guerra y la Constitución: las regulaciones estatales a la producción y exhibición cinematográfica en Argentina (1955-1973)*.

Resultados preliminares

A partir del análisis del material bibliográfico, surge que los autores constitucionalistas coinciden en la importancia de examinar los artículos 14º y 32º de la Constitución Nacional. En relación al primero de ellos, la mayoría incluye al cinematógrafo como un medio moderno de expresión de ideas. Es decir, que optan por una interpretación amplia de la cláusula constitucional.

En cuanto a la censura previa, los autores analizados hasta el momento sostienen que es una práctica que lesiona los valores culturales de la sociedad. Sin embargo, desde que ningún derecho o libertad son absolutos, reconocen la potestad reglamentaria del Estado, siempre que sea razonable. Por lo tanto, lo discutible será establecer hasta dónde y para qué podría hacer uso de su facultad. Asimismo, se trata la censura que proviene ya no de un tercero -el Estado-, sino aquella que proviene del propio autor. En la doctrina, se ha denominado autocensura o precensura.

Por otro lado, el artículo 32º establece que la policía de prensa es local. Acá, los autores realizan una interpretación dinámica de la cláusula. Y esto es así porque la redacción del texto tuvo en cuenta la situación del momento, en donde la prensa era solamente local. Entonces, para suplir la carencia de una norma que contemple el contexto actual, se llega a la conclusión de poder ejercer jurisdicción o legislación federal de manera supletoria y razonable.

Por último, al recolectar el material de análisis, se han encontrado textos de autores que tratan sobre el cine pero no ligado exclusivamente a la libertad de expresión como derecho constitucional. Entre ellos, podemos mencionar los que se refieren al análisis de legislación y la jurisdicción penal, el cine y la propiedad intelectual, lo que es llamativo teniendo en cuenta que se analizan revistas jurídicas, estudios sociólogos o reseñas históricas del cinematógrafo.

Beca CICITCA (IISE)

Becaria: Camila Ayelen Ocampo Hernandez

Nombre director: Gerardo Tripolone | CONICET

gerardo.tripolone@gmail.com

Resultados esperados

La expectativa de la investigación radica en lograr un estudio, comprensión, descripción y comparación detallado sobre las distintas posiciones doctrinarias referidas a la libertad de expresión en relación a la producción y exhibición cinematográfica. A partir de allí, se podrá comparar los estándares de libertad de expresión actuales con los imperantes en el periodo 1943-1983. De esta manera, se espera contribuir al proyecto en el cual se inserta esta indagación, teniendo en cuenta, especialmente, el objetivo número 3 del mismo, el cual consiste en analizar los debates en la doctrina constitucional sobre el cine en relación con la libertad de expresión, los derechos de propiedad, comercio e industria lícita y los alcances del poder de policía del Estado. Asimismo, se aspira a dejar esta investigación como antecedente para futuras indagaciones en el área del derecho constitucional, especialmente en temas relativos a la libertad de expresión, los medios de comunicación y los poderes de policía del Estado.

Letrados y propietarios

Relaciones familiares, dominación y legitimación en San Juan
desde la génesis del Estado hasta las primeras décadas del Siglo XX

Introducción

El proyecto continúa una línea de investigación cuyo objetivo es abordar la conformación de las clases dominantes en San Juan desde el origen del Estado nacional hasta mediados del siglo XX. Abordar la reconstrucción de la génesis constituye un poderoso instrumento de ruptura que permite hacer resurgir los conflictos y las confrontaciones de los momentos iniciales descartando con ello la tentación del análisis esencial, pero sin renunciar a la identificación de las invariantes. En este marco, para dar cuenta de la emergencia de lo que llamamos Estado es necesario reconstruir la lógica propiamente histórica de los procesos que resultan en su institución. Esto es, del campo del poder entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores del capital luchan particularmente por el poder sobre el Estado, sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y su reproducción. En esta ocasión, nos propusimos profundizar en el conocimiento de los mecanismos sociales que operan en la reproducción de las clases dominantes.

Bourdieu (2015) inicia la sección 4 con un texto de Charles Baudelaire (1846) dirigido a los burgueses a quienes nombra ya como letrados ya como propietarios en tanto categorías propias de la conformación de una sociedad de orden burocrático burguesa en la que se han ajustado los procesos de adquisición de capital escolar y político en función del capital económico y social de origen. Clasificación que, y sin perder de vista las distancias que existen entre la sociedad europea que describe Bourdieu y las latinoamericanas, y argentina en particular, nos permite abordar el espacio social sanjuanino y en él a quienes formaron parte de los poderes de los Estados desde 1856 (fecha de la primera Constitución provincial) y hasta 1914, cuando se realizan las primeras elecciones en el marco de la Ley Sáenz Peña.

Resultados

Para dar cuenta de nuestro propósito, el recorte teórico se orientó a los poderes y su reproducción. Se profundizó en el ajuste de las categorías letrados y propietarios, formas sociales que permiten distinguir agentes hacia el interior de la burguesía local en el momento histórico particular en el que se inicia la acumulación del capitalismo originario en la región. Cuando decimos burguesía, hacemos referencia a los agentes que ocupan ese sector del espacio social que concentra los mayores volúmenes de capital económico y cultural y que, a mediados del siglo XIX, la sumatoria de estos capitales, el volumen del capital global acumulado, los posiciona como miembros de la clase dominante-dirigente.

Esta primera tarea nos permitió avanzar en la identificación de los agentes y la construcción de genealogías; tarea siempre limitada por la disponibilidad de información y que resultó en el diseño de una matriz que contiene los datos que hacen a la trayectoria de aquellos agentes que ocuparon cargos de gobernador y/o senador nacional desde 1856 hasta 1914. Estos resultados nos permitieron seleccionar tres familias, en tanto entramados familiares, con fuerte presencia en los poderes del Estado en el periodo considerado, para emprender el análisis de las estrategias de reproducción social. A saber: los Rawson-Rojo, los Del Carril y los Doncel Villanueva.

De esta manera, a partir de las genealogías de estas redes familiares, se facilita la aproximación a la lógica de la reproducción social (Ver Gráfico 1). Trabajar sobre la estrategia económica por excelencia, el matrimonio (Bourdieu, 2015), nos ha permitido identificar y establecer supuestos sobre el conjunto de estrategias de inversión, acumulación y conservación de capitales que instrumentan estas familias al tiempo que observar las características y posibilidades materiales que ofrece el espacio social en diferentes momentos históricos para el desarrollo de las mismas (Ver Gráfico 2).

Proyecto CICTICA (IISE-GEIS)

Directora: María Griselda Henríquez | UNSJ

grisuhenriquez@yahoo.com.ar

Codirectora: María Gabriela Lirussi | UNSJ

glirussi@yahoo.com.ar

Equipo principal: Silvia S. Storni, M. Josefina Castilla, Juan S.I. Martínez.

Reflexiones Finales

Los avances en la consecución de los objetivos de la investigación nos permiten sostener, hasta este momento que:

- El supuesto que orientó la investigación sostiene, en consonancia con Ansaldi y Giordano (2012), que el sector que accede al Estado provincial hacia 1874 se posiciona en ese momento como clase dominante dirigente. El avance en la construcción de la evidencia empírica nos permite sostenerlo ya que, al poner el foco en las estrategias de reproducción social, el análisis permite identificar los mecanismos de acumulación de capital económico y su reconversión en otras especies de capital, y con ello la participación en el campo del poder.

- La construcción de nuevas genealogías y la revisión de las construidas previamente, permite observar los patrones de relacionamiento entre familias que comparten volúmenes de capital semejantes, así como también la posición en el espacio social de las familias burguesas analizadas.

- El análisis de los entramados familiares seleccionados muestra las diferencias en las trayectorias de sus agentes según las características y posibilidades materiales del espacio social. Un ejemplo de ello, es el caso de quienes acceden a la educación universitaria. Los primeros serán religiosos (sacerdotes) que estudian Derecho en la Universidad de San Felipe (Santiago de Chile) durante las últimas décadas del siglo XVIII; luego, a mediados de la primera década del siglo XIX aparecen los bachilleres y doctores graduados en la Universidad de San Carlos (Córdoba, Argentina) y, tras la creación de la Universidad de Buenos Aires en 1821, harán lo suyo los primeros egresados de esa institución. Ya en el siglo XIX, la elección de una u otra universidad parecería estar asociada al capital social de las familias y/o la actividad económica desarrollada por estas.

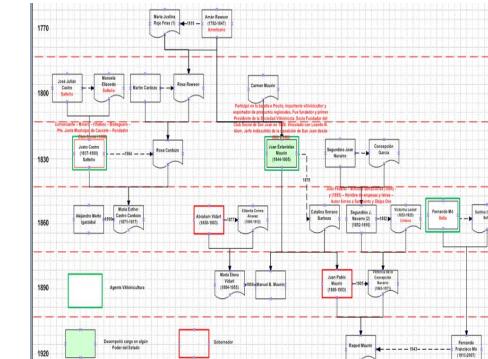


Gráfico 1. Detalle Genealogía Familia Rojo-Rawson
Fuente: Programa de Investigación Sociohistórica. Proyecto Letrados y propietarios. 2024.

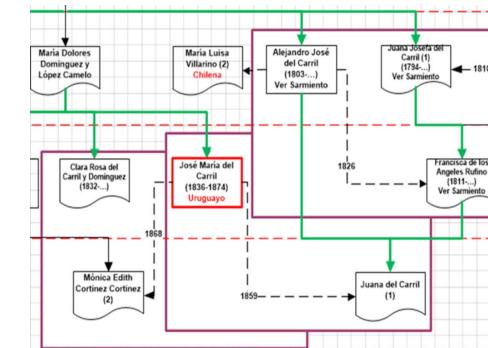


Gráfico 2. Detalle casamientos entre tíos y sobrinas. Genealogía Familia Vázquez del Carril

Fuente: Programa de Investigación Sociohistórica. Proyecto: Letrados y propietarios. 2024.

Nota: El gráfico muestra un recorte de la genealogía en la que se identifica un tipo particular de estrategia económica: la matrimonial. Esta estrategia permite conservar el capital en el entramado familiar y es más frecuente en los períodos de acumulación inicial. Los círculos morados señalan, en este ejemplo, los casamientos del gobernador José María del Carril con dos de sus sobrinas, una en segundo grado y otra en primer grado.

Bibliografía referenciada

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción de un orden*. Tomo I. Buenos Aires: Ariel.
Baudelaire, Ch. (1846). Aux bourgeois, en *Salon 1846*. Disponible en <https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/SALON%201846.pdf>
Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
Bourdieu, P. (2015). *La Nobleza de Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
Rivera Medina, A. (2007). *Negocios de familia*. San Juan: EFU.
Rosetti, M. (2023). *Letrados de la independencia. Polémicas y discursos formadores*. CABA: CLACSO.

Construir un futuro bajo condiciones de pandemia

Significados y sentidos en torno a la experiencia académica

Caso UNSJ y UCCUYO, San Juan, Argentina

Introducción

La investigación se centra en estudiantes universitarios que, durante la pandemia, se encontraban en la fase final de sus estudios. La problemática aborda la interacción entre representaciones sociales, construcción del conocimiento y prácticas docentes en condiciones atípicas.

Las carreras abordadas pertenecen dos universidades de la provincia de San Juan, UNSJ y UCCUYO, lo que nos ha permitido hacer un trabajo exhaustivo, comprendiendo aspectos importantes para la trayectoria de los y las estudiantes en su proyección a futuro en tanto egresados/as de la universidad. Los objetivos generales de investigación son:

- Analizar los significados y sentidos en torno a la experiencia académica y a la construcción de conocimiento, bajo las condiciones de pandemia.
- Explorar similitudes y diferencias en las narrativas expresadas por profesores y estudiantes acerca de experiencia académica y la construcción de conocimiento, bajo las condiciones de pandemia.
- Consolidar un corpus teórico acerca de los enfoques que abordan la relación entre estudiantes y profesores, mediada por el conocimiento académico y el saber hacer.

Resultados Preliminares

La pandemia cambió profundamente nuestras formas de enseñar y aprender. Pero no todos la vivieron igual. En este proyecto, nos preguntamos: ¿Qué impacto tuvo este contexto en los estudiantes a punto de recibirse? ¿Cómo construyeron conocimiento en condiciones atípicas? ¿Cómo imaginan su futuro profesional en un país tan incierto como el nuestro?

Realizamos un estudio cualitativo comparativo en dos universidades de San Juan: la UNSJ (pública) y la UCCUYO (privada). Seleccionamos carreras de distintas disciplinas: Derecho, Enfermería, Psicología, Medicina, Ingenierías. Entrevistamos a 62 estudiantes, con equidad de género y buen desempeño académico, para indagar sobre sus trayectorias, su vida cotidiana, su vínculo con la universidad, sus docentes, y sus expectativas.

¿Qué encontramos?

Los/as estudiantes vivieron grandes desafíos durante la pandemia: adaptarse a la virtualidad, organizar el tiempo, sostener la motivación. Muchos valoraron el esfuerzo de docentes que acompañaron, pero también hubo críticas por la falta de comunicación o estrategias poco efectivas. El conocimiento se vivió como una herramienta clave para proyectarse profesionalmente, pero también surgió la preocupación por la falta de conexión entre lo aprendido y el mundo del trabajo. La pandemia reforzó la dependencia familiar y complicó los intentos de autonomía económica. Muchos debieron trabajar mientras estudiaban. El contexto emocional, político y económico marcó profundamente sus vivencias y proyecciones. Pensar el futuro de la educación superior también implica escuchar a quienes están en el centro: los y las estudiantes. Ellos nos cuentan cómo construyen sentido en medio de la incertidumbre, y nos dan pistas valiosas para transformar nuestras prácticas educativas.

Proyecto CIC (IISE- GEIS)

Directora: Hilda Mabel Guevara | UNSJ

hildamabelguevara@gmail.com

Codirectora: Rosa Figueroa | UNSJ

rosa.figueroa011@gmail.com

Equipo principal: María Eugenia Olivera Rubia, Erica López,

Estefanía Andrea Gaillez, Gemma López, Melisa López

Equipo de Apoyo: Natalia Montiveros

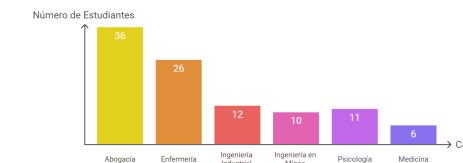


Gráfico 1. Estudiantes según carrera

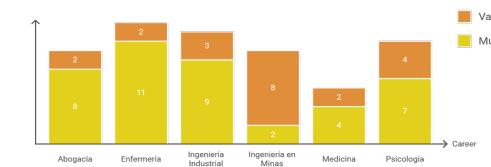


Gráfico 2. Distribución de casos, según género

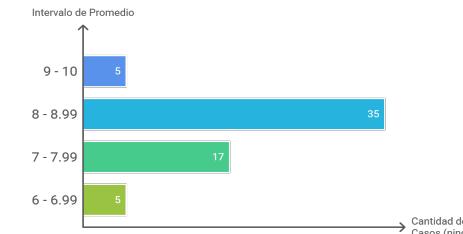


Gráfico 3. Distribución de casos, según promedio académico

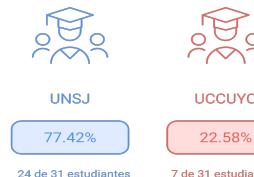


Gráfico 4. Distribución de estudiantes que trabajan

Fuente: Elaboración propia

La comunicación política en San Juan 40 años de democracia

Estudio sobre los procesos de la comunicación política en campañas electorales provinciales y sus transformaciones desde lo analógico a lo digital

Introducción / Propósitos

El proyecto busca aportar a la discusión sobre las transformaciones de los procesos de comunicación política en campañas electorales para cargos de Gobernador y Vicegobernador en San Juan, a poco más de 40 años de la restitución de la democracia. Se propone retomar el debate teórico, desde los principales referentes del campo en Argentina y Latinoamérica, y recuperar una línea de investigación de destacada trayectoria en el Depto. de Cs. de la Comunicación.

La investigación se organiza en torno a tres dimensiones de análisis, entendidas como ejes ordenadores: a) **sociocultural**: uso y significación del espacio de lo público y liderazgos políticos; b) **tecnológica**: evolución de las tecnologías analógicas a digitales; y c) **estrategia de campañas**: comunicación persuasiva, diseño de marca y marketing electoral.

La comprensión de los procesos electorales en el campo delimitado se aborda desde cinco matices: a) caracterización del espacio de lo público (Caletti, 2006): tipo de organización, saberes, vínculos sociales, valores; b) formas de integración de las tecnologías de información y comunicación, la *big data* (Van Dijck, 2016) y la cultura algorítmica (Finn, 2018; Rodríguez, 2018); c) enunciación, desde la comunicación política (Verón, 1996), del diseño de las campañas electorales, d) construcción de los liderazgos; y e) interpretación de los procesos subjetivos (De la Garza Toledo, 2000; Duque Monsalve et al., 2016; Ossandón, 2020; Piedrahita Echandía et al., 2012; Rodríguez, 2018; Tassin, 2012; Victoria Alvarado et al., 2012) que configuran las prácticas de comunicación política en procesos electorales de San Juan. El problema de investigación surge al preguntarnos por las modificaciones en los modos de hacer comunicación política para procesos electorales en San Juan.

El inicio del periodo, caracterizado por actos públicos y multitudinarios (1983), fue reconfigurándose (2015) hacia los *trending topic* -tendencias- de una red social, casi sin plazas, con actos en espacios reducidos y audiencia sentada, para luego observar un retorno al acto público (2019), hasta la incorporación temprana de la automatización (2023). Entre ambos extremos del periodo, la historia reciente de nuestra democracia incluye crisis económicas reiteradas con algunos períodos de bonanza; una pandemia por Covid 19 y la celebración de 200 años de Independencia. Superada la dictadura cívico-militar iniciada en 1976, dijimos *Nunca Más* a los años más violentos y crueles de nuestro país. Somos un país más inclusivo, que reconoce y garantiza la diversidad, los derechos civiles y políticos. Se crearon universidades, mejoramos la igualdad de oportunidades con leyes como el matrimonio igualitario y el voto joven.

Seguimos trabajando en la igualdad para las mujeres. Pero también tenemos el mismo PBI per cápita que hace 40 años, y la desigualdad de ingresos se mantiene desde 1986: la mitad de la población vive en situación de pobreza, y casi 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes viven en hogares pobres. Las cifras de indigencia (6%) y de pobreza por ingresos (25%) presentan datos similares en los últimos 20 años.

Resultados

La historia política de San Juan 1983-2023 conforma un periodo complejo y turbulento en el que se sumaron lo/as menores de 16 y 17 años a los padres; la provincia tuvo 9 Gobernadores y Vicegobernadores electos, 10 elecciones, tres frentes políticos, renuncias, suspensiones y destituciones con juicios políticos.

San Juan fue la primera provincia en el país en habilitar el voto de las mujeres en 1927, 19 años antes que la nación. Las primeras mujeres en ocupar cargos electivos fueron Emilia Collado (1928), intendenta de Calingasta y Emar Acosta (1934), diputada provincial. Pero no fue hasta 2020, luego de pandemia, que la Legislatura provincial aprobó por unanimidad el proyecto de Ley de Paridad de Géneros, que establece la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres para el acceso a los cargos electivos y partidarios a partir de la conformación de las listas.

La comunicación política resulta inescindible de estos procesos culturales, es constituyente de lo discursivo en lo social y del hacer político local. Resulta del doble proceso de democratización y de comunicación iniciado en 1983. Se la puede considerar como uno de los tres procesos de intervención, junto al liderazgo y las estructuras de grupo, por medio de los cuales se movilizan y transmiten influencias políticas, entre instituciones gubernamentales formales y la ciudadanía votante (González, 2017).

Las campañas electorales, en cuanto a formas de interrelación de los actores sociales desde la especificidad de los/as destinatario/as del enunciador/a político/a, mantienen vigente la interrelación a los electorados. En estos años estudiados, las formas de búsqueda de persuasión se adaptan a las TIC disponibles, atadas a las posibilidades de recursos financieros para cada elección.

La evolución de la idea del espacio de lo público -por el que circulan la comunicación y la política, antes físico, ahora además virtual/digital- tuvo un transcurrir demorado en relación a la generalidad de los sucesos nacionales para campañas electorales. Al mismo tiempo, conviven en él, las distintas formas analógicas y menos sofisticadas en este periodo estudiado, propias de los tradicionales medios masivos, sus estilos más cercanos al marketing político y sus modos para audiencias menos participativas.

Proyecto de investigación y creación CICITCA (GEICOM)

Directora: Mariela Miranda Ontivero | UNSJ

mmiranda@unsj.edu.ar

Codirector: Aldo Nicolás Cattini | UNSJ

nicocattini@gmail.com

Equipo principal: Gladys Beatriz Deguer Ávila, Gabriela Llull, Bernardo Sánchez Bataller, Sandra Pereyra

Equipo de apoyo: Agostina Perosa Villanueva, Karen Cortéz, Agustín Arias, Emilia Sánchez

Cuando los canales de comunicación analógicos convergieron en la web 2.0 y en su complejo entramado de vías interactivas y retroalimentadas mediante algoritmos, fueron prontamente reconocidos como instrumentos necesarios para la comunicación política sanjuanina: esta realidad aumentada en la que concurren nuevos medios, sus lenguajes y usuarios era de aplicación en elecciones y campañas.

Como en el resto del país, las elecciones desde los 2000 están perforadas (Valdettaro, 2023) por las formas de la mediatisación digital. El auge de la cultura algorítmica (Galup, 2019) permite integrar a electores/as y ciudadano/as en ese proceso que aparesta ser mejor aprovechado por quienes acumulan experiencia en el uso de las herramientas de comunicación política.

Reflexiones Finales

La orquestación (Domenach, 1968) permanece vigente, complejiza sus técnicas e incorpora nuevos medios, al tiempo que ajusta sus instrumentos estratégicos a los objetivos cada vez más específicos.

La inmaterialidad comunicacional electoral caracteriza la etapa actual, en contraposición a las cosas del orden terrenal, de las que hablaba Arendt (2015), que componían a la comunicación política provincial hasta los primeros años del nuevo milenio. Ahora, Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft (las **GAFAM**) hacen que las cosas desaparezcan sin que nos demos cuenta (Costa, 2020). Habitamos el reino de la información al que no le interesa la verdad utilizando para ello tecnologías de alta complejidad que van dejando un rastro que permanecerá en los próximos milenarios.

La evolución de la idea del espacio de lo público, antes físico, ahora además virtual/digital, ha tenido en San Juan un transcurrir demorado en relación a la generalidad de los sucesos nacionales para campañas electorales. Al mismo tiempo, conviven en él, las distintas formas analógicas y menos sofisticadas, propias de los tradicionales medios masivos, sus estilos más cercanos al marketing político y sus modos para audiencias menos participativas.

Los candidatos electos a Gobernador y Vice (no hubo mujeres que resultaran electas en estos cargos para el periodo analizado) caminaban la calle, al decir de protagonistas y armadores de campañas. Para ello, los punteros y la rama femenina de la política organizaban eventos que comenzaban con una caminata, derivaba en una reunión de variada dimensión y concluía, invariantemente, con empanadas o choripanes como comida compartida en comunidad.

Pero desde los 2000 las prácticas de comunicación política en procesos electorales de San Juan remiten a lo que propuso Han en su libro *No Cosas* (2021): la idea que dejamos de relacionarnos con cosas para vincularnos con servicios. La mediatisación de la política sanjuanina

desarrolló otras formas de vínculo entre candidatos y electores: ya no recorriendo la provincia en sus automóviles, como lo hacían entre 1983 y 2003, sino habitando internet. La consultoría y el asesoramiento profesionalizado, que eran incipientes a comienzos del milenio suman, en este periodo, la figura del especialista en comunidades digitales (community manager) y en redes sociales. Facebook fue el comienzo y rápidamente, se suman las otras: Instagram y WhatsApp; Twitter (hoy X), YouTube y TikTok no alcanzaron los niveles de gestión de las anteriores.

Por eso, estudiar la comunicación política de forma diacrónica desde 1983 permite detectar las capas tecnológicas comunicacionales que han perforado la democracia para incorporar niveles de lectura yuxtapuestos de significación de la realidad narrada. Por eso, estudiar la comunicación política de forma diacrónica desde 1983 permite detectar las capas tecnológicas comunicacionales que han perforado la democracia, como precisa Sandra Valdettaro (2023) para incorporar niveles de lectura yuxtapuestos de significación de la realidad narrada a través de la comunicación política.

Referencias

- Arendt, H. (2015). *La promesa de la política* (Paidós).
- Caletti, S. (2006). *Tres notas para un debate sobre política y comunicación*.
- De la Garza Toledo, E. (2000). *Subjetividad, Cultura y Estructura*.
- Domenach, J.-M. (1968). *La propaganda política*. Eudeba.
- Duque Monsalve, L. F., Patiño Gaviria, C. D., Muñoz Gaviria, D. A., Villa Holguín, E. E. y Cardona Estrada, J. J. (2016). *La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta*. CES Psicología.
- Finn, E. (2018). *La búsqueda del algoritmo. Imaginación en la era de la informática*. Alpha Decay.
- Galup, L. (2019). *Big Data y política. De los relatos a los datos. Persuadir en la era de las redes sociales*. Penguin Libros.
- González, G. (coord.) (2017). *Comunicación política, periodistas, políticos y la opinión pública*.
- Han, B. C. (2021). *No-Cosas. Quiebras del mundo de hoy*. Taurus.
- Ossandón, C. (2020). *Foucault y Rancière: subjetividad y política*.
- Piedrahita Echandía, C. Luz., Díaz Gómez, A. y Vommaro, Pablo. (2012). *Subjetividades políticas*. CLACSO.
- Rodríguez, P. (2018). "Gubernamentalidad algorítmica. Sobre las formas de subjetivación en la sociedad de los metadatos". *Barda*, 4(6), 14-35.
- Tassin, E. (2012). "De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze". *Revista de Estudios Sociales*, 43, 36-49.
- Valdettaro, S. (2023). *La democracia perforada*.
- Van Dijk, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Siglo XXI.
- Verón, E. (1996). *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Hachette.
- Victoria Alvarado, S., Ospina-Alvarado, C. y María García, C. (2012). "La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 10, 1.

El uso de los Criptoactivos

Desafíos y oportunidades para las Organizaciones

Introducción / Propósitos

El creciente avance de las **Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)** ha generado profundas transformaciones en la economía, modificando la gestión comercial, formas de pago y distribución de la información.

La irrupción de los criptoactivos y la tokenización de la economía y del mundo físico constituyen una de las manifestaciones más disruptivas de este proceso, reconfigurando las estructuras tradicionales del sistema financiero y desafiando los marcos regulatorios y contables existentes.

Los criptoactivos constituyen una representación digital de valor o derechos creados, transferidos y almacenados en algún tipo de red de Tecnología de Registros Distribuidos (DLT), autenticados a través de criptografía (Ley MICA, 2023). La representación digital es el resultado de traducir información a un formato procesable, almacenable y transmisible por computadoras, facilitando nuevas formas de intercambio económico y contractual.

Según su función y estructura, los criptoactivos se clasifican comúnmente en:

- **Tokens de Pago (Payment Tokens):** utilizados como medios de pago, principalmente las criptomonedas.
- **Tokens de Utilidad (Utility Tokens):** proporcionan acceso a una aplicación o servicios digitales específicos.
- **Tokens de Gobernanza (Governance Tokens):** otorgan a sus titulares el derecho de participar en la toma de decisiones de un proyecto o protocolo descentralizado.
- **Tokens de Valor (Security Tokens):** representan activos financieros tradicionales (acciones, títulos o inmuebles, etc.).

En este ámbito nos preguntamos: ¿Cuál es la normativa que regula las operaciones con criptoactivos? y ¿Cómo afectan el desempeño económico de la organización y del contexto?

El objetivo general de esta publicación es coadyuvar a la formalización de un marco conceptual contable-económico para el ordenamiento del uso de los criptoactivos.

A este efecto se aborda: Registro contable, efectos de los criptoactivos en la organización y en la economía, contratos inteligentes, tokenización de activos en las organizaciones y principio de territorialidad.

El tema se enfoca desde la Teoría Contable, las Normas Contables Profesionales Argentinas e Internacionales y desde la Teoría Económica.

Resultados

En Argentina, la normativa vigente es insuficiente para abordar el tratamiento de los criptoactivos. No obstante, presenta cierta flexibilidad al admitir la aplicación de lineamientos internacionales en aquellos casos no contemplados localmente.

La clasificación contable de los criptoactivos es relevante para el desarrollo de un marco conceptual ya que dependerá tanto de las características específicas del activo como del propósito por el cual lo posee.

Los criptoactivos se registran como bienes de cambio en aquellas entidades cuya actividad es la comercialización de dichos activos. Los tokens de pago con valor estable -como las Stablecoins- se clasifican como equivalentes al efectivo, siempre que sean inversiones a corto plazo, altamente líquidas y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Los Tokens de Valor son activos financieros si se mantienen para inversión y generan flujos de efectivo contractuales. Por último, los tokens de pago de valor no estable, de utilidad y de gobernanza seguirán contabilizándose como activos intangibles, conforme a su naturaleza y al uso que se les otorgue dentro de la entidad.

Dado este escenario, y ante la ausencia de un marco regulatorio específico, es necesario que la organización defina y documente su política contable, fundamentalmente la clasificación de los criptoactivos y revele su modelo de medición y gestión de riesgo.

Mas allá del escenario contable, los criptoactivos también generan efectos en la economía. El conjunto de personas e instituciones que participan en el uso, intercambio e inversión de criptomonedas conforman el denominado *ecosistema cripto*. Este entorno crea una nueva red de relaciones económicas y sociales mediado por la tecnología *blockchain*, que modifica las estructuras monetarias y financieras tradicionales.

En economías inflacionarias, las criptomonedas ofrecen una alternativa de resguardo de valor, la alta volatilidad en sus precios genera incertidumbre respecto de su rentabilidad. Asimismo, su uso es complejo respecto al funcionamiento y manejo de las plataformas digitales (billeteras virtuales y exchanges) que requieren conocimiento técnico del usuario.

Las transacciones con criptoactivos suelen ser pseudónimas: se registran bajo direcciones digitales sin asociarse directamente a una identidad personal. No obstante, toda la información relativa a las operaciones (montos y direcciones involucradas) permanece visible y accesible públicamente en la *Blockchain*.

Aunque los criptoactivos se basan en una tecnología descentralizada, muchas de sus transacciones se realizan a través de plataformas centralizadas administradas por entidades privadas, como los exchanges. Esto introduce un grado de intermediación y control que

Proyecto CICITCA (IIAC)

Directora: Sandra Gilda Martínez Illanes | UNSJ
smartinez@unsj.edu.ar

Equipo principal: Sandra Gilda Martínez Illanes, Mercedes Forns, Tamara Romina Pinto Ortiz, María Valeria Carrasco, Marcela Ivana Diaz, Lucy Susana Ríos Maldonado

puede generar tanto ventajas operativas como riesgos asociados a la custodia de los fondos y la regulación limitada.

En este escenario, y dada la escasa intervención de bancos centrales u organismos gubernamentales, persisten riesgos vinculados a su potencial uso para actividades ilícitas, como lavado de activos o evasión tributaria. Asimismo, al carecer del respaldo institucional que ofrecen las monedas fiduciarias tradicionales, presentan un menor grado de confianza y estabilidad como medio de intercambio o reserva de valor.

En el ámbito organizacional, la tokenización se observa en distintos procesos. En primer lugar, permite sustituir información sensible (datos personales o financieros) por valores únicos: *tokens*, lo que reduce significativamente la exposición a riesgos y facilita el cumplimiento de las regulaciones en materia de privacidad y protección de datos.

En segundo lugar, como mecanismo de financiamiento, la emisión de *tokens* en el mercado (en lugar de acciones tradicionales) permite a las empresas captar fondos de manera más eficiente, eliminando intermediarios, reduciendo costos de transacción y superando las limitaciones geográficas. Este tipo de emisión no implica necesariamente la cesión de participación societaria o control sobre el capital, lo cual resulta especialmente atractivo para emprendimientos que buscan preservar la titularidad del proyecto.

Por último, la digitalización y registro descentralizado de los documentos societarios mediante tecnología Blockchain contribuye a una mayor transparencia y trazabilidad de la información, permitiendo el acceso controlado por parte de socios, administradores, auditores u otras personas autorizadas. Este enfoque proporciona un sistema de registro seguro y transparente que permite una mejor trazabilidad de la propiedad accionaria e impulsa la confianza de los socios en el órgano de administración.

Reflexiones finales

El uso de criptoactivos representa una innovación disruptiva en los mercados financieros, con efectos significativos tanto a nivel organizacional como macroeconómico. Su creciente aceptación abre oportunidades, así como plantea desafíos considerables en materia legal, contable y de seguridad.

Es fundamental establecer marcos normativos uniformes para abordar su naturaleza transfronteriza y ofrecer soluciones efectivas en caso de controversias, evasión o actividades ilícitas. En particular, la volatilidad de los criptoactivos, sumada a la amenaza de estafas, fraudes y lavado de dinero, genera incertidumbre jurídica y desincentiva su adopción como medio de inversión o reserva de valor.

En el ámbito contable persiste un vacío normativo en relación con la registración, medición y exposición de criptoactivos, lo que afecta la comparabilidad y transparencia de los estados financieros. A pesar de ello, diversas empresas especializadas en tokenización de activos y soluciones *Blockchain* promueven el desarrollo de una economía digital más ágil y descentralizada.

Dado el carácter global, dinámico y tecnológico de estos activos, resulta indispensable que las normas contables y legales sean integrales y orientadas tanto a la protección del inversor como a la transparencia del mercado.

La aplicabilidad de las leyes territoriales se ve desafiada en el contexto de las transacciones con criptoactivos, debido a que estas operaciones trascienden fronteras físicas y, en muchos casos, dificultan la identificación de los usuarios. Este principio tradicional del derecho se ve cuestionado por la naturaleza descentralizada, global y pseudónima de los criptoactivos y los contratos inteligentes. Como posible solución, se plantea la necesidad de establecer criterios claros de jurisdicción aplicables a las operaciones con criptoactivos, especialmente en casos de controversias contractuales, evasión fiscal o actividades ilícitas. Asimismo, resulta clave avanzar en la creación de marcos jurídicos comunes a través de tratados internacionales, que permitan abordar la dimensión transfronteriza de estas tecnologías y brindar seguridad jurídica a los actores involucrados.

Referencias

- Bernardino, A. C. y Gutiérrez, J. P. (2023). *Cambios en los objetivos y en los instrumentos de la política económica en contextos de crisis e incertidumbre: especial énfasis en el impacto de las criptomonedas sobre la estabilidad monetaria y financiera*. Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales, 1(14), 121-140.
- Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) (2025). *NIIF 9 Instrumentos financieros*.
- European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) (2020). *Discusion Paper Accounting for Crypto-Assets (Liabilities): Holder and Issuer Perspective*.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) (2025). *Normas Internacionales de Contabilidad*.
- (2022). *Resolución Técnica N° 54: Norma Unificada Argentina de Contabilidad*.
- Parrondo, L. (2022). *Tokens de pago y stablecoins, propuesta de tratamiento contable*. Revista Técnica Contable y Financiera, 5.
- Unión Europea. (2023). *Reglamento (UE) 2023/1114 del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de mayo de 2023 relativo a los mercados de criptoactivos y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010 y (UE) n.º 648/2012*.
- Tapia, G y Milia, D. (2023). *43º Jornadas Nacionales de Administración Financiera*. UBA - UB.

Desafiliación educativa y transición al nivel superior

Un estudio cualitativo sobre las juventudes de Jáchal e Iglesia.

Introducción / Propósitos

En las últimas décadas, los sistemas educativos de América Latina han atravesado procesos de expansión y diversificación orientados a democratizar el acceso, pero sin revertir las desigualdades estructurales que históricamente han moldeado las trayectorias educativas. En Argentina, uno de los puntos más críticos es la transición del nivel secundario al superior, donde persisten barreras de acceso y permanencia que afectan particularmente a las juventudes de sectores rurales y periféricos. A pesar de los avances normativos y la proclamación de la educación superior como un bien público social y un derecho humano, estas poblaciones continúan enfrentando obstáculos vinculados a la distancia geográfica, escasa oferta educativa local, condiciones económicas familiares y limitada presencia de dispositivos estatales de acompañamiento.

En este marco, la categoría de desafiliación educativa (Castel, 1997; Fernández et al., 2010) se presenta como una herramienta analítica clave para comprender los procesos por los cuales ciertos sujetos se desvinculan progresivamente de las instituciones educativas, no siempre de manera abrupta, sino a través de la acumulación de obstáculos materiales, simbólicos e institucionales. En territorios como los departamentos de Jáchal e Iglesia, en la provincia de San Juan, esta desafiliación se vincula estrechamente con desigualdades históricas y territoriales (Kessler, 2014), así como con políticas públicas fragmentadas o inestables, que no logran garantizar la continuidad de las trayectorias formativas.

Desde un enfoque cualitativo/biográfico, la investigación busca reconstruir las experiencias educativas de juventudes rurales que transitán, interrumpen o resignifican sus trayectorias hacia el nivel superior, explorando los sentidos que atribuyen a la educación como derecho, al territorio como condicionante y a las políticas públicas que intervienen o se ausentan en sus recorridos. La propuesta se orienta a comprender las dinámicas de desafiliación en contextos rurales, analizar cómo se entrelazan las condiciones estructurales, territoriales e institucionales con las percepciones y expectativas de las/los jóvenes, y visibilizar las narrativas de quienes suelen quedar fuera de las estadísticas y de los discursos hegemónicos sobre educación. Con ello, se busca aportar insumos para el diseño de políticas públicas inclusivas, integrales y situadas, que reconozcan la diversidad de trayectorias y promuevan una efectiva democratización del acceso y permanencia en la educación superior.

Resultados

El análisis de las narrativas juveniles muestra que las trayectorias educativas de las y los jóvenes de Jáchal e Iglesia son fragmentadas y no lineales, con interrupciones y reconfiguraciones marcadas por desigualdades estructurales, territoriales e institucionales. Tal como señalan Dubet (2011) y Terigi (2010), estas trayectorias se configuran en contextos donde las oportunidades educativas se ven condicionadas por factores económicos, geográficos y políticos.

La noción de desafiliación educativa (Castel, 1997; Fernández et al., 2010) permite comprender que el abandono o la discontinuidad no responden a fracasos individuales, sino a un proceso de desvinculación progresiva derivado de la acumulación de barreras materiales, simbólicas y geográficas: lejanía de las sedes universitarias, transporte insuficiente, precariedad económica familiar y escasas oportunidades laborales compatibles con el estudio. Estas condiciones se ven agravadas por la ausencia o discontinuidad de políticas públicas sostenidas, lo que genera un escenario de vulnerabilidad educativa.

Siguiendo a Bourdieu (2007), el espacio físico al estar inscripto en las jerarquías sociales, tiende a simbolizar el espacio social. En contextos desiguales, cada territorio habitable no solo refleja distinciones sociales, sino que también las perpetúa. Así, el lugar de residencia puede ser al mismo tiempo abrigo y límite, influyendo en las estrategias juveniles, que oscilan entre permanecer en su entorno o afrontar los costos, materiales y emocionales, de migrar a centros urbanos.

En cuanto a las políticas educativas, las percepciones revelan que son fragmentadas, inestables y poco articuladas con las realidades locales. La discontinuidad de becas, la escasa oferta académica en el territorio y la falta de programas de acompañamiento integral son identificadas como limitantes centrales para la continuidad de las trayectorias.

En los sentidos atribuidos a la educación, se destaca su valor como medio para "ser alguien" y alcanzar reconocimiento social, pero también como derecho en disputa que requiere de condiciones efectivas para su ejercicio. Estos significados se inscriben en historias familiares y comunitarias a travésadas por el esfuerzo, la movilidad social limitada y la necesidad de compatibilizar estudio y trabajo.

En conjunto, los hallazgos preliminares muestran que revertir las desigualdades que afectan a las juventudes rurales exige

Beca CONICET (IISE - GEITS)

Directora: Laura Garcés | UNSJ
lauraegarcés@gmail.com
Codirector: Marcelo Fabian Lucero | UNSJ
marcelolucero@gmail.com
Becaria: Cecilia Alejandra Lima
cecillalima80@gmail.com

políticas inclusivas, integrales y situadas, que reconozcan la heterogeneidad de sus trayectorias y garanticen condiciones materiales, simbólicas y pedagógicas para una real democratización del acceso y la permanencia en el nivel superior.

Reflexiones Finales

El análisis realizado a lo largo de este trabajo permite comprender que las trayectorias educativas de las juventudes rurales en Jáchal e Iglesia se configuran como procesos complejos, atravesados simultáneamente por condicionantes estructurales, mediaciones institucionales y decisiones individuales. Las experiencias relevadas muestran que, lejos de ajustarse a las trayectorias teóricas y homogéneas previstas por el sistema escolar, los recorridos reales se desarrollan en temporalidades múltiples, con interrupciones, reinicios o extensiones que responden a factores económicos, territoriales, familiares y subjetivos.

En este sentido, la perspectiva de cronologías de aprendizaje resulta clave, ya que permite evidenciar que los aprendizajes no se producen en un tiempo único y preestablecido, sino que responden a contextos y condiciones singulares. Las desigualdades en la accesibilidad territorial, la calidad y disponibilidad de servicios públicos, la oferta educativa y la conectividad digital operan como barreras estructurales que no solo condicionan la permanencia en el sistema, sino también la posibilidad de proyectar estudios superiores. Los casos analizados muestran que, para muchos jóvenes, el deseo de continuar estudiando se enfrenta a la imposibilidad material de sostener una trayectoria en el nivel superior, ya sea por los costos asociados al traslado y la residencia fuera del hogar, por la ausencia de propuestas académicas cercanas o por la necesidad de insertarse tempranamente en el mercado de trabajo para colaborar con el sostentimiento familiar.

Asimismo, las narrativas recogidas evidencian un fuerte valor simbólico atribuido a la educación, entendida como vía de movilidad social, reconocimiento y autonomía personal.

En varios casos, continuar estudiando aparece como una forma de honrar las expectativas y esfuerzos de las familias, particularmente de madres y padres que no pudieron acceder a la educación secundaria o superior. Sin embargo, este mandato positivo también convive con sentimientos de presión, miedo a defraudar y autoexigencia excesiva.

En este marco, se vuelve imprescindible repensar las políticas públicas de educación y juventud desde un enfoque situado que integre la perspectiva territorial y que asuma la desigualdad como dimensión estructurante. Esto implica ampliar la presencia estatal en las zonas rurales, descentralizar la oferta de educación superior, garantizar transporte y conectividad, y fortalecer las instituciones educativas como espacios de contención, escucha y acompañamiento.

En definitiva, las juventudes rurales de Jáchal e Iglesia no son únicamente "el futuro": son sujetos plenos del presente, con derechos, voces y proyectos que merecen ser reconocidos y respaldados. Transformar la potencialidad en realidad exige pasar del discurso inspirador a la acción concreta, diseñando políticas que articulen la diversidad de experiencias biográficas con la garantía efectiva del derecho a la educación. Solo así será posible que los horizontes imaginados (estudiar una carrera, acceder a un empleo digno, vivir con estabilidad y bienestar) dejen de ser promesas lejanas y se conviertan en parte de un presente con sentido.

Referencias

- Bourdieu, P. (2007). *La miseria del mundo* (Trad. H. Pons). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado (Trad. A. Antón). Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, T., Cardozo, s. y Pereda, C. (2010). Desafiliación educativa y desprotección social, en *La desafiliación en la Educación Media y Superior de Uruguay. Conceptos, estudios y políticas*. Coordinado y editado por Tabaré Fernández Aguirre. Montevideo, Uruguay.
- Kessler, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Terigi, F. (2010). Conferencia: Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Cine Don Bosco - Santa Rosa - La Pampa.

Selectividad, Política Social y Juventud

Una mirada comparativa entre el IFE y la Dirección de Juventudes de San Juan

Introducción / Propósitos

Esta investigación se inscribe en el marco del proyecto *Selectividad, Política Social y Juventud: una mirada comparada entre el IFE y la Dirección de Juventudes de la Provincia de San Juan*, cuyo propósito general es indagar en la intervención del Estado, en sus niveles provincial y nacional, en el diseño y aplicación de políticas sociales destinadas a las juventudes, atendiendo a su papel en la configuración de ciudadanía y en el acceso a derechos.

Se parte de comprender la selectividad como el conjunto de criterios normativos e institucionales que determinan quiénes acceden a los recursos estatales, bajo qué condiciones y qué configuran los vínculos entre Estado y ciudadanía (Garcés y Lucero, 2006). Esta selectividad, plasmada en marcos legales, procedimientos administrativos y prácticas cotidianas, organiza el intercambio material y simbólico entre el Estado y los destinatarios de la asistencia, estableciendo tanto posibilidades de inclusión como restricciones que pueden perpetuar desigualdades preexistentes.

En este estudio, el análisis se focaliza en el **Programa Joven PODES (Potenciar el Desarrollo Emprendedor Sustentable)**, implementado en la provincia de San Juan desde 2020, en un contexto signado por los efectos de la pandemia por Covid 19 y la intensificación del desempleo juvenil. El programa busca promover el emprendedurismo como respuesta a la falta de empleo formal, ofreciendo capacitación, acompañamiento y financiamiento a jóvenes de 18 a 27 años. No obstante, sus mecanismos de acceso y evaluación se inscriben en lógicas de focalización que, al tiempo que reconocen capacidades individuales, trasladan al sujeto joven gran parte de la responsabilidad por su inserción laboral, alineándose con tendencias más amplias de las políticas sociales contemporáneas.

El trabajo adopta una metodología cualitativa que combina análisis documental -incluyendo normativa, informes de gestión y materiales de difusión- con entrevistas a referentes institucionales y actores involucrados en la implementación del programa. Este enfoque permite examinar los criterios *objetivos* (edad, presentación formal del proyecto, viabilidad económica) y *subjetivos* (habilidades comunicacionales, acceso a TIC, capital social) que inciden en la selección de beneficiarios, así como las interpretaciones y adaptaciones que se producen durante la ejecución.

El propósito de esta investigación es aportar elementos para repensar las políticas públicas de juventud desde una perspectiva inclusiva y contextualizada, que reconozca las capacidades de las y los jóvenes pero que, al mismo tiempo, asuma el compromiso estatal de reducir desigualdades estructurales. En este sentido, se busca contribuir al debate sobre el diseño de programas que trasciendan el énfasis en la iniciativa individual y fortalezcan el ejercicio pleno de derechos, la construcción de ciudadanía y la participación colectiva.

Resultados

El análisis del Programa Joven PODES muestra, en primer lugar, un desplazamiento progresivo en sus objetivos. Mientras que en sus inicios se orientaba a brindar apoyo material y técnico como respuesta al desempleo juvenil, con el tiempo pasó a centrarse en la promoción del emprendedurismo como valor en sí mismo. Este cambio no es meramente operativo, sino que refleja una tendencia más amplia en las políticas sociales contemporáneas: trasladar la responsabilidad por la inserción laboral al individuo, reduciendo el énfasis en la intervención estatal frente a las desigualdades estructurales (Laval y Dardot, 2013).

En segundo lugar, en cuanto a su alcance, los registros oficiales evidencian un crecimiento sostenido de inscripciones -de 2.660 en 2020 a más de 4.000 en 2022-, con cobertura en los 19 departamentos de la provincia. Sin embargo, este aumento en la demanda no se traduce en un acceso masivo al financiamiento: en promedio, sólo el 2,4% de los postulantes anuales completa todas las etapas y recibe apoyo económico. Esta marcada brecha confirma el carácter altamente selectivo del dispositivo, donde múltiples filtros limitan la llegada a los beneficios.

Asimismo, el examen de documentos y entrevistas permitió identificar dos perfiles predominantes de destinatarios. Por un lado, jóvenes sin experiencia previa que se acercan motivados por "ganas de hacer algo" y el interés por desarrollar habilidades emprendedoras. Por otro, jóvenes con iniciativas en marcha que buscan potenciarlas mediante capacitación o financiamiento. En ambos casos, prevalece la figura del emprendedor por necesidad (Dehter, 2017), cuya motivación surge como respuesta adaptativa a la falta de empleo formal y estable. En contraste, los emprendedores por oportunidad (quienes emprenden para aprovechar nichos detectados en el mercado), son minoritarios.

Proyecto CICITCA (IISE - GEITS)

Director: Marcelo Fabian Lucero | UNSJ

marceloflucero@gmail.com

Codirector: Guillermo Delgado | UNSJ

guillermoadelgado@yahoo.com.ar

Equipo principal: Belén Silva, Cecilia Lima, Diego Tello, Juliana Benabentos, Rocío Saavedra

Equipo de apoyo: Leonel Castro y Ana Paula Pissano

juventudes son reconocidas como sujetos de derechos.

El predominio de emprendedores por necesidad (y la escasa presencia de emprendedores por oportunidad), evidencia que las motivaciones para emprender están profundamente marcadas por la precariedad y la exclusión del mercado laboral formal. En este contexto, el intento de "transformar" a los primeros en los segundos sin abordar las causas estructurales que originan la necesidad resulta limitado y, potencialmente, reproductor de las desigualdades que se buscan superar. Asimismo, la instalación de la figura del joven como "empresa de sí mismo" (Laval y Dardot, 2013) tensiona la dimensión colectiva de la ciudadanía, debilitando las posibilidades de articulación y acción conjunta frente a problemas compartidos. Si bien la expansión territorial y el incremento del presupuesto son logros institucionales relevantes, no necesariamente implican un impacto estructural en la reducción del desempleo juvenil ni en la ampliación del acceso a derechos laborales.

Por lo tanto, se torna imprescindible repensar el diseño y la implementación de políticas públicas de juventud desde un enfoque que se proponga superar la competencia individual y avanzar hacia estrategias integrales, inclusivas y contextualizadas que fortalezcan la ciudadanía y la participación juvenil como parte de un proyecto colectivo.

Reflexiones Finales

El análisis del Programa Joven PODES permite afirmar que, si bien constituye una oportunidad valiosa para jóvenes sanjuaninos, su alcance está condicionado por una lógica de selectividad que limita su potencial inclusivo. Los datos muestran que el acceso al financiamiento es altamente restringido, lo que refleja la existencia de criterios objetivos y subjetivos que filtran la participación y, en consecuencia, reproducen desigualdades preexistentes.

En términos de diseño, el programa se inscribe en una tendencia más amplia de las políticas sociales contemporáneas que desplaza el foco desde la provisión de apoyo material y técnico hacia la promoción del emprendedurismo como fin en sí mismo. Esta orientación, si bien busca estimular la autonomía y la creatividad juvenil, se articula con un modelo de intervención que asigna al individuo la responsabilidad principal de su inserción laboral, dejando en segundo plano la obligación estatal de generar condiciones estructurales para el trabajo. En este sentido, el Joven PODES se convierte en un ejemplo de cómo las políticas focalizadas, al operar bajo marcos normativos e institucionales selectivos, no sólo delimitan quién accede a los recursos, sino que también configuran los modos en que las

Referencias

- Dehter, M. (2017). *Apuntes sobre capacitación de emprendedores por necesidad. ¿Es posible transformar a los emprendedores por necesidad en empresarios de oportunidades?*
- Garcés, L. y Lucero, M. (comp.) (2006). *Políticas Sociales y ciudadanía. Debates sobre una relación en tensión*. EFU.
- Laval, C. y Dardot P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

Implementación de políticas de visibilidad por parte de las disidencias sexuales en San Juan (2010-2020)

Experiencias organizativas a e irrupciones en el espacio público

Introducción/ propósitos:

Las disidencias sexuales adquirieron una notable visibilidad en Argentina a partir de la instalación de las demandas referidas a las Leyes de Matrimonio Igualitario e Identidad de Género (sancionadas en 2010 y 2012 respectivamente). Sin embargo, las primeras experiencias organizativas de estos colectivos tuvieron lugar a fines de los sesenta y principios de los setenta. La dictadura cívico-militar aniquiló cualquier posibilidad de actividad política. Con la recuperación democrática las disidencias volverían al ruedo, inscriptas en un movimiento mayor: el de los derechos humanos. De esta forma se instaló un discurso que planteó a la sexualidad como un derecho y una estrategia orientada hacia la política de visibilidad (Bellucci y Rapisardi, 1999).

Estas estrategias se caracterizan por una serie de intervenciones en el espacio público por parte de los activismos disidentes. Las mismas se orientaron a construir representaciones positivas acerca de nuestras existencias. Esto da cuenta de que las reivindicaciones que se plantearon y que se plantean aún hoy, entran en disputa con discursos construidos históricamente sobre las disidencias. Los mismos actúan en una doble dirección, en primer lugar contribuyen a alimentar el rechazo de la sociedad constituyendo nuestros cuerpos y deseos como patologías y nuestro ejercicio de la sexualidad en un crimen a ser vigilado (por mencionar solo dos grandes nudos problemáticos en nuestra trayectoria social) y en segundo lugar restringen el ejercicio de nuestra ciudadanía obstaculizando el acceso a los derechos humanos.

En términos conceptuales esto da cuenta de la existencia de una matriz heterosexual (Butler, 2007) que regula la correspondencia entre género, sexo y deseo. La inteligibilidad de los cuerpos existe si estas variables se encuentran alineadas. La fuga de esta matriz significa consecuencias como las mencionadas en el párrafo anterior, llevadas a cabo por diferentes instituciones.

Es importante destacar que incluso se establecieron normas que apuntan a la tolerancia, a partir de la premisa de que las disidencias sexuales sean mantenidas en el ámbito privado. Frente a esto las políticas de visibilidad implican un medio para luchar contra esta situación. Esto nos lleva a la pregunta general que da cuenta de la construcción del problema de esta investigación: ¿cómo se construye una política de visibilidad por parte de las disidencias sexuales en San Juan?

El diseño metodológico corresponde a un enfoque cualitativo, donde se aplicaron las técnicas de análisis documental y entrevistas semiestructuradas. El objetivo general refiere a: Analizar las políticas de visibilidad implementadas por las disidencias sexuales en el período 2010-2020 en San Juan. Se apunta a conocer además, las características del contexto en que se iniciaron estas estrategias, las demandas instaladas y las experiencias referidas a la intervención de las disidencias en el espacio público.



Primera Marcha del Orgullo en San Juan.
Fuente: Tiempo de San Juan (2023)



Primera Marcha del Orgullo en Buenos Aires
Fuente: Moléculas Malucas (2021)

Beca Doctoral CONICET (IIE)

Becario: Sergio Gonzalez
sgonzalez@unsj-cuim.edu.ar

Resultados

- **Sobre los inicios del activismo en San Juan:** a partir de la revisión de Gimeno (2018) y Larreta (2021) se identificó una primera experiencia: la **Asociación Acerándonos**, entre los años 80 y 90. Conformada mayormente por travestis y trans, trabajó por la eliminación de códigos de faltas y la figura de travestismo. Además articuló una política de cuidado con integrantes de la disidencia ante la crisis del VIH. En el contexto de lucha por el Matrimonio Igualitario se conformaría **La Glorieta**, pieza necesaria para disputar con los discursos a favor de la familia heterosexual. Desde 2010, se abrirían paso otras organizaciones como **ATTA** (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina), el sindicato de trabajadoras sexuales **AMMAR** y **Aéqualis**, entre otras.

- **Políticas de visibilidad más representativas:** destaca la **Marcha del Orgullo**, la primera realizada en 2010 con un tono de celebración por la Ley de Matrimonio Igualitario. La disputa con relación a las consignas significó rupturas en 2016. Esto fue representado por la **Marcha de Atrás**, que puso sobre la mesa reclamos y urgencias locales, frente a la agenda de la Federación Argentina LGBT. Así surge la segunda política representativa: la **Semana de la Diversidad** realizada desde 2017.

- **Demandas sostenidas:** aparecen como constantes la derogación de Códigos de Faltas que afectan principalmente a mujeres trans y trabajadoras sexuales, el reclamo por el acceso a la salud y políticas sanitarias y la efectiva implementación de la ESI. Por otra parte, el Cupo laboral trans y Ley Integral Trans.

- **Sentidos otorgados a la visibilidad:** se percibe como una intervención que implica "costos": pérdida de vínculos, libertades, incluso la vida. Aparece una idea de *visibilidad impuesta*, por medio de la cual las disidencias "obligaríamos" a las personas heterosexuales a aceptarnos, leída en términos de confrontación y provocación. Frente a ello, la *visibilidad pedagógica*: un acercamiento propositivo que busca abrir espacios en donde dar a conocer nuestras experiencias y concientizar. Surge también una metáfora: *prepararse para la guerra*, referida a la experiencia trans y a su enfrentamiento cotidiano con el espacio público cotidianamente. Por último aparece la visibilidad vinculada a lo generacional. Los más jóvenes experimentarían su visibilidad con una mayor libertad, mientras que personas en edad adulta llevarían a cabo un proceso de invisibilización, una "vuelta al closet".

Reflexiones finales

Si bien la primera organización por los derechos de las disidencias sexuales en San Juan apareció 20 años antes, 2010 puede considerarse un punto de partida para las acciones que, articuladas en diferentes instancias, constituyen una política de visibilidad que puede ser leída como el ejercicio del *derecho a la aparición* (Butler, 2017). Estas estrategias son configuradas de acuerdo a los contextos y las posibilidades de ejercer influencia frente al sistema cis-heterosexual, lo que puede resultar una pista para pensar en los inicios de estas políticas. Dato llamativo: en Argentina la primera Marcha fue casi 20 años antes que en San Juan.

En la provincia, este activismo se inscribió en el discurso de los derechos humanos, tradición que caracteriza la reconstrucción de la organización política disidente post dictadura en Argentina. Respecto a las demandas, algunas continúan presentes desde la primera Marcha del Orgullo.

Frente al actual contexto (institucionalidad de gobiernos de derecha en diferentes países), esta investigación adquiere un valor político fundamental: es necesario continuar trabajando sobre la relación entre las disidencias sexuales y lo público, considerando cómo son afectadas al exponerse a un espacio configurado desde una lógica heterosexual. Para ello las teorizaciones queer deben ser tenidas en cuenta, ya que *los sujetos queer al enfrentarse a los confortos de la heterosexualidad pueden sentirse incómodos* (Ahmed, 2024). Estos aportes sostendrán que el espacio público permite la extensión de algunos cuerpos mientras deja a otros sin lugar.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2024). *Fenomenología queer. Orientaciones, objetos, otros*. Buenos Aires, Ed. Caja Negra.
Bellucci, M. y Rapisardi, F. (1999). "Alrededor de la identidad: las luchas políticas del presente". Revista Nueva Sociedad, nº 162.
Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Madrid, Ed. Paidós.
--- (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires, Ed. Paidós.
Gimeno, D. (2018). *Poder, sujeto, comunicación. La Marcha del Orgullo Gay en la provincia de San Juan. Universidad Nacional de Córdoba*.
Larreta, G. (2021). "Luchas y Trayectorias colectivas LGBTIQ+ en San Juan, Argentina". *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas Vol 12, nº 22*.

Regulación Espacial

Los satélites, su relación con los desechos espaciales y su tratamiento en el derecho argentino (1991-2024)

Introducción

En las últimas décadas, el uso de satélites artificiales se ha convertido en una herramienta fundamental para la vida cotidiana, permitiendo desde la comunicación y la navegación hasta la observación del clima y el monitoreo ambiental. Sin embargo, este crecimiento acelerado también ha generado un nuevo problema: la acumulación de desechos espaciales.

Estos residuos, que incluyen satélites fuera de uso y fragmentos de colisiones, representan una amenaza para la seguridad y sostenibilidad de las actividades espaciales. A pesar de su importancia, en Argentina el abordaje jurídico de esta problemática es aún emergente.

Esta investigación busca, entre otros objetivos, responder a la siguiente pregunta: ¿cómo ha regulado Argentina la actividad satelital y los desechos espaciales entre 1991 y 2024, y de qué manera se articula esta normativa con los tratados internacionales que ha suscripto?

El objetivo general de este proyecto es analizar las normativas implementadas por Argentina contenidas en las disposiciones internacionales para reducir los desechos espaciales en el periodo 1991-2024, en función de los principios de sostenibilidad del espacio ultraterrestre impulsados por la Organización de Naciones Unidas.

Resultados preliminares

En esta primera etapa, se ha realizado un relevamiento normativo nacional e internacional. A nivel internacional, se identificaron cinco tratados fundamentales y diversas declaraciones de principios adoptadas por la ONU, que establecen pautas sobre el uso pacífico del espacio, la responsabilidad por daños y el registro de objetos lanzados. Un eje central de esta investigación ha sido el análisis de las IADC Space Debris Mitigation Guidelines, elaboradas por el Comité Interinstitucional de Coordinación sobre Desechos Espaciales. Estas directrices constituyen actualmente el marco técnico de referencia más importante a nivel global para la prevención y mitigación de basura espacial. Aunque su adopción no es jurídicamente vinculante, han sido ampliamente recomendadas por la ONU a través del Comité COPUOS y representan la base sobre la cual muchos países construyen su normativa interna.

En el plano nacional, se estudió la creación de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) en 1991, como actor clave en la política espacial argentina, así como la sanción de leyes como la Ley 27.208 (que declara al desarrollo de la industria satelital como política de Estado) y la implementación del Registro Nacional de Objetos Lanzados al Espacio.

También se revisaron convenios de cooperación con agencias internacionales como la NASA y la Agencia Espacial Italiana, lo que evidencia el compromiso de Argentina con la cooperación científica y tecnológica en la materia.

Por otro lado, la bibliografía analizada y el marco normativo vigente permiten afirmar que, si bien existe un desarrollo progresivo de la normativa nacional en el área satelital, el tratamiento específico de los desechos espaciales aún se encuentra en una etapa incipiente y requiere ser profundizado en línea con las directrices técnicas y recomendaciones internacionales.

Beca CICITCA - Estudiantes Avanzados (GEICJU)

Becaria: Abril V. Villafañe C.

Nombre directora: Carolina E. Catani | CONAE

ccatani@conae.gob.ar

Conclusiones preliminares

La República Argentina ha mostrado avances normativos e institucionales en materia de actividad satelital, con participación activa en foros internacionales y políticas públicas que promueven el desarrollo tecnológico en el espacio. Sin embargo, en cuanto a la gestión específica de los desechos espaciales, se observa una falta de regulación directa, así como una necesidad de armonizar las normas internas con los estándares internacionales vigentes.

Este estudio permite visibilizar una problemática aún poco abordada en el ámbito jurídico nacional, proponiendo como líneas futuras de trabajo la incorporación de principios de sostenibilidad espacial en la legislación, la creación de protocolos nacionales para la mitigación de residuos en órbita y el fortalecimiento de la cooperación regional.

En síntesis, la regulación de los satélites y los desechos espaciales constituye un desafío jurídico y político de gran relevancia, en el cual Argentina tiene la oportunidad de asumir un rol más activo y anticipatorio, en línea con las tendencias globales.

Referencias bibliográficas

- CONAE - Comisión Nacional de Actividades Espaciales. (n.d.). *Acuerdos internacionales de cooperación*. <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/conae/internacional>
- CONAE - Comisión Nacional de Actividades Espaciales. (n.d.). *Registro Nacional de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre*. <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/conae/registro-espacial>
- Inter-Agency Space Debris Coordination Committee. (2007). *IADC space debris mitigation guidelines*. IADC. https://www.iadc-home.org/documents_public/view/id/82#u
- República Argentina. (2015). *Ley 27.208 - Desarrollo de la industria satelital*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/132925/20150727>
- United Nations Office for Outer Space Affairs. (n.d.). *Treaties and principles on outer space*. United Nations. <https://www.unoosa.org/osa/en/ourwork/spacelaw/treaties.html>
- United Nations Office for Outer Space Affairs. (n.d.). *Guidelines for the long-term sustainability of outer space activities of the Committee on the Peaceful Uses of Outer Space*. <https://www.unoosa.org/osa/en/ourwork/topics/long-term-sustainability-of-outer-space-activities.html>

Trabajo precario en la enseñanza

Un análisis de las condiciones laborales
en docentes de colegios privados de San Juan

Introducción

Este estudio analiza las condiciones laborales en docentes de establecimientos privados de San Juan, con el fin de comprender de qué manera se expresa la precariedad laboral y través de qué estrategias, prácticas o acciones se intenta superar o combatir de forma colectiva. La metodología de la investigación es mixta y la recolección de datos se realizará a través de entrevistas semiestructuradas a docentes de escuelas privadas y el análisis de los principales indicadores del Mercado de Trabajo del Gran San Juan a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicada por el INDEC. Para esta investigación adoptamos la perspectiva del **Configuracionismo Latinoamericano (CL)** proveniente de las tradiciones epistemológicas y teorías críticas en investigación social (De La Garza, 2018:75).

Nos interesa comprender de qué manera y en qué grado se presentan situaciones de precariedad en las relaciones laborales, contractuales y sindicales en docentes del ámbito privado. Consideramos que esta problemática es relevante en un ámbito poco estudiado (el sector privado); a su vez, señalamos la importancia que adquiere la enseñanza periférica en los últimos años: este sector protagoniza las principales acciones de conflictividad ante la pérdida salarial que afecta a la docencia en general.

El objetivo general de investigación es: analizar las condiciones de trabajo precarias en docentes de establecimientos privados de San Juan, del cual se desprenden los objetivos específicos: describir las principales características del Mercado de Trabajo en San Juan (2019-2024) y la conflictividad laboral; identificar los elementos de la educación escolar privada que aportan a la precarización del trabajo docente en San Juan; caracterizar las acciones y estrategias que los trabajadores docentes de establecimientos privados utilizan frente a las situaciones de precariedad laboral.

Como primer supuesto plantearemos, sin desconocer que la precarización es un fenómeno que engloba a los docentes de todas las ramas y tipos de establecimientos, que en el sector privado se expresa una precariedad en las relaciones laborales aún más intensas que las que se producen en el ámbito educativo de gestión estatal. Como segundo supuesto sostendremos que los docentes de los establecimientos privados no superan las situaciones de precariedad por fuera de la organización colectiva, estableciéndose prácticas y estrategias que exceden el accionar individual.

Resultados

La literatura revela que la *precariedad* integra distintas definiciones y situaciones de precariedad. Se origina en relación al trabajo marginal opuesto al empleo típico (Lewis, 1958 en Neffa 2008) que se ubica en la *economía informal*, al trabajo no estructurado, no institucionalizado (Neffa, 2008). También hace referencia a las dimensiones de las *condiciones y medio ambiente de trabajo*, a la naturaleza del contrato y las formas que el empleo adquiere: duración determinada, eventual, temporal, en negro, subcontrato.

Otros autores señalan la necesidad de estudiarla en relación con la economía y las transformaciones en la estructura productiva (De La Garza, 2010; Castel, 2010 y Antúnez, 2003). Por su parte, Béroud y Bouffartigue (2009) plantean que es un rasgo constitutivo de la condición salarial del sistema capitalista. Mientras que Paugman (2000) resalta las dimensiones subjetivas, en tanto representaciones de los sujetos (riesgos psicosociales, satisfacción del trabajo). También se incorpora una dimensión vinculada a la capacidad de acción, de presentación colectiva y de organización sindical (Varela, 2013).

Puede ser definido como una forma de abaratamiento de costos que los empleadores aplican al trasladar responsabilidades y riesgos a sus trabajadores (ACTRAV-OIT, 2012 en Favieri, 2020). Implica: bajos salarios, inestabilidad, incertidumbre e inseguridad (por contratos a término, eventuales, subcontratación, falso autónomo, tercerización, registro parcial), empleadores difusos, no goce de protección social ni de beneficios relacionados al empleo, con dificultades para negociar colectivamente y sindicalizarse (Favieri, 2020).

En relación a la precariedad laboral en el trabajo docente, se identifican los siguientes elementos analíticos: contratos temporales, disminución paulatina de derechos laborales, intensificación del trabajo, implantación de políticas de competitividad para mejorar percepciones salariales (Sánchez Cerón y Corte Cruz, 2012). Por su parte, se recuperan el concepto de *Carga Laboral* (Neffa, 2008; Martínez, Rubio y Soul, 2011) para analizar las exigencias físicas, mentales y psíquicas.

En la educación privada se analizan situaciones de precariedad laboral en relación a la jornada laboral extendida, el tiempo de descanso, la suma de tareas domésticas al trabajo profesional por parte de las mujeres, la carga laboral, las relaciones contractuales y la estabilidad en el empleo (Jaureguiberry, 2010).

Según un análisis estadístico descriptivo del mercado de trabajo Gran San Juan (EPH-INDEC), la rama **enseñanza** se ubica entre las cinco principales representando el 4% de la población ocupada. En su evolución interanual y tomando con referencia los primeros trimestres, su mayor porcentaje se expresa en el 2022 con un 4,4%, mientras que el año con menor participación en el empleo fue el 2020 con un 3,4%.

Beca de investigación

Becario: Mauricio Robledo | UNSJ
maurirobledo10@gmail.com

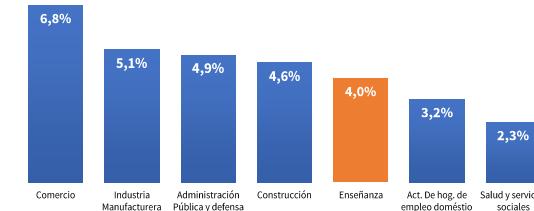


Gráfico N° 1. Composición de la tasa de empleo por rama de actividad económica. Gran San Juan. 1t 2024

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC

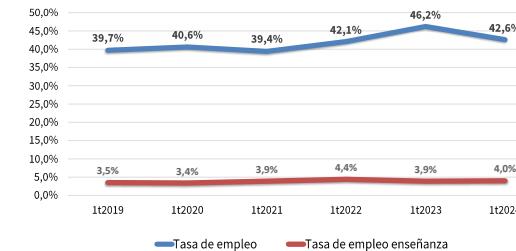


Gráfico N° 2. Composición tasa de empleo y tasa de empleo de Enseñanza. Gran San Juan. 1eros Trimestres 2019-2024.

Fuente: elaboración propia en base a EPH-INDEC



Docentes en movilización de autoconvocados 2023



SADOP en concentración en el Centro Cívico

Conclusiones

Caracterización del sector educativo de gestión privada en San Juan: 198 establecimientos educativos (Colegios religiosos y laicos, Institutos superiores no universitarios y nivel inicial). Desde el año 2000 hasta el 2023 hubo un crecimiento en los cargos docentes pasando de 2457 a 3722, respectivamente. Según el Padrón Oficial de Establecimientos educativos. Min. de Capital Humano (2025).

Como primera aproximación a la problemática de estudio se realizó un análisis de la reglamentación de la educación privada (Ley Federal de Educación N°24.195, Ley de Educación Nacional N°26.206 y Ley de Educación de la Provincia N°1.327) con el objetivo identificar los rasgos sobresalientes que atañen las condiciones laborales de los docentes del sector privado y las principales semejanzas y diferencias con el sector estatal (normas pedagógicas y curriculares, concursos, carrera docente, remuneraciones, libertad de cátedra, aportes financieros del estado, negociación colectiva, seguridad social y jubilación).

Se dio cuenta de que la configuración de las relaciones laborales en el ámbito de la enseñanza privada están ligadas a procesos más amplios de reformas en el sistema educativo. La privatización de la educación es interpretada por algunos autores (Narodowsky; Moschetti; Gottaum, 2016) a partir del papel que tiene el Estado a la hora de habilitar e incentivar la participación del sector privado en la provisión de servicios educativos públicos.

Mediante el Análisis estadístico descriptivo del Boletín de Conflictividad Laboral en San Juan (2019-2024 - GESET) se contextualizó la participación de la rama de actividad enseñanza. Realizando un acercamiento y registro de las estrategias, prácticas y acciones colectivas de docentes de colegios privados en San Juan:

- Participación de docentes privados en movilizaciones autoconvocadas en 2022-23 (Robledo, 2024).
- Participación sindical de acciones en el año 2024 y 2025 del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP).

En términos de ramas de actividad, la **enseñanza** se destaca como el sector más movilizado, liderando en el 1er trimestre de 2023 con el 79,7% de los conflictos. Este protagonismo refleja la persistencia de los reclamos salariales y laborales en este sector. En el 2024 también se ubica como el sector más movilizado, destacándose el 4to trimestre con el 62,5% de los conflictos en San Juan.

Migraciones en América Latina

El Caso de Argentina (2010–2020)

Introducción

La población de los países de Sudamérica constituye la mayor parte del flujo migratorio de nuestro país desde los últimos 50 años. La inmigración ultramarina ha tenido una historia continua desde la formación del Estado, y, si bien, ésta ha caído en la segunda mitad del siglo XX, no ha dejado ser una importante fuente de aporte demográfico al país.

El fenómeno migratorio en América Latina ha cobrado especial relevancia en la última década, y Argentina ha sido uno de los principales destinos de migrantes dentro de la región. El presente informe de avance presenta un análisis preliminar de las migraciones hacia Argentina entre 2010 y 2020, incluyendo datos estadísticos y gráficos que ilustran las tendencias y características de estos movimientos poblacionales.

Objetivos del Proyecto

General

- Describir la migración reciente en la República Argentina proveniente de países vecinos entre 2010 y 2020.

Específicos

- Analizar la evolución de la migración reciente en la Argentina a partir de las residencias permanentes y temporarias otorgadas desde el año 2010 al año 2020.
- Caracterizar socio-demográficamente a la población de los principales colectivos migratorios a partir de las residencias permanentes y temporarias otorgadas durante el año 2010 al 2020.
- Describir la clasificación ocupacional y el grado de instrucción educativa de los principales colectivos migratorios a partir de las residencias permanentes y temporarias otorgadas durante el año 2010 al 2020.
- Analizar la distribución socio-espacial de las corrientes migratorias a partir de las residencias permanentes y temporarias otorgadas durante el año 2010 al 2020.

Resultados alcanzados

Las conclusiones se agruparon en cuatro categorías: Total de inmigrantes; Nacionalidad; Motivos; Impacto socioeconómico.

Categoría 1: Total de Migrantes

- El número de migrantes hacia Argentina mostró un incremento constante desde 2010, alcanzando un pico en 2018 con aproximadamente 300,000 migrantes anuales.
- La tendencia decreció ligeramente hacia 2020, posiblemente influenciada por la crisis económica y la pandemia de Covid-19.

Categoría 2: Distribución de migrantes por nacionalidad

- Se advierte un pronunciado decrecimiento del flujo de migrantes provenientes de Paraguay.
- El arribo de las personas provenientes de Venezuela presenta un aumento paulatino que, si bien, luego se reduce, sigue superando al de otras nacionalidades.

Categoría 3: Motivos de migración

- Económicos: Constituyen la principal razón de migración hacia Argentina, con un porcentaje significativo de personas que buscan mejores oportunidades laborales.
- Reunificación familiar: Representa una causa relevante, especialmente entre migrantes de países vecinos como Paraguay y Bolivia.
- Asilo y refugio: Esta motivación ha aumentado considerablemente entre los migrantes venezolanos, en respuesta a la crisis política y económica de su país de origen.

Categoría 4: Impacto Socioeconómico

- La tendencia creciente pone de manifiesto la relevancia de la fuerza laboral migrante en diversos sectores de la economía argentina. Su aporte ha sido especialmente visible en la construcción, el comercio y los servicios domésticos. La integración de esta población ha generado tanto beneficios económicos como desafíos de inclusión, evidenciando la necesidad de políticas públicas integradoras.

En cuanto a las actividades realizadas, estas incluyeron entrevistas con comunidades y personas migrantes en la provincia, permitiendo recolectar información clave que contribuyó a la elaboración del presente informe.

Cabe destacar que el proyecto generó un alto interés en la comunidad, incluyendo la atención de instituciones

Proyecto Tipo 1 (GEICPO)

Director: Sergio Javier Guzmán | UNSJ
sergiojguzman7@gmail.com

Equipo principal: Lic. Sergio J. Guzmán, Alejandro Pozzi,

Verónica Sarmiento

Equipode apoyo: Geovana Rivera, Carolina González, Daniel Tejada, Mandio Jesús Núñez Pérez

Reflexiones finales

Discusión

- **Integración Social y Económica:** La creciente diversidad de nacionalidades presenta retos en términos de integración social y acceso a servicios básicos.
- **Políticas Migratorias:** La necesidad de revisar y adaptar las políticas migratorias para manejar de manera eficaz los flujos migratorios y facilitar la integración de los migrantes.
- **Impacto de la Pandemia:** El Covid-19 ha afectado tanto los flujos migratorios como las condiciones de vida de los migrantes.

Conclusiones

- Argentina ha experimentado un aumento significativo en la migración durante la última década, con un notable cambio en la composición de las nacionalidades de los migrantes.
- La integración socioeconómica de los migrantes es crucial para maximizar los beneficios de la migración y minimizar sus desafíos.
- Las políticas migratorias deben ser dinámicas y adaptarse a las circunstancias cambiantes, incluyendo situaciones de crisis en los países de origen de los migrantes.

Dificultades encontradas

Durante la ejecución del proyecto, la primera fase se desarrolló sin dificultades significativas, lo que permitió cumplir con los objetivos parciales en tiempo y forma. No obstante, en la segunda fase se presentaron ciertos inconvenientes vinculados al acceso a la información provista por organismos oficiales. En algunos casos, la disponibilidad de datos fue limitada o bien los tiempos de respuesta superaron los plazos inicialmente previstos, lo que requirió la reformulación parcial de estrategias metodológicas para garantizar la continuidad del trabajo. Estas dificultades, si bien no comprometieron los resultados finales, implicaron ajustes en la planificación y una mayor dedicación a la gestión de fuentes secundarias y alternativas. Es decir, las comunidades de carácter civil que aglutinan a los inmigrantes.

El proceso de modernización del dispositivo de seguridad y control del delito de la provincia de San Juan

Introducción / Propósitos

En los últimos quince años, la provincia ha atravesado un proceso de reconfiguración institucional, legal y política en materia de seguridad y control del delito, alineado con un enfoque gerencial de gestión del riesgo más que con políticas públicas integrales. Este proceso ha involucrado transformaciones en tres áreas clave: el poder ejecutivo (principalmente a través de la Secretaría de Seguridad y el Servicio Penitenciario), el poder judicial (con reformas a la organización de la justicia penal) y el poder legislativo (reformas de normas procesales penales). Se observa una tendencia a la articulación entre estos sectores con el objetivo de consolidar un modelo punitivo más amplio, sistemático y sostenido, que busca reforzar el control social mediante nuevas tecnologías, profesionalización de las fuerzas de seguridad y estrategias territoriales como el Centro Integral de Seguridad y Emergencias (CISEM 911).

Estas transformaciones no son aisladas ni originales, sino que responden a un patrón global impulsado por políticas neoliberales desde los años 80, promovido por organismos internacionales como el FMI, el BM y el BID, con el objetivo de garantizar el orden público y la inversión extranjera. En este marco, la modernización del Estado se ha traducido en reformas judiciales y penitenciarias que, bajo el discurso de la eficiencia y la democratización, han derivado en una ampliación del aparato punitivo. Observamos cómo se adapta el sistema a la gestión de delitos menores, dejando en evidencia un posible sesgo de clase y una racionalidad más centrada en el castigo que en el respeto a los derechos humanos.

Los interrogantes que guían nuestra investigación:

- ¿Cuáles son los motivos y fundamentos declarados en los programas de reforma y modernización del dispositivo de seguridad de la provincia de San Juan? ¿A qué llama el gobierno modernización de la seguridad? ¿Qué características asume la democratización como una directriz que guía los procesos de reformas?
- ¿Qué forma asume la noción hegemónica de seguridad, en la adopción de medidas concretas en cada una de las áreas de control del delito que pretende modernizarse?
- ¿Cuáles son los soportes teóricos, metodológicos e ideológicos que impregnán las propuestas de modernización del área de seguridad de gobierno?
- ¿En qué medida estas reformas se estructuran según modelos propuestos por organismos multilaterales?
- ¿Existen acuerdos interagenciales e interinstitucionales para lograr la eficiente articulación de las estrategias de modernización propuestas?

Objetivo General: Analizar las racionalidades, en términos de lógicas, medios, fines y límites al poder, que guían el proceso de modernización/re estructuración del dispositivo de control del delito en la provincia de San Juan.

Objetivos Específicos:

- Identificar las estrategias de modernización administrativas, legislativas y judiciales que de acuerdo con el plan de gobierno permiten hacer más eficiente la gestión de la seguridad en la provincia.
- Examinar las diferentes propuestas estratégicas de la administración de justicia penal que se incluyen en el proceso de modernización/reestructuración para esa área específica.
- Detectar las estrategias innovadoras de gobierno destinadas a fortalecer/optimizar las capacidades institucionales de la agencia policial.
- Caracterizar las estrategias innovadoras de gobierno para la modernización/reestructuración del servicio penitenciario provincial.
- Indagar sobre la existencia de acuerdos interagenciales e interinstitucionales para articular las estrategias de modernización de las distintas áreas.

Resultados

Transformaciones del sistema punitivo: Se observan dos etapas de reformas, desde fines de 1990 con la sanción del primer código procesal penal mixto (Ley N° 6140); reemplazado en 2003, por nuevo código mixto (Ley N° 7398), y luego entre 2017 y 2018 se instaurarán el Proceso Especial de Flagrancia (PEF) (L.P. 1465-O) y el Código Procesal Penal Acusatorio Adversarial Oral (CPPAA) (LP 1851-O).

Datos de la expansión e intensificación del Sistema Punitivo:

- Se direcciona sobre una franja de población específica el precariado: el 50% de las causas que ingresan al PEF son delitos c/ la propiedad (hurto, tentativa de hurto, robo, tentativa de robo). Los imputados pertenecen a estratos sociales con mayores dificultades para ingresar al sistema productivo, son los principalmente atrapados en delitos para los que no se requiere mayores habilidades ni organización: El 4% de los imputados no cuenta con ningún nivel educativo, 15% no ha concluido la escuela primaria y el 26% sólo cuenta con ese nivel de trayectoria educativa formal. Asimismo, el 70% de los aprehendidos se encuentran precarizados y realizan actividades marginales. El 85% de los aprehendidos es menor de 40 años.

Proyecto de Investigación CICITCA (IISE)

Directora: Sonia Torti | UNSJ
soniatorti@gmail.com

Equipo principal: Juan Bautista Sánchez, Mariela López, Joana Aguilar, María Elena Candelero Marisa Cabello

Equipo de apoyo: Ailín Reus, Marcelo Salinas Weber, Candelaria Terusi, Sofía Olmos, Valentina Aguilera, Micaela Valenciano, Agustina Albarracín

Reflexiones Finales

En primer lugar, se observa un desplazamiento en el discurso oficial sobre el problema de la seguridad. Se ha pasado de justificar las reformas procesales en *acudientes problemas de inseguridad y el clamor popular por el delito y la violencia*, a un discurso que se funda hoy en *la necesidad de eficiencia rapidez y máxima velocidad en condenar a las personas captadas por el sistema penal*, en atención al mantenimiento del orden.

En segundo lugar, la influencia de diversos organismos internacionales ha dejado su impronta en las transformaciones de la justicia penal ordinaria en nuestra provincia. La incorporación de los principios sustentados por estos organismos para la administración de justicia -tales como la celeridad, agilidad, eficacia y eficiencia- se manejan en los discursos de funcionarios políticos y magistrados judiciales y se reflejan en las reformas judiciales implementadas.

Los datos oficiales, no siempre confiables, pero útiles para legitimar las políticas públicas, indican que el encarcelamiento continúa aumentando, mientras que las tasas delictivas se mantienen estables, reforma tras reforma del sistema procesal.

Existe un solapado entusiasmo punitivo que antepone justificaciones basadas en la seguridad, la celeridad, la eficiencia, la necesidad de acuerdos entre poderes, en lugar de proponer una organización de la justicia que reformulara lo ya vetusto, proponiendo a su vez mejoras en el marco del mayor respeto por los derechos de las partes intervenientes, entendiendo que vivimos en un Estado de Derecho. Las innovaciones eran necesarias en términos de un mayor contralor en la designación de funcionarios y magistrados, en relación al uso racional de los recursos materiales, en la renovación de propuestas de medidas alternativas a la prisión, etc. Sin embargo, el lema pareciera ser *tramitar más rápidamente y condenar más asiduamente*.

Toda vez que se propuso la adopción del sistema acusatorio, los argumentos oficiales no giraron en torno a las ventajas que permite una división de roles promoviendo el resguardo de los derechos de las partes, sino que se amplió la gama de potestades punitivas del Estado. Con la creación del PEF y la implementación del modelo acusatorio adversarial se han producido cambios en las formas de comprender y aplicar justicia, y en los modos en que se explica y habilita un discurso de justicia cuyo eje es el encarcelamiento rápido. Ambos muestran al sistema punitivo como una máquina de retirar indeseables del espacio social, funcionando como mecanismo de circulación controlada de la población foco de persecución penal.

Si se afirma defender la vida democrática y el Estado de Derecho, resulta vital que el Estado vele por las garantías constitucionales de los imputados sin anteponer la eficacia y la celeridad como valores más importantes que los resguardos constitucionales para un proceso penal.

Fortalecimiento de la Radio Comunitaria Campesina en articulación con actores sociales de la comunidad local-regional de El Encón

Introducción

Este Proyecto de Desarrollo Social y Tecnológico (PDTS) se desarrolla junto a trabajadoras de la **Radio Comunitaria Campesina (RCC)** de El Encón, localidad ubicada a 117 km de la Capital San Juan. Integra el Departamento 25 de Mayo situado en la zona sur de la provincia que limita con las provincias de Mendoza y San Luis. La RCC es una radio comunitaria de vasta trayectoria en San Juan, se origina gracias a la organización juvenil **JUSIBA (Juventud Sin Barreras)** en el año 2011 y desde entonces ha generado diversas acciones territoriales que han consolidado su presencia comunitaria. Luego de varios años de desarrollo comunitario y comunicacional hoy la organización de trabajadoras/es de la RCC atraviesa diversas dificultades que complejizan su pleno potencial de desarrollo y capacidad.

Frente a los obstáculos de sostén económico, técnico y al contexto de avanzada de políticas de vaciamiento y deslegitimación de organizaciones comunicacionales y comunitarias en Argentina con un gobierno nacional de derecha, RCC vive hoy diversos problemas de sostenibilidad. Entendiendo a la sostenibilidad como *generación de condiciones de posibilidad* (AMARC-ALC, 2007) para la concreción de un proyecto de comunicación que pueda desarrollarse acorde a los objetivos planteados por la organización que lo gestiona.

El proyecto es financiado por el CICITCA y se propone acompañar procesos comunitarios y participativos junto al grupo de trabajadoras de Radio Comunitaria Campesina para generar estrategias de fortalecimiento que aporten a la sostenibilidad técnica, organizacional, social-comunitaria y comunicacional de la radio desde procesos de implicación social.

Con la inquietud de reconocer y analizar incidencias sobre la investigación aplicada desde las Ciencias Sociales, la Comunicación Comunitaria, la interdisciplinariedad y las búsquedas de otras metodologías posibles más cooperativas, horizontales, participativas, buscamos producir conocimientos que motoricen la transformación social. Nos interesa promover, desde el enfoque en derechos humanos y perspectiva de géneros, articulaciones que fortalezcan redes comunitarias de actuación multidimensional desde la educación, la cultura, el deporte, la salud, la economía social y la identidad cultural local.

En este proceso, reconocemos la necesidad de generar acciones en nuestra doble territorialidad: por un lado el territorio externo de El Encón y por otro lado el territorio propio institucional como el sistema académico-universitario (proponemos entonces Grupo de Estudio Des-Nudos en la Investigación Social).

Resultados

Nos replanteamos la sostenibilidad del proyecto político comunicativo y la propuesta de investigación desde las Ciencias Sociales desde una perspectiva de complejidad social y multidimensional. El sostenimiento de la RCC implica hoy mantener redes de incidencia socioterritorial en toda la comunidad de El Encón e incluso a nivel regional con el aporte de articulación entre UNSJ y **COMEUCO (Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo)**. Con el avance de las políticas neoliberales, la consolidación de los discursos de las derechas y la paralización de los proyectos provinciales, el grupo de mujeres que trabajaba en la radio había disminuido, asumiendo labores en la Coop. Martina Chapanay como una mayor apuesta a la generación de subsistencia económica mediante la producción de dulces, conservas y panificación. Además, la reducción del financiamiento para fortalecimiento de proyectos comunitarios y la disminución de planes sociales profundizaron la vulnerabilización de trabajadores, quienes pusieron en marcha un merendero, **Rayito de Sol**, en el mismo predio de la radio para contener a niños/as y como una forma específica de generar sostén comunitario.

Observamos, en este contexto, un desplazamiento del proyecto comunicacional Radii hacia uno más vinculado con la subsistencia: aparecen nuevas y urgentes necesidades como la sostenibilidad económica personal, lo comunitario, la sostenibilidad de la vida.

Durante 2024 se profundiza la distribución desigual de responsabilidades del sistema de cuidados entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias, siendo estas últimas las que más dinamizan, programan estrategias y logran sostener la vida. No solo para sostén personal/individual sino para el cuidado de redes comunes, sociales, comunitarias de sectores más vulnerabilizados como las niñezes que quedan expuestas frente al corrimiento del Estado y la ausencia de políticas de prevención y contención.

La economía feminista también ha contribuido a los debates sobre la cuestión, insistiendo en la importancia de considerar las múltiples dimensiones de la pobreza (alejándose de las concepciones estrictamente monetarias) y en la necesidad de incorporar la dimensión de la pobreza de tiempo (Rodríguez Enríquez, 2015) para comenzar a reconocer la sobrecarga de tareas y precariedad laboral de las trabajadoras comunitarias.

Algunas acciones realizadas:

- Taller de ESI con estudiantes de la Escuela Albergue Juan Carlos Navarro.
- Reuniones con grupos de futboleras de El Encón para diseño conjunto de evento local denominado **Picadito de Palabras y Fútbol** en el marco del 8M con futboleras en la Unión Vecinal de El Encón, con la participación de jugadoras del Club Atlético de Alianza (San Juan).

Proyecto de Desarrollo Técnico Social (IISE-GEICOM)

Directora: Gabriela Nelida Lucero | **UNSJ**

gnlucero@unsj-cuim.edu.ar

Codirectora: María Jimena Sancho | **UNSJ**

jimesancholuc@gmail.com

Equipo principal: Carla Castellazzo, Mariana Inés Silva Cantoni,

Claudia Beatriz Aubone, Victoria Barrios, Jorge Omar Segovia

Equipo de apoyo: Agueda Fernandez Astorga, Karla Torres

- **Contar-Nos: taller de periodismo comunitario**, propuesta de espacio de reflexión y producción de contenidos de comunicación comunitaria, situada, popular.

- Jornadas regionales de Comunicación Popular y Comunitaria UNSJ y COMECUCO.



Reflexiones Finales

En el proceso iniciado hasta ahora, compartimos algunas de las recurrentes problematizaciones-nudos que aparecen en nuestros andares colectivos como la necesaria renovación de acuerdos base en el proceso, la legitimidad de proyectos de desarrollo territorial desde procesos de implicación en la investigación en Ciencias Sociales, la relevancia científica en contraste con la militancia política, la problematización sobre la necesidad de incidir en los territorios y en el sistema académico-científico.

En relación a la necesaria renovación de acuerdos base en el proceso, identificamos los cambiantes contextos que dificultan la sostenibilidad del equipo de la radio, la producción de contenidos de la radio y la permanencia del equipo de investigación en territorio dificultada por los ajustes presupuestarios a las universidades nacionales, salarios docentes y al desfinanciamiento a la investigación en Ciencias Sociales en particular.

En el proceso observamos la necesidad de reconocer y validar las propias voces, los relatos, las posiciones de enunciación y la búsqueda

común sobre nuevas narrativas comunitarias posibles de sostener. Revisar los acuerdos para renovar posiciones y horizontes comunes consideramos que aporta no sólo a la transparencia del hacer y estar en territorio sino a la oportunidad mutua de acordar en mayor equidad cuándo, cómo, quiénes, por qué y para qué de los intercambios.

Por otro lado, cuestionamos la legitimidad o falta de ella en proyectos de desarrollo territorial promovidos desde procesos de implicación desde la investigación en Ciencias Sociales con la constante tensión que el sistema científico aplica sobre propuestas de ‘intervención social’ desde la investigación asumiéndolas más como extensión que como investigación. Admitiendo un enfrentamiento entre dos caminos polarizados, contrapuestos entre lo que implica la experiencia en territorio, la búsqueda de metodologías más horizontales y participativas y la validación de la razón científica y teórica positivista desde las Ciencias Sociales.

Por otro lado, si el sistema científico nacional concibe que los proyectos con perfil de desarrollo tecnológico y social (PDTS) tienen como objetivo la resolución de problemas o necesidades de carácter práctico, justificado en un interés nacional, regional o local, incorporando innovaciones cognitivas, a partir de las evaluaciones que hemos recibido, pero fundamentalmente en el trayecto de los procesos compartidos que hemos estado llevando a cabo, nos preguntamos: ¿cuáles son las tecnologías que desde el campo de las Ciencias Sociales podemos aportar? Estas innovaciones cognitivas que requieren ser novedosas, ¿deben traducirse en artefactos?, o podemos avanzar en pensar y producir tecnologías en el orden simbólico? ¿Las Ciencias Sociales deben solo acompañar los procesos innovadores desde sus técnicas? Si bien tanto la Sociología del Conocimiento como los Estudios Culturales de la Ciencia nos ofrecen perspectivas para pensar la permeabilidad del sistema científico en relación con lo social; nos sigue inquietando la exigencia del sistema científico de objetualizar los desarrollos sociales.

El valor cultural y laboral de la danza

Análisis de experiencias y significados de los/as trabajadores/as independientes de San Juan, frente al contexto de desregulación laboral nacional

Introducción / Propósitos

La presente investigación tiene como finalidad comprender y describir las experiencias y percepciones de los/as trabajadores/as de la danza independiente de la provincia de San Juan en el periodo de post pandemia. El foco está puesto en la correlación entre la danza como expresión artística y cultural, y la ausencia de la regulación legal del ejercicio laboral a nivel nacional y provincial. Con el propósito de visibilizar las experiencias laborales y su influencia en la vida cotidiana de los trabajadores a partir de la comprensión de los significados que le otorgan a la danza, el trabajo y la cultura, y su correlación.

El ámbito de las manifestaciones artísticas y culturales debería estar estrictamente reglado y amparado por leyes que las protejan, no solo como derecho de acceso y ejercicio sino también desde condiciones de trabajo dignas de quienes se involucran en el hacer cultural de manera permanente, así como una práctica efectiva del mismo si las normas preexistieran.

Se parte desde la idea de que la cultura es transversal a todos/as en todos los ámbitos de nuestra vida además de que excede el plano de aquello que asimilamos como consciente. En palabras de Durkheim la cultura como hecho social, incide y orienta los comportamientos de quienes las compartimos, además de ser realidades sui generis, únicas y singulares según el dónde y el cómo, de dichas expresiones.

Hacer tangible la cultura implica necesariamente hablar de sujetos atravesados por pasiones, sensibilidades, cosmovisiones y perspectivas que lo materializan en una obra de teatro, de música, de danza, etc. Sin ánimo de romantizarlos, el eje está en las condiciones de vida de estos colectivos artísticos, específicamente de aquellas artes del movimiento, como lo es la danza.

Así se evidencia la necesidad de tanto que los mecanismos estatales tanto a nivel nacional como provincial garanticen lo mencionado, desde una perspectiva que trascienda el goce y acceso a la cultura y se dirija a la protección de aquellos que desarrollan procesos creativos e investigativos en torno a la cultura (de los sujetos, procesos y conservación).

Resultados

Los resultados preliminares surgen de los datos recolectados en entrevistas en profundidad dirigidas a referentes de la danza autogestiva de la provincia. Se encontraron categorías en relación a lo laboral que refieren a la informalidad, precariedad y el pluriempleo.

El pluriempleo evidencia la necesidad de ejercer trabajos por fuera del circuito de la danza, generando un desajuste ocupacional. Esto provoca un impacto emocional, con sensaciones frecuentemente explicitadas de estrés, baja energía, y enajenación . Este último concepto se relaciona con el “trabajo enajenado” tomado desde la sociología del trabajo desde una perspectiva marxista donde se crea “un producto elaborado (...) que le es externo, ajeno a él (...)” (Álvarez, 2023, citado en Favieri 2023). Nada más lejano a las necesidades artísticas, personales y creativas de los trabajadores de la danza. Por otro lado, existe la necesidad económica de insertarse en circuitos comerciales de danza. Recurrentemente se ejercen de manera estacional, regulados por una asociación sindical de la rama del teatro, debido a la ausencia de la Ley Nacional de Danza que ocupe ese papel. Las necesidades de carácter creativo de gran valor afectivo, simbólico y emocional, desencadena en que se inserten en circuitos alternativos, (autogestionados e independientes) derivando en situaciones de autoexplotación del artista-creador.

La danza queda parcialmente excluida de sistemas político-económico-sociales como el capitalismo por lo improductivo, irreplicable, efímero y presente. No genera un producto terminado, sino que se percibe mientras es ejecutado. No implica materialidad más que la corporalidad en sí misma. Aquí, el instrumento es el cuerpo y el producto artístico o la “mercancía” arduamente establece su valor. Es un producto construido, personal. Esta singularidad de creación y de interpretación, implica criterios subjetivos que complejizan la precisión de un valor determinado, agravando la situación de precariedad.

La danza genera sentido de pertenencia e identidad y una ruptura de la cotidianidad. Sujetos con trayectorias de vida que conforman una subjetividad particular: una aprehensión sensible de la realidad. Implica el contacto con aquello que nos rodea desde lo primario, lo que captamos con los sentidos. La primacía de los modos de sentir, la acción de definir desde la

Beca de investigación CICITCA (IISE-GEITS)

Becaria: Mariana Candela Farías

Director: Pablo Rodríguez Bilella

pablo67@gmail.com

intuición, lo abstracto y lo tangible, y de establecer simetrías entre el entorno y lo corporal. El cuerpo como motor de conocimiento y aprendizaje.

Desde la sensibilidad, los esquemas de apropiación surgen también de la razón por supuesto, pero es lo sensible quien toma protagonismo. Y bajo estos esquemas, se apropián la danza y la vida.

Reflexiones Finales

En estos primeros acercamientos se pueden elucidar las tensiones entre lo laboral - simbólico/emotivo de la danza y la necesidad urgente de visibilizar su status laboral. El ámbito de las manifestaciones artísticas y culturales debería estar estrictamente reglado y amparado por leyes que las protejan, no solo como derecho de acceso y ejercicio sino también desde condiciones de trabajo dignas de quienes se involucran en el hacer cultural de manera permanente.

La intersección de lo emocional con el instrumento de ejercicio y lo laboral, implica un desdibujamiento de los límites del goce/disfrute y la profesión en sí misma. De las pasiones, la frustración y lo emocional “versus” las implicancias del ejercicio propiamente dicho.

Una línea muy fina existe entre el placer, las necesidades de expresión, creación y reconocimiento, y el desenvolvimiento del mismo en condiciones precarias.

La aprehensión sensible de la realidad es un mediador del deseo como motor y de la necesidad reconocida de estabilidad laboral desde la elección personal (ya sea desde la gestión, docencia, intérprete, etc.) Una suerte de resguardo íntimo y compartido a la vez, frente un escenario frágil donde la danza se mueve entre vacíos legales y cuerpos con irrenunciables deseos de crear y ser.

Referencias bibliográficas

Álvarez, A. (2023). De la Sociología del Trabajo a la Sociología del Empleo. En S. Valenzuela & F. Favieri (Comps.), Estudios sobre el trabajo en San Juan: Seminario de Sociología del Trabajo (pp. 22–33). Editorial de la UNSJ.

Romano, S. (2023). Desajuste entre educación y empleo en América Latina: La relevancia de los factores institucionales. El caso de Cuba. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(2), 436–459. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322023000200025&script=sci_arttext

Agenda de temas y encuadres periodísticos sobre las mujeres en los medios sanjuaninos de mayor consumo durante 2023

Introducción / Propósitos

Los medios de comunicación constituyen una de las principales arenas discursivas, junto a las/os funcionarias/os políticas, las instituciones religiosas y educativas, y los movimientos sociales, entre otros (Hilgartner y Bosk, 1988), que participan en la disputa por el significado atribuido a los problemas públicos (Pride, 1995). Las noticias periodísticas ofrecen una visión del mundo (Tuchman, 1983), construyen realidades (Berger y Luckmann, 1968) y su papel activo siempre refleja las características de la sociedad en la que se insertan (Koziner, 2022). Por ello, resulta fundamental estudiar las noticias mediáticas como productos sociales, "manufacturados" (Fishman, 1980; Gans, 1979; Schlessinger, 1978; Sigal, 1973; Tuchman, 1983), capaces de influir en las estructuras sociales de igualdad y desigualdad entre hombres y mujeres (Retegui e Ingrassia, 2022). La problemática de las desigualdades de género debe entenderse como un núcleo en el que la opresión de género se intersecta con aspectos históricos, económicos, políticos y culturales (Sagot Rodríguez, 2017), y en el que las definiciones de sentido que legitiman o cuestionan la realidad cotidiana se sostienen desde diversos centros de poder, entre ellos los medios de comunicación (Ingrassia, 2020).

En este contexto, es importante destacar la necesidad de realizar estudios como el presente, que buscan comprender las estructuras discursivas que sustentan las desigualdades sociales contra las mujeres (Ingrassia y Weidmann, 2023; Ingrassia, 2024). Como afirma Segato (2003), no se trata solo de modificar comportamientos y roles en la división sexual del trabajo, sino de desmantelar, desgastar y desestabilizar sus fundamentos y la ideología que los sustenta.

El objetivo principal es analizar la relevancia y los enfoques periodísticos sobre las mujeres en las noticias publicadas por los tres medios digitales de mayor consumo en San Juan durante 2023. Específicamente, se busca comprender la importancia otorgada a los temas en los que las mujeres son protagonistas en las noticias de *San Juan 8*, *Diario de Cuyo* y *Tiempo de San Juan* en sus versiones en línea durante el período de estudio; analizar la composición temática y las fuentes de información utilizadas y legitimadas en estas noticias; interpretar los elementos específicos de los encuadres sobre las mujeres y sistematizar los estereotipos de género presentes en los discursos noticiosos.

Resultados

A los fines propuestos para este estudio se realizó un análisis de contenido de las noticias argentinas sobre las mujeres con mayor jerarquización en los medios propuestos para el análisis durante 2023. La técnica elegida fue considerada la más adecuada por su capacidad para interpretar datos como fenómenos simbólicos (Krippendorff, 2004) y por su sistematicidad (Colle, 2011; Igartua, 2006). Este enfoque es especialmente relevante, ya que permite identificar significados subyacentes que no son evidentes a simple vista. La sistematicidad de la investigación se alcanzó a partir de tres etapas complementarias.

La primera consistió en una exploración inicial para identificar las unidades de análisis. La recolección de datos se realizó del 1 de julio al 28 de diciembre de 2023, seleccionando las primeras diez noticias publicadas en los tres medios digitales más consumidos en San Juan durante ese período: *San Juan 8*, *Diario de Cuyo* y *Tiempo de San Juan*. La técnica utilizada fue la semana estratégica en sentido diagonal, registrando un total de 870 noticias.

Tras la recopilación manual del corpus, se procedió a la exploración de contenidos para identificar variables críticas relacionadas con los enfoques periodísticos sobre las mujeres en las publicaciones seleccionadas. En esta fase, se definieron criterios de inclusión y exclusión para reducir sesgos en la selección manual de casos. La segunda etapa permitió delimitar el análisis y establecer parámetros claros para el estudio.

La tercera etapa implicó el diseño de una matriz específica para analizar los enfoques sobre las mujeres. Se elaboró un libro de códigos que incluye tres variables generales —medio, extensión y elementos gráficos— y ocho variables críticas —autoría, tema, rol de las mujeres, fuente principal, género de la fuente, estereotipos, evaluación moral y marco—. La herramienta fue sometida a pruebas de fiabilidad con seis codificadoras especializadas, quienes analizaron las primeras 60 notas del corpus. Los datos alcanzados fueron cruzados y analizados hasta obtener una matriz de análisis probada y confiable que alcanzó el 99% de fiabilidad.

Proyecto PROJOVI (GEICOM)

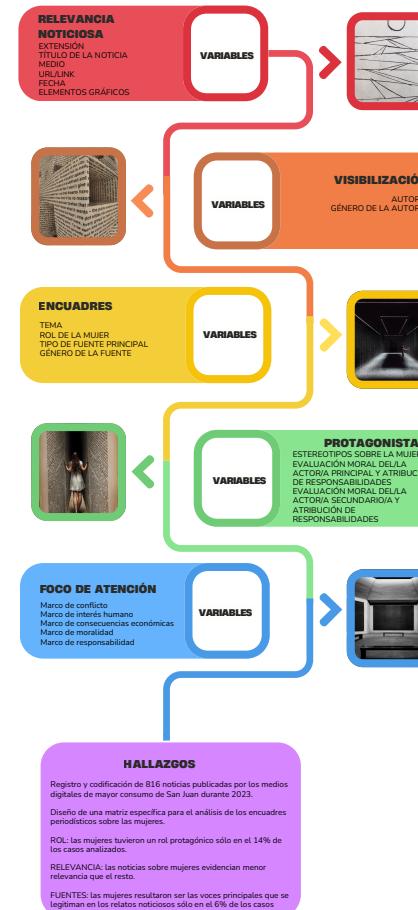
Directora: Paola Ingrassia | UNSJ
paoingrassia2@gmail.com

Codirectora: María Fernanda Weidmann | UNSJ
ferweidmann@gmail.com

Equipo principal: Paola Ingrassia, María Fernanda Weidmann, Graciela Marçet, Yanina Urcullu

Equipo de apoyo: María Emilia Pujador, Maira Zepeda, Lucía Soria, Melani Quiroga

AGENDA DE TEMAS Y ENCUADRES PERIODÍSTICOS SOBRE LAS MUJERES: MATRIZ DE ANÁLISIS



Reflexiones Finales

Si bien, el análisis de los encuadres específicos sobre las mujeres aún se encuentra en proceso de finalización, lo cuantioso de la propuesta radica en la especificidad de las variables que componen la matriz de análisis. Dicho esto, los primeros datos obtenidos arrojan información importante respecto a la escasa presencia y legitimidad que obtienen en las mujeres en los relatos periodísticos de San Juan y a los marcos que prevalecen en las noticias. Entre las 816 notas analizadas (el resto de las publicaciones registradas quedó inaccesible debido a que fueron eliminadas por las páginas de origen), se observó que las mujeres tuvieron un papel protagónico en solo el 14% de los casos, es decir, en 113 noticias publicadas a lo largo de seis meses. De estas, *Diario de Cuyo* publicó 45 en las que las mujeres fueron posicionadas como sujetos principales o secundarios del relato, mientras que *Tiempo de San Juan* presentó 40 y *San Juan 8* solo 28. Además, la relevancia noticiosa fue considerablemente menor en comparación con los valores establecidos para medir la extensión, destacándose principalmente las publicaciones con menos de 300 palabras. También se observó una menor presencia de voces femeninas en las fuentes periodísticas consignadas, ya que las mujeres fueron las voces principales en solo el 6% de los casos, es decir, en 53 noticias. Respecto a los marcos de sentido, en tanto idea vertebradora de la noticia o foco de atención que atraviesa al relato periodístico, se destaca el de interés humano (Semetko y Valkenburg, 2000) en el 49% de los casos (397 noticias). En él las mujeres se presentan desde ángulos emocionales o se caracterizan por sus atributos relacionados con los sentimientos o con valores que se oponen a la racionalidad. En esa línea, aún persisten las nociones de la otredad (De Beauvoir, 1949) y los roles vinculados a la mujer por su condición sexual en medio de la cultura machista (Maffía, 2010) actual.

Agua, poder y disputa

San Juan en contexto de sequía

Introducción / Propósitos

El objetivo es analizar las características que adquieren los procesos democráticos y participativos en el gobierno del agua en San Juan, identificando las relaciones de poder en torno a su distribución, uso y apropiación, desde un abordaje epistemológico enmarcado en la ecología política.

El punto de partida epistemológico de esta investigación es la *ecología política*, que considera fundamental el estudio de la centralidad del poder en relación con la naturaleza y entre los sujetos sociales. Siguiendo esta línea, el proyecto aspira a comprender las relaciones de poder que se entrelazan en torno al agua local. Se parte del supuesto de que la producción, distribución y apropiación del agua responde a configuraciones históricas materializadas en la creación de dispositivos políticos que la regulan: instituciones, leyes, códigos, derechos, tasas, etc., particularmente en espacios donde la agricultura ha sido históricamente una actividad estratégica para la producción del territorio.

Para la ecología política, lo discursivo, la disputa por las definiciones e incluso los silencios sobre un tema adquieren relevancia como parte constitutiva de las relaciones de poder. En torno al agua, existen dos grandes perspectivas que permiten contextualizar las percepciones: se la concibe como un recurso manipulable para generar valor monetario, o como un bien común. La primera perspectiva se desarrolla en el marco del neoliberalismo, basada en una concepción mercantilizada del recurso, susceptible de apropiación privada. En la segunda, la naturaleza no tiene valor de mercado, sino que se considera sagrada y de carácter comunitario.

Como en toda distribución de bienes, decidir sobre el destino del agua constituye un proceso conflictivo: ¿cuánto, cómo, a quién y con qué criterios se distribuyen los derechos de riego? Lo que se otorga a unos necesariamente implica restricciones para otros. La decisión respecto del destino del agua expresa, entonces, la manera en que se reparte el poder social en una sociedad determinada.

La distribución del poder en torno al agua entre los integrantes de los órganos decisores (Consejo y Juntas) se materializa a través del voto de los/as regantes, es decir, por la vía democrática.

El aporte de Swyngedouw permite complementar el esquema metodológico con tres dimensiones adicionales: *el acceso desigual o el control sobre el agua es invariablemente el resultado de la combinación entre las condiciones geográficas, opciones técnicas y arreglos político-legales*. En otras palabras, las grandes dimensiones de estudio serán:

- Condiciones geográficas
- Opciones técnicas
- Arreglos político-legales:

Dispositivos de decisión respecto del uso, distribución y apropiación del agua (conformación, elección de sus integrantes, funcionamiento, toma de decisiones, representatividad y legitimidad).

Órganos de control de la gestión del agua.

Conflictos en el acceso al agua.

Normas, instituciones, tensiones entre regulaciones locales y normativas internacionales vigentes, y vacíos legales.

Resultados

Se sintetizan en los tres aspectos más importantes:

Cambios en el paisaje hídrico: afirmamos que se modificó significativamente en el último siglo en San Juan, y en un contexto de cambio climático mundial y de exacerbación de sequía provincial en los últimos años, existen relaciones de poder que dificultan la emergencia de nuevas instituciones que acompañen dichos cambios. Las transformaciones más importantes que provocaron cambios son:

- la sequía combinada con una mayor cantidad de habitantes;
- el surgimiento de modernas tecnologías de riego;
- el avance urbano y crecimiento poblacional;
- la reducción de glaciares;
- el surgimiento de nuevas actividades económicas como la minería metalífera y el resto de las industrias y servicios que demanda su cadena, que demandan mayor cantidad de agua y
- el aumento de las perforaciones y por tanto del consumo de agua subterránea.

Características que adquiere la democracia hídrica: sostendemos que se caracteriza por un gobierno basado en un sistema excluyente y limitado de participación (Hernández y Moscheni, 2025). Los hallazgos que sostienen esta afirmación son los siguientes:

- En San Juan los espacios de participación democrática fueron vacíos de contenido y competencias, lo que desalienta la participación de los regantes.
- Hay aspectos institucionales relacionados al acto electoral confusos que pueden causar la falta de participación de los verdaderos regantes.
- No todos los usuarios del agua están representados en la estructura de gobierno.
- Es un sistema de participación limitada: mientras menos hectáreas se posee, menos posibilidad de ganar una elección existen.
- Ausencia de factores democráticos que promuevan a participación.

Proyecto CIC (IISE)

Directora: Margarita Moscheni | CONICET

margarita.moscheni@gmail.com

Codirector: Juan Jesús Hernández | UNSJ

juanje.jjh@gmail.com

Equipo principal: Eliana Funes, Ángelo Checcarelli, Valeria Gili,

Miguel Grimalt, Federico Sanna, Fabiana Esquivel

Equipo de apoyo: Delia de la Torre, Facundo Thebault, Mariano

Figueroa, Martín Massa

en las zonas tradicionalmente vitícolas que deja afuera un porcentaje alto de la producción agrícola actual que queda dependiente de los pozos y aumenta con ello la explotación del acuífero subterráneo poniendo en riesgo la sustentabilidad del bien común.

Entre los factores más importantes que limitan la participación de los regantes pueden mencionarse: a) los órganos gobernantes están alejados de las bases, b) los organismos descentralizados de gobierno no tienen competencias reales en la práctica, c) por tanto la representatividad de la mayoría es baja, algunos aspectos procedimentales electorales son confusos, no están reglamentados, son demasiados rígidos o no responden al contexto actual.

Consideramos que para que exista una verdadera democracia hídrica no es suficiente con la formalidad de la norma sino que es necesario avanzar en sistemas democráticos más amplios, en donde todos los usuarios del agua estén representados, y tengan la autarquía necesaria para administrar sus propios recursos. Algunos de los lineamientos que pueden operar como insumos para el diseño de políticas públicas hídricas que cumplan con esos propósitos son:

- Necesidad de una institucionalidad mediadora o de resolución de conflictos
- Campañas de concientización sobre la distribución y los distintos usuarios establecidos por ley
- Fortalecimiento en los mecanismos de control
- Incorporación de las zonas con derecho a riego en la planificación estratégica de cada departamento, para ser tenidas en cuenta frente al avance urbano-demográfico
- Creación mecanismos que legitimen y aumenten la participación real de los regantes.
- Implementación de campañas de género, que fomenten la participación de la mujer en cargos electivos o incluso establezcan cupos mínimos para ellas en las listas.
- Actualización de las normas
- Actualización de la información referida a cantidad de regantes que efectivamente cultivan, disponibilidad y estado del acuífero subterráneo, cantidad de hectáreas cultivadas por departamento, cantidad de regantes que adeudan al Departamento Hidráulica, entre otros.
- Reingeniería de la infraestructura que permita el acceso al agua de quienes pagan y la limitación a quienes no lo hacen.
- Implementación pruebas piloto de autarquía de las Juntas de Riego
- Jerarquización del Departamento de Hidráulica, mejorando su posición en el organigrama estatal.

Subjetividades políticas y desigualdades sociales en tiempos de extractivismos

San Juan, Argentina (2023-2024)

Introducción / Propósitos

Los procesos neoextractivistas avanzan sobre los territorios de la mano de políticas públicas y corporaciones transnacionales generando procesos de crecimiento económico con persistencia de desigualdades, pobreza y deterioro ambiental. Esto es acompañado por una feroz batalla de ideas que apunta a despolitizar, a destruir cualquier crítica o resistencia a su avance. Por ello, urge el conocimiento que reflexione sobre las formas en que van configurándose las subjetividades políticas en ámbitos periféricos y frágiles democracias, jaqueadas por poderes fácticos.

- **Objetivo:** Comprender los procesos de configuración de subjetividades políticas en grupos subalternos en escenarios dependientes y neoextractivistas en San Juan, Años 2023-24.

La perspectiva epistemológica rescatada, valora y reconoce la pertinencia y el vínculo social del conocimiento vivencioso, desde una construcción colectiva junto al conocimiento científico. Se combinan estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas. Se destaca el empleo de metodologías plurales y grupales, con inclusión e interpretación colaborativa o coproducción investigativa. Para analizar las desigualdades se utilizarán datos provenientes de la Encuesta Permanente de hogares.

- **Métodos y técnicas:** Círculo de la palabra, entrevistas grupales; observación participante; conversatorios; técnicas y software de análisis estadístico.

Resultados

- Se identificaron movimientos político -sociales vinculados a resistencias y re-existencias frente al neoextractivismo minero en San Juan y en Latinoamérica.
- Se abordaron debates teóricos actuales en torno a conceptos útiles para el análisis de subjetividades políticas en contextos de democracia de baja intensidad.
- Se describieron consecuencias del neoextractivismo en relación a las desigualdades sociales (distribución de ingresos) en San Juan.
- Se describieron experiencias que posibilitan el tejido de subjetividades políticas liberadoras, focalizando las potencialidades respecto de la conformación de redes nacionales e internacionales que fortalezcan estas nuevas formas de re-existencia.
- Se realizó un Seminario con estudiantes de Sociología y de Biología: *Conflict socioambiental en torno a los bienes naturales en la sierra de Valle Fértil San Juan*.
- Se realizaron entrevistas individuales y colectivas en Valle Fértil (docentes, amas de casa, párroco, integrantes de la gestión municipal, integrantes de la Asamblea Agua Pura de Valle Fértil)
- Se expuso ante un grupo de legisladores de la Cámara de Diputados de San Juan acerca de la minería y su impacto en la estructura socioeconómica provincial (solicitada por ellos en días previos a los debates acerca del régimen de incentivos para grandes inversiones -RIGI).

De lo anterior surge la necesidad de reflexionar colectivamente: ¿Cómo tejer, construir, complementar las diversas resistencias (por ahora dispersas)? ¿En qué formas es posible decodificar los significantes del opresor?; ¿Cómo sembrar relaciones de amor, cuidado, respeto en la diversidad?; ¿Es posible una academia sentipensante, dulce y amorosa que alimente otras formas de vida, otras pedagogías?; ¿Cómo apostar a las autonomías?

Proyecto CICITCA (IISE - GEIS)

Directora: Alicia Beatriz Naveda | UNSJ

alicianaveda@unsj-cuim.edu.ar

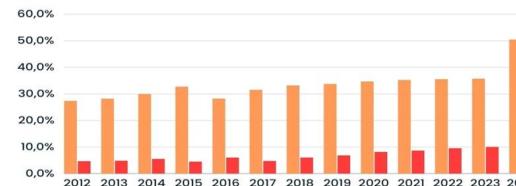
Codirector: Leonardo Drazic | UNSJ

leonarddrazic@gmail.com

Equipo principal: Alicia Naveda, Leonardo Drazic, Mónica Chacoma, Lelis Jofré, Mariela Miranda, Marcela Rodríguez Ruarte, Alberto Plaza

Equipo de apoyo: Victoria Solís, Alejandro Goransky

Probreza e indigencia en San Juan (2023-2024)



Fuente: INDEC Encuesta permanente de hogares (microdatos del primer trimestre de 2024)

Reflexiones Finales

En San Juan, la actividad minera continúa siendo el eje del desarrollo provincial. Entre 2012 y 2023, la población ocupada el rubro "Minas y Canteras" muestra un amesetamiento, que va de 3,8% en 2012 hasta 4,1% en 2023 (datos de Informes Productivos Provinciales de San Juan -Subsecretaría de Planificación Económica MHF). Si bien la minería no es una actividad que demande gran cantidad de mano de obra, trae empleos en otras ramas de la economía, que deben analizarse detalladamente. En relación a la composición de capitales en el rubro minería, las empresas mineras pertenecen en un 90% a capitales extranjeros y 10% a capitales nacionales. (Fuente: Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas -FISYP- 2018). La misma tendencia de alta concentración en capitales transnacionales se observa en hidrocarburos y agronegocios, cuyo mecanismo es la transferencia creciente de excedentes hacia los países donde tienen sedes las empresas inversoras. La riqueza es extraída dejando pasivos ambientales y sociales en los territorios generadores. Los datos oficiales señalan el progresivo incremento de la pobreza e indigencia tanto en Argentina como en San Juan.

La continuidad de estas políticas es posible debido a la trama hegemónica que logra disseminar las cosmovisiones de las clases poderosas, haciendo que las clases desposeídas se apropien de ellas. En ello intervienen cantidad de dispositivos comunicacionales aplicados en la modelización de las subjetividades políticas, que logran que se acepte

lo inaceptable. La generación de ideas que naturalizan las injusticias y que se convierten en sentido común es una de las más exitosas estrategias de los poderosos para sostener sus privilegios; hacer creer a las mayorías que tienen poca o ninguna capacidad para transformar, culpándolos de su pobreza. El capital no sólo domina territorios, medios de producción, cuerpos, sino y fundamentalmente moldea pensamientos. Este absolutismo capitalista disciplinador encuentra resistencias colectivas en los territorios, más desde movimientos sociales que desde estructuras organizativas tradicionales. Las subjetividades políticas que se generan en los movimientos de resistencia territoriales implican pensar desde la tierra, en otras formas de existir o re-existir. El territorio es simbólico y político, es sustrato de las subjetividades ya que modula el auto reconocimiento de las personas a partir de esta sujeción primigenia.

Esperamos que sea posible transitar el camino de la visibilización de las alternativas hoy existentes, construir un mapa de nuestras re-existencias para aprender mutuamente de experiencias que apunten a la soberanía alimentaria, a la economía circular, a la convivencia armónica con todas las formas de vida; para ello proponemos habitar las academias con nosotredades enraizadas, transformando nuestras subjetividades colonizadas por liberaciones profundas.

Derecho de acceso a la salud en la universidad pública desde la Dirección de Salud Universitaria de la UNSJ

Introducción

Las universidades pueden aplicar su talento intelectual y operativo para diseñar, ejecutar y evaluar acciones tendientes a fortalecer los hábitos saludables de quienes integran la comunidad universitaria, pretendiendo elevar los indicadores de salud y reducir los de enfermedad, lo que impacta en la calidad educativa general. La etapa universitaria marca una serie de cambios y adaptaciones emocionales, fisiológicas, psicosociales, económicas y culturales que afectan los hábitos de vida saludable de quienes transitán en ella, principalmente los estudiantes.

El proyecto tiene como principal objetivo: analizar la política de salud de la **Dirección General de Salud Universitaria (DGSU)** de la **Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)**, en materia de reconocimiento y garantía del derecho a la salud; para ello, se busca: a) identificar las estrategias de promoción de la salud y prevención de las enfermedades que despliega la DGSU de la UNSJ; b) indagar la accesibilidad de las/os destinatarios al servicio de salud de calidad y calidez en la DGSU de la UNSJ; c) reconocer las debilidades y oportunidades de mejora respecto a las iniciativas programáticas en la agenda de la DGSU de la UNSJ.

El estudio adopta un marco conceptual metodológico cuyo enfoque epistemológico se asienta en la epidemiología crítica latinoamericana, que reconoce la determinación social de la salud y promueve políticas emancipadoras, solidarias y transformadoras (Breih, J.; 2011). El diseño metodológico es exploratorio-descriptivo con un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo). Las técnicas e instrumentos aplicados son entrevistas en profundidad, grupos focales, encuestas (pílotos y ampliadas), análisis documental y observación participante. La muestra está conformada por estudiantes universitarios, personal de apoyo y profesionales de la DGSU.

Resultados preliminares

- Existen avances en la implementación de estrategias de promoción y prevención en salud, aunque con desafíos en términos de alcance y visibilidad dentro de los Colegios Pre universitarios, las Facultades y la Escuela de Ciencias de la Salud.
- La demanda estudiantil de atención en salud mental se ha vuelto un tema emergente para la DGSU, que en la actualidad ha incorporado una profesional en psiquiatría pero sigue siendo mayor el requerimiento de atención especializada.
- Se han identificado barreras de acceso a los servicios de salud universitaria, relacionadas principalmente con disponibilidad de turnos inmediatos, y el desconocimiento de los servicios que ofrece la DGSU relacionado con la difusión insuficiente o difusa del alcance que tiene el organismo.
- Se advierte una disposición constructiva por parte de profesionales de la salud para fortalecer y mejorar las políticas sanitarias de la UNSJ, destacando la necesidad de establecer vínculos formales con el Ministerio de Salud Provincial y con los propios organismos de la UNSJ, a través de trabajo territorial articulado y protocolizado.
- El equipo de la DGSU ha realizado avances en materia de construcción de instrumentos tendientes a fortalecer la estructura institucional, sin embargo, dichas propuestas aún no logran formalizarse a través de una reglamentación que regule y sustente la implementación de dichos instrumentos.
- El recorte presupuestario condiciona el fortalecimiento de la DGSU en materia de recursos humanos, principalmente en el área de Salud Mental, y en la adquisición de equipamiento e infraestructura para mejorar la calidad de atención y condiciones de trabajo del personal, como así también para ampliar la cobertura.
- Otras dificultades estructurales adversas, tales como la sobrecarga laboral del equipo de salud, una limitada institucionalización de mecanismos de articulación entre áreas; estas dificultades no son solo obstáculos logísticos sino expresiones de los límites estructurales que atraviesan la política de salud en contextos de crisis.

Proyecto PROJOVI (GEITS-IISE)

Directora: Mariana Gema Audisio | UNSJ

maudisio@unsj-cuim.edu.ar

Codirectora: Vanesa Elizabeth Castro | UNSJ

vcastro@unsj-cuim.edu.ar

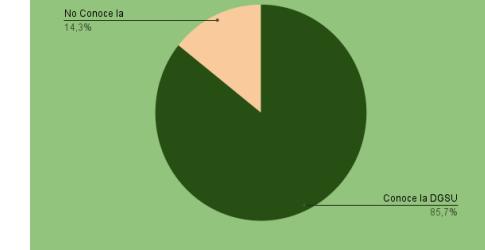
Equipo Principal: Valeria Ros Segura, Cecilia Vanesa Luna, María José Nicolía

Equipo de Apoyo: Paula Melina Cortéz

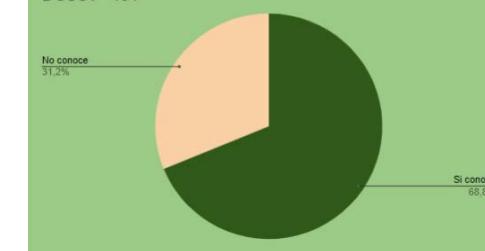
Reflexiones finales

- La brecha entre la oferta de servicios y el conocimiento que los estudiantes tienen sobre ellos, limita el pleno y real acceso a los servicios de salud universitaria, generando desigualdades en su uso.
- Se requiere fortalecer la comunicación garantizando que la información llegue efectivamente a la comunidad universitaria, principalmente a los estudiantes.
- Es necesario reforzar el trabajo en equipo al interior de la DGSU para fortalecer las estrategias de integración y maximizar los esfuerzos mancomunados.
- El incremento en la demanda de atención psicológica y psiquiátrica, indica que la crisis de salud mental en el ámbito universitario no es solo un problema individual sino también un reflejo de condiciones sociales y económicas más amplias. La insuficiencia de recursos humanos y materiales para responder a esta demanda refuerza la necesidad de avanzar en políticas de prevención sostenidas y en la articulación con redes externas de apoyo.
- Es primordial diseñar estrategias de promoción y prevención en salud sostenibles en el tiempo, superando un modelo asistencialista y reactivo.
- Se requiere profundizar en el análisis de los determinantes sociales que afectan la salud universitaria, para diseñar y proponer soluciones estructurales basadas en un enfoque de justicia sanitaria.

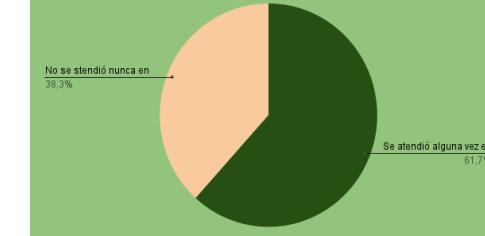
Estudiante Universitario ¿conoce qué es la DGSU? N=154



Estudiante universitario ¿conoce los servicios que ofrece la DGSU? =154



Estudiante universitario ¿se atendió alguna vez en la DGSU? N=154



Fuente: Recuperando la voz y los intereses de los/as estudiantes en torno a su salud. Catalini, J.; Roldan, S. (2023) PPI. Trabajo Social FaCSa-UNSA.

Referencia bibliográfica

Breih, J. (2011). "La subversión del buen vivir (Rebeldía esclarecida para el Siglo XXI)". *Salud colectiva*, vol. 7, n.º 3, septiembre-diciembre, Buenos Aires, pp. 389-397.

Explorando los usos de la Realidad Virtual y Aumentada en Experiencias de Aprendizaje en la Educación Universitaria

El profesorado de sociología como caso

Introducción

En el contexto de transformación educativa y digitalización creciente, este proyecto busca implementar y evaluar el uso de tecnologías inmersivas -Realidad Virtual (RV) y Realidad Aumentada (RA)- como herramientas pedagógicas innovadoras. Se enmarca en la cátedra Psicología del Desarrollo y de la Educación del Profesorado en Sociología (FACSO, UNSJ), y parte de una metodología de investigación-acción participativa para comprender el impacto de estas tecnologías en la motivación, participación y apropiación del conocimiento por parte del estudiantado universitario. Se propone promover un aprendizaje activo, situado y crítico, en diálogo con las transformaciones culturales y tecnológicas del contexto actual. Se adopta un enfoque de investigación-acción participativa, que articula la intervención docente con el análisis reflexivo de las prácticas, incorporando dispositivos de observación, registros de aula y encuestas al estudiantado. Las actividades combinan estrategias de aprendizaje activo: aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, aprendizaje colaborativo y gamificación.

Enseñanza activa: PBL, Aula Invertida, Colaborativo y Gamificación

Característica	Aprendizaje Basado en Proyectos	Aula Invertida	Aprendizaje Colaborativo	Gamificación
Compromiso	Alto compromiso	Alta motivación	Aumento de la participación	Aumento de la motivación
Desarrollo de Habilidades	Ánalisis crítico	Ánalisis crítico	Habilidades de trabajo en equipo	Resolución de problemas
Creación de Recursos	Recursos inmersivos	Recursos digitales	Recursos compartidos	Recursos interactivos
Accesibilidad	Acceso a tecnología	Acceso a tecnología	Acceso a tecnología	Acceso a tecnología
Desafíos	Acceso desigual	Dificultades técnicas	Resistencia al cambio	Necesidad de apoyo

Fuente: Educación 3.0 (2023). Comparativa de metodologías activas: aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, aprendizaje colaborativo y gamificación. Recuperado de <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/comparativa-metodologias-activas/>

Resultados Preliminares

Se identifican los siguientes resultados iniciales:

- Alta receptividad del alumnado ante actividades inmersivas, especialmente aquellas que integran gamificación y entornos virtuales.
- Incremento en la motivación y el involucramiento en los procesos de aprendizaje, con mayor participación y compromiso en las clases.
- Mayor capacidad para establecer vínculos entre teoría y realidad social.
- Superación de dificultades, como la conectividad irregular y poca experiencia previa en el uso de tecnologías educativas.
- Valoración positiva del enfoque interdisciplinario y del rol activo del estudiante como protagonista del aprendizaje.
- Aprendizaje basado en proyectos, Aula invertida con recursos digitales. Aprendizaje colaborativo en línea (Google Workspace, Teams), Gamificación: uso de EducaPlay, Kahoot, Quizizz, Genial.ly, Casos y simulaciones en RA: Arlooppa y Assembler Edu.
- Mayor compromiso, motivación y participación estudiantil. Desarrollo de habilidades de análisis crítico y trabajo en equipo. Construcción de un repositorio de recursos inmersivos. Relevamiento del acceso a TIC por parte del estudiantado
- Acceso desigual a dispositivos y conectividad. Dificultades técnicas y resistencia inicial al cambio metodológico. Necesidad de soporte institucional y formación docente específica.

Entre los principales logros se destacan el mayor compromiso estudiantil, el desarrollo de habilidades de análisis crítico y trabajo en equipo, y la creación de un repositorio de recursos inmersivos.

Se identificaron también desafíos: acceso desigual a dispositivos y conectividad, dificultades técnicas, resistencia inicial a los cambios metodológicos y necesidad de soporte institucional y formación docente específica.

Proyecto Interno (GEIS)

Directora: Rosa Figueroa
rosa.figueroa01@gmail.com

Equipo principal: Hilda Mabel Guevara, Dayana Amante

Principales ventajas del Aprendizaje Basado en Proyectos



Fuente: Elaboración propia (2025)

Conclusiones

El uso de tecnologías inmersivas representa una oportunidad concreta para repensar las prácticas docentes en la educación superior. Su integración fortalece la motivación, promueve aprendizajes significativos y potencia la innovación metodológica. Sin embargo, su implementación requiere superar barreras institucionales y técnicas, así como diseñar estrategias inclusivas de formación docente y desarrollo de materiales específicos. Este estudio constituye un aporte al campo de las ciencias sociales al ofrecer herramientas pedagógicas contextualizadas y sensibles a los desafíos contemporáneos del enseñar y aprender en un mundo digital.

Referencias bibliográficas

- Bower, M., Howe, C., McCredie, N., Robinson, A., & Grover, D. (2017). *Augmented Reality in education – cases, places and potentials*. Educational Media International, 54(1), 1–15. <https://doi.org/10.1010/80/09523987.2017.1324360>
- Cabero-Almenara, J., & Llorente-Cejudo, M. C. (2020). *La realidad aumentada en la educación universitaria: percepciones de los estudiantes*. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 23(1), 143–162. <https://doi.org/10.5944/ried.23.1.24377>
- Coll, C., & Monereo, C. (Eds.). (2008). *Psicología de la educación virtual: Aprender y enseñar con las tecnologías de la información y la comunicación*. Morata.
- Educación 3.0. (2023). *Comparativa de metodologías activas: aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, aprendizaje colaborativo y gamificación*. <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/comparativa-metodologias-activas/>
- Favier, F. N. (2018). *La innovación educativa y los entornos inmersivos: realidades posibles en la formación superior*. Revista Argentina de Educación Superior, 10(19), 125–142.
- García Aretio, L. (2021). *Educación digital. De la enseñanza a distancia a la educación online*. Editorial Síntesis.
- Gros, B. (2016). *Gamificación en la educación: diseño de experiencias digitales de aprendizaje*. Ediciones Octaedro.
- Muñiz Terra, L. (2019). *La investigación-acción participativa: fundamentos y experiencias*. CLACSO.
- Prendes Espinosa, M. P. (2021). *Realidad aumentada y realidad virtual aplicadas a la educación*. Ediciones Pirámide.
- Salinas, J. (2018). *Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria*. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 21(2), 33–55.

Reconfiguración del espacio a partir de la incorporación del Turismo Rural en Barreal, San Juan

Introducción

Desde la sociología rural se investiga *La Reconfiguración del Espacio Rural a partir del desarrollo de la actividad turística en Barreal, Calingasta*. De este modo, puede considerarse en el espacio rural de Barreal, la existencia de actividades agropecuarias, como no agropecuarias, entre ellas el turismo y el hospedaje, que estarían promoviendo el desarrollo tanto local como regional.

De las conversaciones con agentes turísticos del sector y con algunos integrantes de la población de Barreal, se ha recibido información necesaria para la ejecución del presente proyecto, dando un diagnóstico de la situación, con todo lo cual se espera sirva para contribuir a ampliar las miradas y expectativas respecto del espacio rural y su nueva configuración a partir del desarrollo de la actividad turística de la mencionada localidad.

Objetivos Generales

- Identificar la reconfiguración del espacio rural en Barreal (Calingasta) a partir del desarrollo de la actividad turística desde el 2010 hasta la actualidad.
- Analizar las relaciones económicas, sociales y culturales entre producción agropecuaria y actividad turística

Objetivos Específicos

- Describir los tipos de turismo que se desarrollan en la localidad de Barreal, en el marco del contexto departamental.
- Conocer y analizar la distribución espacial de las actividades turísticas y productivas en la localidad bajo estudio.
- Analizar las percepciones de los emprendedores turísticos y productores tradicionales respecto a las transformaciones en la propiedad de la tierra, en las relaciones sociales y económicas, y en costumbres y tradiciones.
- Examinar las percepciones de distintas generaciones respecto a la nueva configuración del espacio rural de Barreal a partir de la incorporación de la actividad turística.
- Indagar la participación en las decisiones respecto del turismo y la producción agropecuaria por parte de los organismos municipales.

Resultados preliminares

Durante el año 2024 se realizó la fase analítica mediante la elaboración de matrices, categorías y subcategorías, buscando identificar patrones, comportamiento y relaciones en los datos cualitativos para generar comprensión del fenómeno estudiado; el turismo rural. Generación de interpretaciones preliminares que conecten datos empíricos con el marco teórico, sentando las bases para la discusión y la síntesis final.

Posteriormente se avanzó con los datos secundarios en el abordaje del turismo rural, con una mirada holística-sistémica del objeto de estudio.

Ante la necesidad de información sobre la categoría cultural-histórica y social, se decidió buscar nuevos informantes claves, lográndolo. Lo que posibilitó profundizar en el análisis.

Se proyecta trabajos de campo a modo de enriquecer el análisis y los resultados finales.

Por otra parte, se está llevando adelante reuniones con distintas instituciones, firma de actas y convenios dada la relevancia de los avances de la temática de investigación.

Proyecto de Investigación (IISE)

Directora: Graciela de Cara | UNSJ

grupo.gissa.iise@gmail.com

Codirector: Enzo L. Aciar | UNSJ

Equipo principal: Martín Riveros, Florencia Caif, Marcela Santandreu, Valentina Soria, Pamela Carabajal, María C. Riveros, Matías Moncunill, Sofía Ortega

Agradecimiento:

Reconocimiento a las autoridades, colaboradores y equipo de investigación que han contribuido al éxito del Grupo GISSA. Agradecer la posibilidad de continuidad en el tiempo de las distintas gestiones –autoridades de la Facultad, nuestro instituto, reconociendo que somos el grupo, o uno de los grupos más antiguos de esta institución. Predispuesto a seguir trabajando e investigando sobre los nuevos desafíos de estas épocas.



Municipios inteligentes y Desarrollo Territorial

El caso de las políticas públicas llevadas a cabo por el Municipio de Rawson en Barrio Congreso y Barrio Los Horcones. Provincia de San Juan, periodo 2020-2025

Introducción

Este proyecto se fundamenta en la posibilidad de dar inicio a una nueva línea de investigación de carácter politológico, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ, con valiosos aportes de distintas disciplinas, sobre todo sociales y humanas, que son de gran apoyatura. Observamos la existencia de una vacancia en temáticas de investigación vinculadas al ámbito municipal en nuestra Facultad. Asimismo, el proyecto propone apostar a la vinculación entre la Facultad/Universidad con su entorno, mediante un trabajo conjunto de aprendizajes mutuos y generación de conocimientos aplicados a un Municipio en particular.

Su objetivo general es analizar los enfoques sobre Municipios Inteligentes tendientes al desarrollo territorial, en el caso de las políticas públicas llevadas a cabo por el Municipio de Rawson, de la Provincia de San Juan, en el periodo 2020-2025.

Resultados esperados

El presente proyecto procurará tener como resultado una serie de lineamientos encuadrados en la temática de Municipios inteligentes y el desarrollo territorial, tendientes a mejorar la vinculación entre municipio y ciudadanos/as. Donde estos últimos sean los actores activos junto al equipo de investigación en la generación de propuestas superadoras de políticas territoriales.

Pretendemos que, a través de la interacción con los vecinos/as rawsinos/as, podamos hacer entrega al municipio de una serie de proyectos que sirvan de guía en la construcción de políticas públicas dirigidas a consolidar un municipio inteligente.

Proyecto Interno (IISE-GEICPO)

Directora: Valeria Gamboa | CONICET

pi.imydt.facsounsj@gmail.com

Codirectora: Rita Noelia Ortiz Díaz | UNSJ

pi.imydt.facsounsj@gmail.com

Equipo principal: Rodrigo Carmona, Cecilia Díaz, Constanza Estrada, Lucas López, Cristina Ramos

Identificar y explicar los principales factores que impulsaron los cambios en la competitividad de las pymes industriales de San Juan

2009 vs 2019

Introducción

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del sector industrial constituyen un pilar fundamental para la estabilidad y el crecimiento económico, siendo actores clave en la generación de empleo y la innovación productiva. Sin embargo, su vulnerabilidad inherente frente a los ciclos económicos y los cambios constantes del entorno demanda un análisis riguroso de su capacidad de subsistencia y expansión.

A lo largo de este proyecto se muestra, por sector económico, cómo las principales variables que afectan la competitividad de las PYMES industriales han sufrido variaciones significativas en el periodo 2009-2019.

Siguiendo a Ferraz, Kupfer y Haguener (1996), la competitividad puede definirse como la capacidad de una empresa para crear e implementar estrategias competitivas y mantener o aumentar su cuota de productos en el mercado de manera sostenible. Dentro del ámbito empresarial, se entiende que una empresa es competitiva cuando es capaz de obtener una rentabilidad superior a la de sus competidores.

Dichas capacidades se desarrollan en torno a la elaboración de estrategias, implantando nuevos métodos y modelos sobre innovación, mejoras continuas, procedimientos, organización y gestión de recursos, tanto físicos como financieros.

Objetivo General

- Identificar y explicar los principales factores que impulsaron los cambios en la competitividad de las pymes industriales de San Juan entre 2009 vs 2019.

Objetivos específicos

- Profundizar el análisis, por rama de actividad, de las variables que determinan la competitividad.
- Conocer los factores que han incidido en los cambios producidos en la competitividad de las PYMES industriales de San Juan en el periodo 2009-2019.
- Validar las variables más relevantes que explican los cambios en la competitividad.
- Especificar un modelo que de acuerdo con la teoría económica permita explicar la competitividad regional.
- Estimar valores a futuro de las variables prioritarias que explican la competitividad.

Resultados

Modelo Macroeconómico

$$Comp = C + \alpha Prod + \beta Tintercam + \delta IPE + \rho Expo + \mu$$

- Comp** = Índice de ventaja revelada de la industria sanjuanina.
- Prod** = Producto medio per cápita de la industria sanjuanina.
- Ipe** = Índice de confianza, riesgo e incertidumbre.
- Tintercam** = competitividad de los productos locales en los mercados extranjeros.
- Expo** = volumen de las exportaciones industriales de San Juan.

San Juan: Competitividad a nivel macroeconómico

Dependent Variable: COMP

Method: Least Squares

Date: 07/15/24 Time: 12:06

Sample (adjusted): 1996 2019

Included observations: 24 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
EXPO	0.035088	0.009212	3.809004	0.0012
PRODUC	0.202660	0.063547	3.189160	0.0048
TINTERCAM	0.315880	0.087443	3.612394	0.0019
COMP(-3)	-0.494753	0.088186	-5.610309	0.0000
C	-1.214571	0.288351	-4.212128	0.0005
R-squared	0.936264	Mean dependent var	1.263319	
Adjusted R-squared	0.922846	S.D. dependent var	0.118845	
S.E. of regression	0.030311	Akaike info criterion	-3.800899	
Sum squared resid	0.020705	Schwarz criterion	-3.555471	
Log likelihood	50.61079	Hannan-Quinn criter.	-3.735787	
F-statistic	69.77657	Durbin-Watson stat	1.263637	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: elaboración propia estimado por MCO

Modelo Microeconómico

$$ITotal = \beta_0 + \beta_1 * Cantpers + \beta_2 * Imaq + \beta_3 * Asoc + \beta_4 * Contgrem + \beta_5 * Contcyt + \beta_6 * Extern + \beta_7 * Admin + \beta_8 * Pluni + \beta_9 * Subcont + \beta_{10} * Tic1 + \beta_{11} * Tic2 + \beta_{12} * Peq1 + \beta_{13} * Peq2 + \beta_{14} * Med + \mu$$

- Cantper** = número total de empleados en la empresa
- Imaq** = invirtió en maquinaria y equipo en los últimos años*.
- Asoc** = participó en actividades asociativas con otras firmas de la misma rama*
- Contgrem** = contacto con gremiales empresarias*
- Contcyt** = contacto con entidades de ciencia y técnica
- Extern** = si la empresa exporta al mercado internacional*.
- Admin** = si la empresa es familiar y la gestión de su propietario
- Pluni** = empleados con calificación técnica y/o universitaria.
- Subcont** = terciarizar o subcontrata alguna de sus actividades
- TIC1** = nivel de acceso a este tipo de tecnologías bajo
- TIC2** = nivel de acceso a este tipo de tecnologías medio
- Peq1** = empresa posee entre 6 y 10 empleados.
- Peq2** = empresa posee entre 11 y 50 empleados
- Med** = empresa posee entre 51 y 150 empleados

Proyecto CICITCA (IIAC)

Directora: Dora Cecilia Zaldo | UNSJ
czaldo@gmail.com

Equipo principal: Marcos Capra, Patricia Chaparro, Luciano Bruno

Reflexiones finales

Ambito macroeconómico. Productividad, exportaciones y términos de intercambio influyen directamente en la competitividad: impulsan a las empresas a invertir en maquinarias y en el uso de TIC, mejorando su productividad y capacidad de innovación. Las pymes presentan menores probabilidades de incorporar procesos de innovación, por restricciones al financiamiento, limitada capacidad para invertir en investigación o menores posibilidades de integrarse a redes de conocimiento y asesoramiento. Asimismo, las decisiones estratégicas en etapas previas siguen condicionando las posibilidades actuales de competencia, evidenciando la necesidad de políticas públicas que actúen sobre estos condicionantes de manera sostenida.

Nivel microeconómico. La diferenciación del producto permite reducir el poder de negociación de los clientes y fortalecer la posición de la pyme. A medida que incrementa la proporción de clientes nacionales se reduce la probabilidad de que un único comprador concentre las compras, disminuyendo la dependencia y los riesgos financieros asociados. El nivel de competencia está principalmente determinado por la cantidad de competidores y el tamaño de la empresa: conforme aumenta el tamaño, disminuye la probabilidad de enfrentar competencia fuerte, mientras que contar con más de 5 competidores directos, la incrementa.

Organización interna. Muchas pymes industriales evidencian estructuras poco desarrolladas, con funciones concentradas en pocos actores, generalmente el propietario. Sin embargo, el crecimiento y el acceso a consultoría externa favorecen la profesionalización, estimándose en un 33% la probabilidad de mejorar mediante la incorporación de nuevas áreas. La adopción de tecnologías modernas, la asociatividad empresarial y el financiamiento interno potencian significativamente las probabilidades de innovación, contrarrestando las limitaciones estructurales del sector.

Por último, el tamaño de los proveedores influye de forma notable en la competitividad de las pymes. Técnicamente, cuando el proveedor principal es mediano, la probabilidad de que disminuya el poder de negociación de la pyme alcanza el 13%, y si es grande, aumenta al 15%. Esto refleja una mayor dependencia y concentración de insumos, limitando el margen de negociación de la empresa compradora.

En síntesis, todas estas variables interactúan en un ciclo continuo: un entorno macroeconómico favorable incentiva la inversión y la innovación; a su vez, la mejora organizacional y la diversificación comercial refuerzan la competitividad y permiten a las empresas mantenerse y crecer en mercados cada vez más complejos.

Asimetrías Informativas entre la oferta de crédito bancaria y la demanda de fondos por parte de las pymes manufactureras en la provincia de San Juan

Introducción

El proyecto tiene como propósito estudiar las principales dificultades que enfrentan las pequeñas y medianas empresas manufactureras de la provincia de San Juan para acceder al financiamiento bancario. Se parte del reconocimiento de que, a pesar de las políticas públicas implementadas en los últimos años en favor del sector, persiste una importante brecha entre la oferta de crédito por parte de las entidades financieras y la demanda efectiva de las pyme.

Esta desconexión se ve agravada por factores como la opacidad informativa, la escasa antigüedad de muchas empresas, la falta de garantías suficientes y la débil relación previa con las entidades bancarias, lo que limita las posibilidades de acceso a crédito en condiciones adecuadas.

En este contexto, el proyecto busca relevar las condiciones de la oferta de fondos prestables en la provincia para identificar las causas que dificultan el acceso al financiamiento y determinar si dicha oferta responde efectivamente a las necesidades reales del entramado productivo local. Para ello, se propone analizar las asimetrías informativas entre los dos agentes económicos, identificar las características del entramado financiero provincial y describir la situación actual de las pyme frente a este.

En una primera etapa, se analizó esta problemática desde la perspectiva de las pyme. Los resultados preliminares muestran que menos de la mitad accede efectivamente al crédito bancario, siendo las medianas empresas las que presentan mayor propensión a solicitar financiamiento. Este comportamiento se vincula a una estructura de capital fuertemente dependiente de recursos propios y del crédito comercial de proveedores, lo que evidencia una preferencia por el autofinanciamiento, alineada con la Teoría de la Jerarquía Financiera.

Entre los principales obstáculos identificados por el lado de la demanda, el costo del crédito se destaca como un factor clave que influye en la decisión de muchas empresas de no solicitar financiamiento. A esto se suman las exigencias de garantías y un bajo nivel de conocimiento y uso de mecanismos alternativos como las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), cuya presencia en la provincia es aún limitada y centralizada en otras regiones del país.

Actualmente, el proyecto se encuentra en una segunda fase, que contempla la realización de entrevistas a responsables del área de financiamiento en distintas entidades bancarias de San

Juan. Estas entrevistas permitirán incorporar la visión del sector financiero, contrastarla con la perspectiva pyme y profundizar en variables clave como acceso a información financiera, tasas, condiciones exigidas, garantías y herramientas de financiamiento disponibles.

Objetivos

- Determinar las características del sistema financiero en la provincia de San Juan (características y requisitos para el otorgamiento de los créditos).
- Realizar una descripción de la situación actual de las pyme frente al sistema financiero.
- Analizar los principales problemas de asimetría de información que surgen de la relación entre el sistema financiero y las pyme.
- Establecer un ranking de bancos en función a ciertos atributos (requisitos, período de gracia, tasa de interés, garantías, entre otros.) que les permiten a las pyme manufactureras mayores posibilidades de acceso al crédito.
- Servir de base para otros estudios que permitan a entidades privadas financieras ofrecer una oferta de servicios más variada acorde a estas necesidades y que resulte de atractividad para el sector.

Proyecto interno (Tipo I) (IIAC)

Directora: Laura Patricia Chaparro Jorquera | UNSJ
chaparro.jorquera@gmail.com

Equipo principal: Marcos Capra, Tamara Pinto

Equipo de apoyo: Valerio Perris, Lucy Ríos

Resultados preliminares

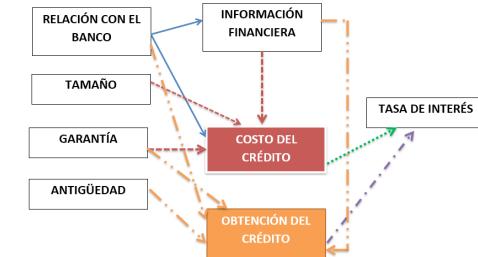
El acceso al crédito sigue siendo una de las principales restricciones para las pequeñas y medianas empresas manufactureras de San Juan. A pesar de políticas de los últimos años orientadas al sector, se observa una marcada desconexión entre el sistema financiero y el tejido industrial local, ya que menos de la mitad de las empresas accede efectivamente a financiamiento bancario.

Se observa que el uso del crédito no responde a una estructura de capital óptima, sino a un orden de preferencias definido por las propias empresas. Predomina el uso de recursos propios, crédito de proveedores o aportes de accionistas, en lugar del financiamiento bancario, lo que evidencia un efecto sustitución entre financiamiento de largo y corto plazo, coincidiendo con la Teoría de la Jerarquía Financiera y el Ciclo de Crecimiento Financiero. Aproximadamente un 40% de las empresas posee proyectos de inversión sin ejecutar por falta de financiamiento, principalmente ligados al capital físico y de trabajo.

Esto se vincula con factores como el tamaño, la opacidad informativa, la antigüedad de la empresa, la falta de garantías y especialmente con una cultura empresarial poco familiarizada con el crédito, que en muchos casos conduce a la autoexclusión de estas en el sistema. Esta tendencia limita el crecimiento sostenido y la innovación, acentuando la concentración del crédito en actividades tradicionales.

A través de un enfoque basado en literatura previa y estudios empíricos, este trabajo busca relevar la oferta bancaria local y evaluar su correspondencia con las necesidades reales de las pyme, así como también las razones o causas que pueden estar dificultando el acceso al financiamiento. Los resultados que de la presente se obtengan, pretenden brindar herramientas que permitan mejorar la calificación crediticia de estas empresas y generar recomendaciones orientadas a facilitar el acceso al crédito y favorecer el desarrollo productivo provincial.

VARIABLES QUE INCIDEN EN LA OBTENCIÓN DEL CRÉDITO



Fuente: elaboración propia en base a Vaca Estrada

Motivo por el que las pyme no solicitaron crédito. San Juan, 2020



Fuente: elaboración propia

Referencias bibliográficas

- Vaca Estrada, J. (2012). *Análisis de los obstáculos financieros de las pyme para la obtención de crédito y las variables que lo facilitan* [Tesis doctoral]. Riunet. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/18141/tesisUPV3976.pdf?sequence=1>
- Rodríguez Brito, M. G. (1996). *El racionamiento del crédito: análisis econométrico con datos de panel de su incidencia en las decisiones de inversión de las empresas* [Tesis de maestría]. <ftp://tesis.bbtk.ull.es/ccsyhym/cs30.pdf>
- Chaparro, L. P. (2023). *Estudio para facilitar la inserción de las PyMEs manufactureras sanjuaninas dentro del mercado crediticio* [Tesis de maestría]. Inédito.

Las condiciones y medioambiente de trabajo de las trabajadoras minero metalíferas y los efectos en su salud en la Provincia de San Juan

Introducción

Existe una fuerte creencia que las minas son y han sido espacio de trabajo exclusivo de varones. Sin embargo, la acción de mujeres en la minería ha sido una constante, con mayor presencia en la artesanal y menor en la minería a gran escala, en diferentes funciones poco reconocidas, pero presente (Barragán, 2022; Nash, 1979). La invisibilización histórica de esa presencia llevó a que aún hoy sea difícil echar luz sobre el trabajo minero de mujeres.

Entrando al casi cuarto de siglo de antigüedad de la actividad minero metalífera en la Argentina con explotación a gran escala, aún las formas de organización de los procesos productivos siguen implicando desafíos para su análisis y regulación. Uno de los aspectos escasamente analizados para este tipo particular de explotación, son los efectos en la salud desde una mirada integral, en las personas trabajadoras. La gestión de la salud y seguridad laboral por parte de las empresas, siguiendo los lineamientos de la normativa nacional hace foco en las afecciones físicas, atendiendo al cumplimiento de requisitos de seguridad que buscan prevenir o aminorar los daños, sin considerar demasiado la diversidad del sujeto trabajador y los efectos diversos que se pueden generar.

Desde 2020 se consolidan políticas empresariales de incorporación directa de mujeres con objetivos cuantitativos y sin pensar las condiciones de inclusión. Este trabajo busca indagar en la relación trabajo minero/salud/género, poniendo el foco en los efectos que las condiciones y medioambiente de trabajo genera en la salud de las trabajadoras en la minería metalífera en la provincia de San Juan, y buscando responder las siguientes preguntas: *¿Cómo atraviesan las trabajadoras las condiciones y medioambiente de trabajo en un espacio altamente masculinizado? ¿Qué dispositivos institucionales regulan dichas condiciones y medioambiente? ¿Bajo qué paradigma se encuadran: desde una visión amplia o restringida, desde un enfoque tradicional o renovador de la salud laboral? ¿Qué riesgos perciben las trabajadoras que entrañan esas condiciones de trabajo para su salud?* En vistas a las jornadas atípicas de trabajo: *¿Cómo llevan adelante (o no) las tareas de cuidado y reproductivas? ¿Qué efectos perciben en su salud? ¿Cómo son las dinámicas relacionales de género al interior de los yacimientos y qué implicancias tienen en sus condiciones de trabajo? ¿Con qué espacios cuentan para manifestar demandas o malestares? ¿Son consideradas a la hora de pensar la salud y seguridad laboral?*

Resultados preliminares

¿Qué son las condiciones y medioambiente de trabajo (CYMAT)?

Combinan riesgos derivados del medio ambiente de trabajo, como riesgos físicos (ruidos, desequilibrios de temperatura, transporte de cargas pesadas, exposición a rayos UV, etc.), químicos (exposición a productos tóxicos como el cianuro), biológicos (picaduras de insectos, virus, etc.), derivados de factores técnicos o de seguridad (peligro de incendios, o descargas eléctricas), catástrofes o desequilibrios ecológicos (temblores, avalanchas, temporales, desprendimiento de rocas); y condiciones de trabajo, que involucra factores sociotécnicos y organizacionales, como: la organización y contenido del proceso de trabajo, y si equipos, maquinarias, herramientas e instalaciones se adaptan a la persona trabajadora; la configuración del tiempo de trabajo; la estabilidad o no del mismo, el sistema de remuneración, el uso y aprendizaje de nuevas tecnologías, la utilización de dispositivos de prevención, y el acceso al sistema de salud y bienestar (Neffa, 2015).

Poniendo en evidencia la vinculación entre los procesos de trabajo y el deterioro o no de la salud de la persona trabajadora.

¿Con qué marcos se regula la salud laboral?

La instalación de un Sistema de Riesgos del Trabajo (1995) basado en la cuantificación y tabulación de los daños anula la posibilidad de un resarcimiento integral. La Ley de Higiene y Seguridad Laboral (1972) y el Decreto reglamentario para la actividad minera 249/07 imponen una mirada restringida y restrictiva de los alcances de la salud laboral sólo al plano físico e individualizante. En estas normativas también el objetivo es acotar y cuantificar a partir de criterios estadísticos los daños atribuibles a las empresas. . La epidemiología centrada en el riesgo determina "factores de riesgo" en personas o grupos, dando lugar a una selección en la que se materializan relaciones de poder, que dan lugar a prácticas médicas dominantes y un discurso de "verdad".

La sumatoria de los factores presentes en el proceso de trabajo dan lugar a la "carga global del trabajo" que actúa sobre el colectivo de trabajadores/as. Esta carga global tiene tres dimensiones: una física, una psíquica, y una mental.

El desgaste en la salud de las trabajadoras se da a partir de la sinergia entre la carga del trabajo remunerado (en un contexto de ambiente homosocial) y el no remunerado

Beca Doctoral (IISE)

Becaria: Eliana Gabriela Funes | CONICET
elianagabriela.funes@gmail.com

Directora: Margarita Moscheni

(tareas reproductivas y de cuidado). Por lo que tomamos una concepción del trabajo ampliado.

Las situaciones de discriminación laboral, y de vulnerabilidad de género que atraviesan las mujeres y disidencias, genera que se encuentren en peores condiciones de participar y generar mecanismos para la protección de su salud.

Reflexiones finales

Los procesos de trabajo en torno a la minería metalífera en la Provincia de San Juan están marcados por la presencia de equipos de gran porte, con separación del mineral por procesos químicos con sustancias tóxicas, traslado a zonas inhóspitas antes inexploradas, exposición a temperaturas extremas, entre otras. A estas condiciones medioambientales y del proceso de explotación se suman innovaciones en la organización de los procesos de trabajo como la instalación en campamentos mineros en aislamiento socio familiar, largas jornadas de trabajo, parcial remuneración por rendimiento, entre otras. Las condiciones medioambientales, tanto del entorno como de las características de los medios de trabajo, y los efectos derivados de la organización del proceso no son cosas que deban considerarse aisladamente sino en su conjunto, porque se combinan y en ocasiones se neutralizan, pero en la mayoría de los casos su sumatoria hace que se potencien generando un riesgo mayor que si se consideran aisladamente. Es la carga global del trabajo.

A su vez y si a esta carga global la miramos desde un enfoque de género, debemos tener en cuenta que existe además desigualdad en ese plano. Por un lado, la división sexual del trabajo que deposita en los cuerpos feminizados la responsabilidad sobre las tareas de cuidado y reproducción de la vida, y por otro las excluye de espacios considerados tradicionalmente masculinos como la minería.

Referencias bibliográficas

- Barragán, R. (2022) *Desafiando la masculinidad del trabajo en las minas: Puntadas a través de la historia*. Programa Anual de Conferencias (PAC) CONICET-INCIPUSA
- Nash J. *Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros. Dependencia y explotación en las minas de estadio bolivianas*. Ed. Antropofagia; 1979. (Material impreso)
- Neffa, J.; (2015) *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio*. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), CABA.

Periodismo gráfico en San Juan, Argentina, ante la pretensión de objetividad

Introducción

Objetivo General

- Analizar la construcción de la noticia en periódicos de San Juan, Argentina, publicados entre 1925 y 1955.

Objetivos específicos

- Caracterizar periódicos sanjuaninos de entre 1925 y 1955, en cuanto a: decisiones adoptadas para su publicación, composición y funciones atribuidas a su staff, fuentes empleadas, estilos y géneros, modalidades en la construcción de la noticia, tipificación de noticias, superficie redaccional en relación a otras (tales como publicidad, fotografía, caricaturas y aspectos morfológicos -diagramación, tipo de letra y tamaño, distribución en columnas e ilustraciones-, así como medios de financiamiento).
- Prefigurar o delinear los perceptores a quienes estaban dirigidos los mensajes de los periódicos locales estudiados.
- Identificar a los principales actores políticos, económicos y sociales de San Juan en el período abarcado, a partir del análisis de los periódicos estudiados.
- Desentrañar vínculos entre los periódicos analizados y los principales actores políticos, económicos y sociales de San Juan durante su período de publicación, a partir de su modalidad en la construcción de las noticias.
- Detectar aspectos convergentes y divergentes entre la redacción periodística, la producción publicitaria, el fotoperiodismo y la diagramación y tipografía en los periódicos analizados.

Resultados Preliminares

Los principales interrogantes de investigación son: ¿cómo se construían noticias en diarios de San Juan, Argentina, entre 1925 y 1955?, ¿a qué perceptores/as estaban dirigidos principalmente los mensajes del periódico en estudio? y ¿qué aspectos convergentes y divergentes se detectan entre la redacción periodística, la producción publicitaria, el fotoperiodismo y la diagramación y tipografía en los ejemplares analizados?

El encuadre teórico es la construcción: (1) de la realidad (Berger y Luckmann, 1966/1968); (2) del acontecimiento (Verón, 1987) y (3) de la noticia (Rodrigo Alsina, 1993). Se aplican, además, categorías de Casasús y Núñez Ladévezé, 1991; Borrat, 1989, y Gomis, 1991. Se utilizan como técnica de recolección de datos la recopilación documental y como técnica de procesamiento, el análisis de contenido, con categorías de análisis propuestas por el Marco Teórico, orientadas por los objetivos del proyecto, desde un enfoque cualitativo.

Principales Resultados:

Con respecto al Periodismo: ante la pregunta ¿cómo se construían noticias en estos periódicos?, los datos recabados permiten corroborar plenamente los postulados de las teorías constructivistas, en el sentido de que cada medio de comunicación construye las noticias en función de sus propios intereses sectoriales. Es decir, en términos de Verón, de un mismo hecho o suceso de la realidad física, se han construido claramente dos acontecimientos muy distintos. Ya desde los titulares se evidencia una toma de posición con respecto a los hechos de la realidad social que se narran. Ante la pregunta ¿a qué perceptores/as estaban dirigidos principalmente los mensajes de los periódicos en estudio?, los datos recopilados permiten afirmar que, tratándose de periódicos sectoriales, los mensajes van dirigidos a "los propios", en una suerte de autoafianzamiento de cada postura.

Y ante la pregunta ¿qué aspectos convergentes y divergentes se detectan entre la redacción periodística, la producción publicitaria, el fotoperiodismo, etc., en los respectivos ejemplares analizados?, respondemos lo siguiente:

Con respecto a la Fotografía: va en consonancia con la redacción periodística, más aún tratándose de noticias de cierta trascendencia. La decisión de ilustrar o no con fotografía algunas notas también parecen estar en consonancia con las

Proyecto CICITCA (GEICOM)

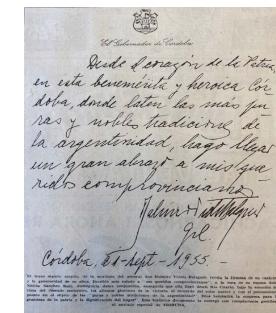
Director: Guillermo K. Collado Madcur | UNSJ

gcolladom@yahoo.com.ar

Codirectora: Ruth M. Gálvez Robles

ruthgalvez.unsj@gmail.com

Equipo Principal: Elisa Núñez, Fernando Lahora, Juan Navas



Dinámicas de desarrollo, estrategias de innovación y procesos de reestructuración en la UNSJ (1983-2023)

Las funciones de docencia e investigación

Introducción

El proyecto de investigación se propone dar cuenta de las dinámicas político institucionales desplegadas en relación con las funciones de docencia e investigación, en cuanto estrategias de innovación institucional, especificando su incidencia en los procesos de reestructuración de la UNSJ en el período 1983-2023. Se analiza el devenir de la función docente en tres dimensiones principales: la político-institucional, la académica y la gremial. Para el estudio de la función de *investigación*, se tomaron en cuenta tres dimensiones centrales: la pertenencia científica, la relevancia social y la vinculación interorganizacional.

Resultados

El análisis conjunto y complementario de las dimensiones que refieren a las transformaciones que asume la docencia en relación con sus responsabilidades y pertenencia institucional (unidad académica, disciplina, categoría y dedicación), tomando en cuenta las funciones de investigación, y su devenir en correspondencia con el crecimiento de la matrícula y la creación de nuevas carreras de grado y posgrado, permite identificar la constitución de un *mercado académico* (Chiroleu) donde los criterios de; intensificación, diversificación y productividad, impuestos por las nuevas lógicas de regulación, operan como principios legítimos de clasificación de la función.

Estos últimos, por su parte, se sustentan sobre un terreno de creciente burocratización de las prácticas y un sentido racionalizante de la institución que valida la continua fragmentación y competitividad impuesta.

Las políticas y dinámicas de desarrollo institucional de la UNSJ, ocurridas en las últimas décadas, resultan así, históricamente atravesadas por una lógica estructural -en el sentido que contiene determinada tendencia hegemónica *neoliberalizante* (Achilli), que deviene de procesos abiertos en el campo universitario luego del golpe militar de 1976, cuya tendencia económica ha producido diferentes transformaciones.

Esta tendencia hegemónica modificó las modalidades relacionales entre los docentes/investigadores, en un contexto de encolorizada competitividad académica (categorizaciones que se expresan en marcadas diferenciaciones de las condiciones laborales, situación de permanente *evaluación* de las *carreras docentes* o de la *productividad investigativa*) que se expresa amenazante y normalizadora de la incertidumbre.

Un proceso de crisis de las relaciones académicas/políticas (Achilli) en el que, simultáneamente se produce, por un lado, una neutralización (o detrimento) de algunas de las antiguas reglas y códigos que hacían a estas relaciones del ámbito universitario, y, por el otro, el surgimiento de un conjunto de procesos (algunos visibles, otros sutiles) que conducen a diferentes modalidades de fragmentación y/o atomización, las que se van construyendo/potenciando -consciente o inconscientemente- al interior de ese contexto de competitividad amenazante.

Así por ejemplo, esa exacerbada necesidad de competir para ser *categorizado* o para *dirigir* algún proyecto o becarlo que posibilite aminorar los imaginarios amenazantes (está en juego el temor a *desaparecer*, a quedar excluido de la vida universitaria) genera variadas modalidades de rupturas que toman el carácter de *personales* desconociendo o enajenando las condiciones en que ellas se asientan. (Achilli).

Estas transformaciones han atravesado distintos momentos que, considerando las sucesivas dinámicas normativo-regulatorias (nacionales y locales), la expansión del propio campo (carreras de grado y posgrado, carrera de investigador, etc.) -que implicó la complejización de las funciones de docencia/investigación (exigidas tanto para el ingreso como para la permanencia)-, junto a la transformación-diversificación en los principios de financiamiento de los ingresos de los docentes (del cargo como ingreso único, al pago por actividades anexas: posgrado, diplomaturas, contratos por carreras a término); permiten realizar -a modo de esbozo- una periodización preliminar:

Reflexiones Finales

Los resultados del presente proyecto exponen un proceso caracterizado por la configuración de una lógica estructural "neoliberalizante" que modificó las modalidades relacionales entre los docentes/investigadores en un contexto de encolorizada competitividad académica.

La *estructuración* de la planta docente de la UNSJ implicó la incorporación de profesionales con características muy diferentes a las tradicionales y la constitución de segmentos de calidad muy diversa en cuanto a las oportunidades de acceso, promoción, formación y obtención de una dedicación acorde a las expectativas. Se produjo una enorme heterogeneidad intra e interinstitucional, a partir de la diversidad de situaciones

Proyecto de Investigación y Creación

Director: Roberto Alejandro Dacuña | UNSJ

radacuna@yahoo.com.ar

Codirector: Esteban Vergalito

Equipo principal: María José Vila, María Verónica Benavente,

Víctor Hugo Montaño, Gabriela Carolina Carabajal, Geraldine

Conte Grand

Equipo de apoyo: Emiliano Jacky Rosell, Paula Diana Bunge,

Estefanía Andrea Gaillez, Andrés Carpio

	1989-1994	1994-2004	2004-2014	2014-2023
Dinámicas normativas	Normalización (Concursos)	Regulaciones generales (LES, CONEAU)	Expansión y especificación regulatoria (Evaluaciones institucionales, acreditación de carreras, unificación uniformada de sistemas de carga de antecedentes, CVAR)	Continuidad de estándares regulatorios pre establecidos. Nuevas regulaciones de carácter laboral (CCTDU)
Complejización de las funciones de docencia / investigación	Pre profesionalizante	Estándares profesionalizantes por actividad centralizada (docencia, investigación, extensión, posgrado)	Incremento de los estándares profesionalizantes por actividad centralizada (docencia, investigación, extensión, posgrado)	Continuidad de los estándares profesionalizantes por actividad centralizada (docencia, investigación, extensión, posgrado) (CCTDU)
Presupuesto	Restricción	Desfinanciamiento	Refinanciamiento (Centralidad de programas nacionales)	Estancamiento-desfinanciamiento
Financiamiento de los ingresos	Énfasis en la función docente	Segmentación (incentivo por actividad de investigación, posgrado, programas)	Segmentación intensiva (incentivo por actividad de investigación, posgrado, programas)	Segmentación intensiva (Incentivo por actividad de investigación, posgrado, programas)
Estructura de cargos	Incremento de estructura con mayor proporción de cargos de alta dedicación (Docentes tiempo completo)	Estabilización de estructura con mayor proporción de cargos de alta dedicación (Docentes tiempo completo)	Incremento de estructura con mayor proporción de cargos de baja dedicación (Docentes tiempo parcial)	Estabilización de estructura con mayor proporción de cargos de baja dedicación (Docentes tiempos parcial)

El Normalismo en San Juan

Reconstrucción socioeducativa de la formación docente
y su articulación con el Estado (1879-1946)

Introducción

El Normalismo como modelo educativo en nuestro país, se inicia con la creación de la Escuela Normal de Paraná (1870), impulsada por el entonces presidente Sarmiento. En la provincia de San Juan, se inicia con la inauguración, nueve años más tarde, de la Escuela Normal Superior Sarmiento (1879). A este primer establecimiento, instalado en la ciudad capital de la provincia, se suma en 1917, la Escuela Normal Superior *Fray Justo Santa María de Oro* en la ciudad de Jáchal, lo sucedería la Escuela Normal Superior *Gral. San Martín* (1932), también en la ciudad Capital; finalmente, la Escuela Normal Superior *Gral. Manuel Belgrano*, emplazada en la ciudad de Caucete en 1946. Desde la perspectiva sociohistórica y procesual, estas creaciones deben entenderse como parte de un proyecto político más amplio, impulsado por el Estado Nación en su esfuerzo por institucionalizar la educación formal como una esfera autónoma, con una lógica específica, en articulación con un orden social, político y económico (Carelli, 2014).

Los objetivos del proyecto buscan reconstruir los procesos que constituyen el Normalismo en la provincia de San Juan en el período fundacional a finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

Objetivo General

- Reconstruir en la provincia de San Juan el denominado modelo normalista de la educación entre 1879 y 1946.

Objetivos Específicos

- Articular el caso específico del Normalismo en San Juan con la esfera nacional.
- Analizar el Normalismo en San Juan como instancia educativa en la construcción social del Estado Nación.
- Identificar a los agentes y contextos que participan en la creación de cada uno de los establecimientos.
- Indagar en el proceso de feminización de la matrícula en las Escuelas Normales de San Juan.

Resultados preliminares

El análisis socio histórico y normativo del Normalismo en San Juan revela cómo la implementación de las Escuelas Normales no solo transformó la formación docente en la provincia, sino que también contribuyó a la consolidación del sistema educativo argentino en su conjunto.

El proceso de institucionalización de las Escuelas Normales en San Juan –y en el país en general– ilustra cómo el Estado, mediante leyes y reglamentos, regula la enseñanza, a la vez que define las categorías de percepción y pensamiento que se imponen sobre el conjunto social.

De esta primera aproximación pueden identificarse algunos criterios preliminares a profundizar: la lectura de los textos permite observar el vínculo del Normalismo argentino con los procesos históricos que dieron origen a cada Escuela y la normativa que estructura ese momento inaugural.

Proyecto CICITCA (IISE-GEIS)

Director: José María Carelli | UNSJ

Codirector: Juan Martínez | UNSJ

Equipo principal: Fernanda Sánchez, Nancy E. Gómez, Eloísa Buigues, Beatriz Arnedillo, Josefina Castilla

Acontecimientos históricos

- 1839 Creación del Colegio de pensionistas de Santa Rosa de América
- 1853 Sanción de la Constitución Nacional
- 1856 Sanción de la Constitución de la Provincia de San Juan
- 1862 Creación del Colegio Preparatorio Nacional
- 1865 Creación del Departamento General de Escuelas
- 1874 Creación de la Escuela Normal del Paraná
- 1875 Ley N° 758 de Formación de Escuelas Nacionales
- 1879 Creación de la Escuela Normal Superior Domingo F. Sarmiento en la ciudad de San Juan
- 1881 Creación del Consejo Nacional de Educación
- 1882 Primer Congreso Pedagógico Nacional: Antecedente de la Ley N° 1.420
- 1884 Sanción de la Ley Fundamental de la Formación del Sistema Educativo y Ley N° 1.420
- 1886 Creación de la Escuela Normal Superior San Martín
- 1887 Sanción de la Ley N° 1.597 Avellaneda
- 1905 Sanción de la Ley Laínez
- 1917 Creación de la Escuela Normal Superior Fray Justo Santa María de Oro en el departamento Jáchal
- 1946 Creación de la Escuela Normal Superior Gral. Manuel Belgrano en el departamento Caucete

Conclusiones

Sería imposible pensar en la concreción de un sistema educativo sin la capacidad del Estado. Las categorías lógicas que se logran construir e imponer en el período denominado instituyente o formal pueden entenderse en un doble sentido. Respecto al primero, es el Estado quien define las instituciones y las lógicas que ellas imponen para el conjunto social; en segundo término, y ligado al anterior, es la educación la que emerge desnaturalizada del universo social que la origina y es ella, precisamente, la que permite un funcionamiento y expansión de los principios lógicos de ese primer momento estatal e instituyente.

Tensión individuo-comunidad en la filosofía política de Carlos Astrada

Una aproximación a su recepción en la conformación ético-político del pensamiento peronista

Introducción

La crisis del liberalismo de finales del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX puso en cuestionamiento el ordenamiento social que suponía el acento en el individuo, dando lugar al surgimiento de tesis comunitarias (Bolívar, Ríos y Di Lorenzo, 2014; Buchrucker, 1983). Estas últimas ven en el individuo un ser gregario que necesita de agregados humanos más grandes para sobrevivir. Este debate se va expresar en nuestro país en teóricos como Carlos Astrada y en una experiencia política concreta como es el peronismo (Prestía, 2015).

En ese sentido, en esta investigación nos interesa indagar cómo las tesis liberales y neoliberales históricamente han estado en tensión con los postulados del pensamiento peronista y sus principales exponentes, poniendo en discusión los vínculos comunitarios.

Este trabajo tiene por objeto comprender la tensión individuo-comunidad en el pensamiento de Carlos Astrada y sus puntos de encuentro con el concepto de comunidad en la filosofía política peronista.

Resultados preliminares

Astrada (1994; 2007) lleva a cabo una interpretación hermenéutica del pasado nacional para señalar como fundamentales tres elementos: la gesta épica sanmartiniana; el romanticismo de Esteban Echeverría y la generación del 37 y el Martín Fierro de José Hernández, como expresiones del ser-en-común de lo argentino.

Para el filósofo cordobés, desde la conformación del Estado liberal en 1853 el país ha sido pensado bajo una idea ilustrada de progreso, desconociendo las características de nuestro territorio y sus pobladores. Como consecuencia de ello, el hombre de nuestro pueblo, obligado a vivir en esas condiciones, se enajena en una vida inauténtica (Williams, 2015).

Siguiendo este razonamiento, el mito gaucho que logra captar Hernández es, para Carlos Astrada, lo esencial de lo argentino y su tierra. El gaucho como elemento de esta tierra es un ser mestizo. Es un híbrido entre el indio nativo y los moros andaluces que trajo Garay cuando funda el fuerte de Buenos Aires (Astrada, 2007).

Así, será en la reinterpretación que hace el filósofo argentino del Martín Fierro donde encontrará los fundamentos de nuestra comunidad nacional y sus valores. Estos valores comunitarios han sido transmitidos de generación en generación. Como todo mito, el mito gaucho contiene un saber. Con lo cual, para Astrada, de la misma manera que los antiguos griegos educaban a sus jóvenes en la épica de la Odisea y la Ilíada, así también fue transmitida la épica gauchesca presente en el Martín Fierro a los herederos culturales del Gaucho (Bolívar et al., 2014; Williams, 2019).

Así, los consejos de Martín Fierro a sus hijos deben ser leídos como principios políticos y de organización comunitaria. Los *hijos de Fierro*, que cargan con esta base cultural mestiza, aparecen como los migrantes internos que se funden en las masas peronistas, pero, además, se constituyen en el sujeto político del proyecto comunitario de dicha experiencia histórica. Por su parte, en la propuesta comunitaria del pensamiento político de Perón, parecería que no se pretende mal lograr ni la vida individual y ni la comunitaria, procurando una coexistencia en la tensión individuo-comunidad (Perón, 2007; 2020; 2016).

La originalidad del comunitarismo peronista parecería estar en la idea de que una apelación a la solidaridad individual terminaría con la violencia social. Por ello, el estímulo de las potencialidades individuales es tan importante como la vida comunitaria. En este sentido, Perón nos dice el individuo se perfecciona en un devenir del yo al nosotros (Perón, 2007; Poratti, 2007).

Beca CICITCA (IISE)

Director: Daniel Inojosa Bravo | UNSJ

danielinojosa4@gmail.com

Becario: Noel Bazzetti

noelbazzetti@gmail.com

Reflexiones finales

En las lecturas que hace Astrada tanto de la historia argentina como del Martín Fierro de José Hernandez, parecería haber hecho un "hallazgo salvífico". Cree haber encontrado un presente posible para la realización nacional, producto de un pasado oculto en la tradición gauchesca. Ese gaucho mestizo, devenido en "descamisado" peronista, salva su sentido y su presente en un proyecto político que lo integra en una vida comunitaria nacional. En el pensamiento de Perón, a su vez, nos encontramos con una apuesta dirigida a ligar las perspectivas que ponen el acento en la importancia de los proyectos individuales, pero que al mismo tiempo destacan la importancia de los lazos comunitarios, apelando siempre al carácter gregario del ser humano. La vida comunitaria, en el pensamiento político peronista, se presenta como un ser-en-común de seres libres y singulares, pero que se necesitan los unos a los otros. En esta concepción gregaria del ser humano, se reconoce al individuo en tensión permanente con los demás, pero dispuesto a la coexistencia. Esta postura busca establecer una Tercera Posición que se presenta como distinta, tomando distancia tanto del individualismo liberal, que conduce a un individuo amoral, egoísta y contrario a la evolución humana, pero también de perspectivas colectivistas de un Estado omnipotente que niega al individuo y sus iniciativas. De modo que, la comunidad, en el pensamiento político peronista, puede ser entendida como coexistencia de las libertades de los seres singulares que se reconocen en el bien general. Así, lo individual se realiza con sus matices particulares, pero dentro del tejido social.

Referencias bibliográficas

- Astrada, C. (1994). *El Mito Gaúcho*, Ed. Secretaría de Cultura de la Nación.
- Astrada, C. (2007). *Metafísica de la pampa*. Ed. Biblioteca Nacional.
- Bolívar, J., Ríos, R. y Di Lorenzo, J. (2014). *Que es el peronismo. Una respuesta desde la filosofía*. Ed. Octubre.
- Buchrucker, C. (1983). *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Ed. Sudamericana,
- esencia argentina y la doctrina oficial de la "tercera posición" en la obra del filósofo.
- Perón, J. D. (2007). *Comunidad Organizada*. Ed. Instituto para el Modelo Argentino.
- Perón, J. D. (2016). *Sociología Peronista*. Glyptodon.
- Perón, J. D. (2020). *Filosofía Peronista*. Ed. Fabro
- Poratti, A. (2007). *La comunidad organizada. Texto y gesto*, en Juan Domingo Perón. La comunidad organizada. Ed. Instituto para el Modelo Argentino.
- Prestía, M. (2015). Carlos Astrada y el proyecto político peronista. Una lectura sobre la *Revista de Ciencias Sociales, Socio Debate*. N° 1.
- Williams, R (2019). La Filosofía política del peronismo: Comunidad, Individuo y Nación. El horizonte del ser-en-común en el pensamiento político del peronismo clásico. *Revista Argentina de Ciencia Política*. Vol 22. 51-70.
- Williams, R. (2015). *Fenomenología del peronismo*. Ed. Biblos.

Derechos humanos y Medioambiente

Los procedimientos jurídicos de protección del ambiente aplicables en la provincia de San Juan en el caso de la Mina Josemaría - Período 2023-2024

Introducción

Se plantea la necesidad de investigar los procedimientos aplicables en la provincia de San Juan para proteger el ambiente, teniendo en cuenta la normativa provincial, nacional e internacional vigente, las directrices políticas provinciales en relación a la protección del ambiente en relación a la explotación minera, revisando también los mecanismos de participación ciudadana sobre esta temática y el sistema de supervisión y aplicación de sanciones para el caso en que las empresas no cumplan con la normativa vigente en la materia. Se propone el caso de la mina Josemaría, porque es de reciente inicio, lo que permitiría conocer el desarrollo de la problemática planteada, desde el comienzo del desarrollo minero.

De este modo los interrogantes que guían la investigación giran en torno a: *¿Cuál es la normativa provincial, nacional e internacional en materia de protección del medio ambiente actualmente vigente en el ámbito de la actividad minera en la Provincia de San Juan? ¿Existen políticas y regulaciones que garanticen el respeto al medio ambiente por parte de las empresas mineras? ¿Cómo se están implementando los principios rectores en relación con la actividad minera en la provincia, específicamente en el caso de la mina Josemaría? ¿Qué medidas se están tomando en este desarrollo minero para asegurar que los derechos humanos y el medio ambiente estén protegidos de manera efectiva en el desarrollo de la actividad minera en San Juan? ¿Cuáles son los mecanismos de supervisión que se tienen en cuenta a los fines de garantizar el cumplimiento de las medidas de protección ambiental en la provincia? ¿Cuáles son los dispositivos de aplicación de sanciones en caso de incumplimiento? De existir conflictos, en el caso propuesto, ¿cómo se están resolviendo? ¿Cuáles procedimientos se han activado en este caso particular? ¿Cuáles son los mecanismos existentes que se han habilitado para asegurar la participación ciudadana habilite y aseguren la participación ciudadana en relación al cuidado del medio ambiente en el caso de Josemaría? ¿Cuál ha sido la posición de los principales actores sociales y organizaciones ambientalistas en relación al cuidado del ambiente en relación a la explotación minera?*

Objetivo General

Analizar los procedimientos jurídicos de protección del ambiente, aplicables en la provincia de San Juan en el caso del desarrollo minero Josemaría, durante el período 2023-2024.

Resultados

- Se efectuó la búsqueda y un profundo análisis de normativa referida a derechos humanos y ambiente a nivel Internacional y su impacto legislativo a nivel nacional y provincial.
- Se identificó y analizó la normativa de protección ambiental provincial, nacional e internacional aplicable a la actividad minera en la provincia de San Juan. Como así también se verificó la normativa aplicable específicamente al proyecto Josemaría.
- Se Indagó sobre el desarrollo de mecanismos de supervisión y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento en el proyecto minero Josemaría.
- Tomamos conocimiento del desarrollo y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana que son utilizados en la provincia conforme a la normativa vigente a fin de garantizar la protección ambiental dentro del marco de la actividad minera provincial en el proyecto minero Josemaría tanto desde el lugar de la autoridad de aplicación como de las organizaciones ambientalistas en relación en relación al proyecto referido.
- Verificamos los mecanismos de supervisión y aplicación de sanciones que son aplicables en caso de incumplimiento de las medidas de protección del ambiente en el caso del proyecto minero Josemaría.
- Tomamos conocimiento de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto y de la nueva normativa provincial aplicable a la actividad minera.

Proyecto Interno Tipo II (GEIJU)

Directora: Silvia Andrea Salas | UNSJ

andrea_ssals@hotmail.com

Codirector: Marcos Conca | UNSJ

marconca@yahoo.com.ar

Equipo Principal: María Elena Candelero, María Carolina Soria

Equipo de Apoyo: G. Peña, V. Yanzon, V. Vaquer, G. Castillo, A. Vera, M. Quiroga, M. Riveros, M. Rivas, G. García, S. Chícón, A. Castro, M. Quiroga, L. Frack, D. Martínez, M. Castro, A. P. Sánchez, G. De Los Ríos, G. Pérez, P. Sousa, R. Pariente, A. P. Calderon, M. A. Calderon

Reflexiones Finales

La provincia ha receptado en el marco de su legislación y específicamente en la legislación aplicable a la actividad minera los principios tuteladores del ambiente, por lo cual existen políticas y regulaciones que garantizan el respeto del medio ambiente en esta actividad.

Los proyectos como Josemaría para su Evaluación de Impacto Ambiental en etapa de explotación requieren que se conforme la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación Ambiental Minera buscando de esta manera, la normativa aplicable, garantizar la protección del ambiente mediante la consulta efectuada a evaluadores especializados en cada área.

Las empresas mineras y específicamente en el Proyecto Josemaría se encuentran alineadas con estándares internacionales desde la etapa de exploración.

La protección ciudadana se efectiviza a través del acceso a la información, se garantiza el acceso a la información Ambiental Minera en forma libre y gratuita para toda persona física y jurídica.

El procedimiento de evaluación ambiental minera incluye la obligación de implementar una participación abierta e inclusiva. Se institucionaliza el procedimiento de consulta como instancia obligatoria para la aprobación del informe de Impacto Ambiental.

Existe control de cumplimiento por parte de la autoridad provincial ejercida por la Policía Minera de la provincia de San Juan.

Los actores sociales y organizaciones ambientalistas acceden a la información requerida, sin embargo, manifiestan que la misma es de difícil comprensión por sus características técnicas. Este tecnicismo y los escasos recursos para acceder a las personas con los conocimientos adecuados dificultan y menoscaban su participación efectiva.

Lecturas mostras

Epistemologías y saberes sobre las disidencias sexuales

Introducción

La propuesta de Grupo de estudio se fundamenta en la necesidad de fortalecer el campo de estudios sobre sexualidades, diversidad, disidencias desde la perspectiva de los derechos humanos en la UNSJ.

Nos proponemos generar un grupo de estudio que habilite una discusión disciplinar específica dentro de nuestra casa de estudios. Esto permitirá generar una instancia que pueda contener institucionalmente los trayectos de investigación en curso y emergentes.

Objetivos

- Construir un espacio académico de discusión crítica y horizontal sobre los estudios territoriales que problematizan interdisciplinariamente la cis heterosexualidad.
- Cartografiar el estado del arte respecto de los estudios críticos de la cis heteronorma dentro de la UNSJ.
- Promover los debates en torno a la coyuntura de la población de las diversidades/disidencias sexuales en San Juan, Argentina y Latinoamérica.
- Generar un espacio de contención institucional a estudios o proyectos emergentes que aborden estas temáticas.
- Impulsar la difusión de producciones académicas referidas a tales temáticas.

Resultados

Para el logro de los objetivos de trabajo proponemos un esquema de reuniones horizontales quincenales donde se debate en torno a lecturas sugeridas por los miembros del equipo. Se llevan adelante análisis de la coyuntura social y política sobre temas que incluyan a la población de las diversidades y disidencias sexuales en el contexto actual. Además se comparten las producciones de los integrantes con el fin de enriquecerlas con las miradas que confluyen en el equipo. En función de estas discusiones y reflexiones se elaborarán revisiones bibliográficas, informes, reseñas de textos que sirvan para ampliar los marcos conceptuales y metodológicos, y poner al alcance de la comunidad de la UNSJ los hallazgos y producciones que surjan.

Asimismo, prevemos instancias de apertura de las reuniones a la comunidad universitaria y la población sanjuanina en general. En esos encuentros abiertos serán invitados expositores de otros espacios que aporten y enriquezcan los debates del espacio.

- Encuentros presenciales de carácter expositivo sobre las investigaciones en curso.
- Vinculación del Grupo de estudios con las unidades académicas.

Grupo de estudio (IISE)

Director: Gerardo Larreta | UNSJ

gerardolarreta@gmail.com

Codirectora: Ailin Reus | UNSJ

ailin.reusl@gmail.com

Equipo principal: Franco Barboza, Hernán Videla, Jorge Baletti, Juan Castro, Federico Cabrera, Luciana Solar, Sergio González

Reflexiones Finales

Frente a esta situación, quienes ya transitamos estas experiencias, nos proponemos generar un grupo de estudio que habilite una discusión disciplinar específica. Que tenga lugar dentro de nuestra casa de estudios y generar una instancia que pueda contener institucionalmente los trayectos de investigación en curso y emergentes. Además consideramos menester ante los embates patriarciales y de restricción de derechos por parte de los grupos conservadores configurar esta propuesta de cuidado y contención académica para quienes investigan estas temáticas dentro del ámbito de la UNSJ.

Prácticas testimoniales sobre violencias patriarcales contra mujeres víctimas de detenciones en los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan (2007-2023)

Tensiones entre la invisibilización y las influencias de los feminismos

Introducción

La producción testimonial está mediada por los marcos sociales de escucha (Pollak, 2006), tanto por las condiciones socio políticas, como por los modos de solicitud del testimonio (Lampasona, 2023). El devenir testigo (Messina, 2012), implica la articulación tanto de prácticas de los sujetos como de las condiciones que posibilitan o inhiben las prácticas testimoniales.

Nos proponemos analizar la producción discursiva de mujeres definidas como casos víctima en los juicios de lesa humanidad en San Juan sobre su experiencia concentracionaria y su experiencia de testimoniar (1976-2923). Nos posicionamos en el campo de los estudios de memorias, estudios de género y feministas.

Este análisis tiene por principal supuesto que tanto el negacionismo patriarcal como los activismos feministas permearon el devenir testigos de mujeres y con esto sus prácticas testimoniales sobre experiencias concentracionarias.

Objetivo general

Comprender la relación entre los marcos sociales escucha y las prácticas testimoniales sobre violencias patriarcales de mujeres víctimas de detenciones en los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan.

Objetivos específicos

- Describir los procesos de invisibilización de las violencias patriarcales en el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan (2007-2023).
- Identificar la influencia de las demandas de los feminismos, en el tratamiento de delitos sexuales y de violencia hacia mujeres en los juicios de lesa humanidad en San Juan.
- Analizar la tensión entre la invisibilización y la ampliación del concepto de violencia en el tratamiento de delitos sexuales y violencia hacia mujeres en el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad en San Juan.
- Caracterizar las prácticas testimoniales de las mujeres sobre las violencias patriarcales durante los juicios de lesa humanidad en San Juan.

Resultados

Avances:

- **Teórico:** Masividad de movimientos feministas y su papel en la activación de las memorias de género, particularmente en la interpretación y reinterpretación del pasado reciente.
- Negacionismo patriarcal y Tratamiento judicial de las violencias patriarcales ejercidas durante el terrorismo de estado en los juicios por delitos de lesa humanidad. El género como dimensión de reparación tuvo un proceso particular dentro del juzgamiento a los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado.
- **Análisis:** el devenir testigos de dos casos tipos con relación a sus prácticas testimoniales, a la luz de estos procesos: Negacionismo patriarcal y activismos feministas.
- **Corpus:** testimoniales de la megacausa I, II y III por delitos de lesa humanidad en San Juan (2012), escritas y audiovisuales, y el testimonio de M.C. (caso tipo) en las presentaciones de libros (2022, 2023). Entrevistas semiestructuradas.

Proyecto Interno (IISE)

Director: Gerardo Larreta | UNSJ
gerardolarreta@gmail.com

Equipo principal: Carlos Ureta, Damián López, Franco Barboza, Marcela Donoso, Celina Aguilera, Silvina Pérez

Reflexiones Finales

En el análisis del devenir testigos:

Se diferenciaron los silencios ocasionados por falta de escucha "impuestos" y también silencios "elegidos" para preservación y por temor.

Se identificaron los distintos dispositivos de solicitud, se produjeron en la escena judicial y también en el ámbito de presentaciones de libros en ámbitos universitarios, más de 10 años posteriores a aquél testimonio en el primer megajuicio realizado en la provincia.

Interpretación del cambio de las condiciones de decibilidad del testimonio a partir de dimensiones tanto la temporal como la diferencia en los dispositivos de solicitud.

Se identificó la relectura por parte de una expresa política de la militancia de las mujeres en los 70, del proceso de subjetivación de las violencias sexuales, de los activismos feministas hoy y sobre la reparación de daños del pasado en el presente, por un futuro deseable.

Caracterizar diversas prácticas testimoniales de las mujeres.

Lo recorrido hace necesario reivindicar los procesos judiciales reparatorios, sin embargo, atender a las condiciones de escucha no revictimizantes. Es decir, la importancia de una escucha empática y con perspectiva de género es necesaria para la reparación de estos daños que estuvieron por mucho tiempo silenciados, para que la escena judicial no se presente como un obstáculo para los testimonios de mujeres sobre las violencias de género de las que fueron víctimas en dictadura.

Estructuración institucional del Departamento de Sociología a partir de los actores participantes

FaCSo-UNSJ (1965-2024)

Introducción

La investigación se enmarca en las cátedras de Teoría Sociológica I, Teoría Sociológica IV y Sociología del Conocimiento, de la Licenciatura y Profesorado en Sociología. Se piensa como una continuación del Proyecto *Reconstrucción oral de la historia del Departamento de Sociología. FaCSo-UNSJ*. En las décadas mencionadas se utilizan teorías que hacen alusión a la importancia de conocer la propia institución de pertenencia, ya que en su propio historial se inscribirán las especificidades y lógicas, tanto en su momento inaugural como en los diferentes períodos de su proceso.

Objetivo General

Compilar y consolidar el corpus audiovisual a partir de entrevistas e historias de vida de agentes vinculados con el Departamento de Sociología de la UNSJ que aporten al proceso de reconstrucción socio-histórica.

Objetivos Específicos

- Estructurar la historia del Departamento de Sociología con los procesos históricos provinciales y nacionales.
- Identificar las líneas epistemáticas que aportan al proceso de consolidación en el registro fílmico originario en términos científicos.
- Conocer el proceso académico y científico específico del Departamento de Sociología.
- Reconstruir en líneas generales los períodos teóricos y de investigación desde el momento inaugural hasta la actualidad en relación con los contextos sociohistóricos.

Metodología de la investigación. Entrevistas directas y las relativas de vida filmadas, con guión directivo de selección teórica definido como objetivos desde el enfoque de Bertaux (1999). La selección de entrevistados se definió con criterios teóricos en base a un esquema de acción predefinido, la búsqueda de un sentido de reconstrucción sociohistórico resultó el mapa de ruta a seguir.

Las técnicas utilizadas, así como la selección en base a un criterio común se enmarcan en dos conceptos: el de *campo*, que permite el estudio del espacio social de la sociología en San Juan y Argentina en términos de una red de relaciones

objetivas entre posiciones, que se definen objetivamente en las relaciones de distribución de diferentes especies de capital y por sus efectos objetivos con las demás posiciones; y el de *figuración*, que comprende la interdependencia entre individuo y sociedad, dos aspectos indisolubles y diferentes de una misma figuración sociológica y psicosocial, donde las estructuras sociales y de la personalidad son "mutuales" y se modifican en procesos de larga duración. Este concepto aporta una lectura dinámica, social y relacional al análisis de la estructuración institucional del Departamento de Sociología.

Resultados preliminares

En relación a los antecedentes que sirvieron de insumo para la elaboración de los primeros acercamientos, se pueden mencionar una serie de eventos científicos y académicos vinculados al Departamento de Sociología. Entre éstos se destaca el año 2019 en que se dieron cita a ex y actuales referentes académicos para reconstruir la historia y legado del Departamento. En noviembre del año 2017, se desarrolló el 1er Encuentro y Jornadas de Sociología de San Juan denominadas *Más de medio siglo de Sociología en San Juan*, evento donde docentes e investigadores jubilados, para dialogar sobre el momento inaugural de la carrera.

En 2019 se desarrolló en la provincia el *III Congreso Nacional de Sociología: Reflexiones y Oficios de una Ciencia Crítica. Medio Siglo de Sociología en Argentina*, con la organización de la **Asociación Argentina de Sociología (AAS)** y el Depto. de Sociología (FaCSo-UNSJ), en su particularidad de poseer el mayor registro en términos de Trabajos de Grado del país. Allí se hizo público el reconocimiento del lugar que ocupó el Depto. de Sociología de la UNSJ, al ser la primera carrera del país fuera del eje Buenos Aires/Córdoba/Rosario.

En noviembre de 2022, la Dirección Departamental y el GEIS organizaron las *II Jornadas de Sociología de San Juan, Pasajes y Experiencias de una Ciencia en formación*, como parte de un segundo diagnóstico que dieron cuenta de aspectos aislados de la historia de la sociología en nuestra provincia.

En octubre de 2024, la Dirección Departamental y el Gabinete de Estudios e Investigación en Sociología (GEIS - Depto Sociología) desarrollaron las III Jornadas bajo el título *Sedes de más sociología en San Juan. Debates y docentes en torno al proceso social*. Entre mesas se realizó un panel con ex directores del

Proyecto de Investigación (GEIS)

Director: José María Climent | UNSJ

Equipo principal: Andrea Climent, M. Fernanda Sánchez, Nancy E. Gómez, M. Beatriz Arnedillo, Giorgina Radicetti

Departamento que permitió recuperar momentos y etapas en la conformación de la sociología local. A 60 años de la creación de la Carrera de Sociología en San Juan, es interesante notar que se puede visualizar una relación e lógica organizativa que sigue la dirección del departamento y las orientaciones de investigación en sus respectivas décadas.

El primer momento de la investigación se centra en la reconstrucción histórica del Depto. de Sociología en San Juan, como campo, para el cual se establece como momento inaugural el año 1965. A partir de este se formula un recorrido que ha cumplido 60 años y que continúa desde el presente, para incorporar una mirada en la larga duración.

En términos metodológicos, se pudo avanzar en el trabajo de campo y en la generación de un corpus fílmico conformado de entrevistas y relatos de vida de docentes/investigadores jubilados del Depto. de Sociología. Esto fundamenta el posicionamiento de la investigación, cuyo objeto significó a J. de Barrau (1999): *el sujeto de la investigación es el actor que reconstruye su propia historia, de manera que su testimonio adquiere un valor configurador de la realidad socio-histórica, para comprender cómo fue funcionando y cómo se fue configurando el desarrollo de las teorías, las orientaciones de las relaciones sociales, los mecanismos, los procesos y las instituciones*.

La unión de entrevistas y relatos de vida permite contribuir a la elaboración de una historia oral del Depto. de Sociología, y que siguiendo a Santamarinas (1997), se constituye como un procedimiento metodológico sociohistórico basado en los relatos verbales de los sujetos, sobre prácticas concretas de producción, historia de la ciencia y ámbitos de la memoria del colectivo, recuperando la configuración del campo de la sociología en la provincia.

Estos relatos, basados en su conjunto en una serie de historias de hechos pasados, incluyen, como sostiene Schwartzstein (2001), interrelaciones de memorias privadas, individuales y públicas, que se organizan en torno a la identidad y a la disciplina. Desde este punto de vista, las representaciones culturales de la memoria determinarán influencias y prácticas sobre el campo disciplinar, en tanto el registro ofrece a la subjetividad una combinación entre el relato y el relato como historia oral pertinente en su intersección con el lenguaje y configuración del Departamento. En la historia oral es el punto de intersección entre la historia histórica y la vivida como cotidiana (Ferrari, 1990).

Corpus fílmico

(Incluye tres imágenes de entrevistas realizadas con docentes y exdirectores del Departamento de Sociología, en un entorno de biblioteca)

Septiembre y Octubre 2024

Transformaciones del sujeto político feminista

Un análisis de las disputas y articulaciones de los feminismos locales a partir de los Encuentros Nacionales de Mujeres realizados en San Juan en 1997 y 2013

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito reflexionar sobre la potencia política y social de los *Encuentros Nacionales de Mujeres* -actualmente denominados, por un amplio sector de los movimientos feministas, *Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans*. En este marco, abordamos críticamente el proceso de ampliación y consolidación del movimiento feminista sanjuanino, tomando como eje comparativo los Encuentros realizados en la provincia en 1997 y 2013. Entendemos que la dinámica local del feminismo se fue configurando de acuerdo con las particularidades de cada contexto histórico: el neoliberalismo de los años noventa y el nacionalismo popular de los dos mil, en condiciones de dependencia y con sucesivas crisis a nivel nacional.

Nos proponemos analizar la dinámica de los Encuentros, los modos en que expresan el devenir de los feminismos locales y nacionales, los debates y construcciones que posibilitan y aquellos que limitan, así como los sujetos políticos que adquieren visibilidad e intervención en dichos espacios.

Objetivos específicos

- Analizar e interpretar los cambios en el sujeto político feminista a partir de los debates, disputas y acuerdos constitutivos de la dinámica de los Encuentros Nacionales de Mujeres realizados en San Juan (1997 y 2013).
- Examinar las tensiones, rupturas y conflictos que se producen al interior de los ENM y su relación con el poder del Estado, la Iglesia y las organizaciones civiles.
- Identificar las demandas, reivindicaciones y derechos que se disputaron en los ENM y su vinculación con los contextos históricos y políticos.
- Reconocer los sujetos participantes y las adscripciones desde las cuales intervinieron en las dinámicas previas y posteriores a la realización de los ENM.

Resultados

Los Encuentros Nacionales de Mujeres realizados en San Juan constituyen hitos significativos para comprender el devenir del movimiento feminista local y su articulación con los procesos nacionales. El XII ENM (1997) permitió reconocer la reaparición de las mujeres como sujeto político y visibilizar sus reclamos ciudadanos. Al mismo tiempo, este encuentro evidenció la fuerte irrupción de la Iglesia y de la clase política local, cuya presencia reflejó una política de género contraria a las reivindicaciones expresadas por las participantes.

Por su parte, el XXVIII ENM (2013) se caracterizó por una mayor incorporación y reconocimiento de otras corporalidades y activismos en los talleres y espacios de debate. La presencia de colectivos de lesbianas, travestis y trans marcó un punto de inflexión en la ampliación del sujeto político feminista, dando cuenta de la creciente pluralidad y complejidad del movimiento. Estas diferencias permiten advertir la importancia de atender a las condiciones específicas que, en cada territorio, habilitan la configuración de feminismos singulares. Las disputas en torno al sujeto del feminismo no pueden ser comprendidas exclusivamente a partir de la metáfora de las "olas", ya que dicha narrativa tiende a desestimar la dimensión geopolítica de los procesos y a invisibilizar la politicidad del archivo (Barros, 2019; Córdoba *et al.*, 2022).

El análisis comparado revela además que el desarrollo masivo de los feminismos no puede entenderse sin considerar el entramado de relaciones sociales, políticas y económicas que posibilitaron la articulación de sus demandas con las de otros movimientos y colectivos. Resulta esencial identificar los momentos de interacción mutua, vínculos con organizaciones sindicales, sociales y territoriales, y las condiciones concretas que favorecieron -o limitaron- su expansión.

En este sentido, Di Marco (2010) observa que el encuentro de 1997 marca la incorporación de mujeres provenientes de las incipientes organizaciones de trabajadoras desocupadas, al tiempo que los sectores conservadores intensifican su intervención y confrontación. Años más tarde, Ávila y Kirby (2018) destacan que el ENM de 2013 reflejó la multiplicidad de construcciones en torno a las problemáticas de género y sexualidades, con la participación de organizaciones políticas, sindicales, académicas, estatales y populares. Estas alianzas, de carácter transversal y transitorio, impulsaron nuevas formas de militancia y de articulación entre las luchas por la igualdad y el

Proyecto PIC (IISE)

Directora: María Dolores Córdoba | UNSJ

dolocordoba656@gmail.com

Codirectora: Viviana Meglioli | UNSJ

vmeglioli@gmail.com

Equipo principal: Yanina Edith Iturrieta, Paloma Chousal Lizama,

Marcos Daniel Domínguez

Equipo de apoyo: Flore Dan García, María Irene Olmos

reconocimiento de la diferencia.

En conjunto, los resultados señalan que la expansión y consolidación de los feminismos en San Juan se inscribe en un entramado sociohistórico más amplio, en el cual las reivindicaciones de género se enlazaron estratégicamente con demandas de otros movimientos y colectivos. Esta articulación transversal -que fusiona reivindicaciones de género con exigencias anti racistas, ecologistas, disidentes sexuales y de clase- no solo amplifica su alcance, sino que re-configura su identidad misma.

Reflexiones Finales

El debate sobre el sujeto del feminismo ha tenido un impacto profundo en los ENM, planteando interrogantes sobre quiénes son las mujeres que los conforman, qué otros sujetos pueden participar en estos espacios y en cualquier otro que se considere feminista. Este cuestionamiento ha llegado incluso a poner en disputa el nombre del evento, el cual desde 2022 ha sido renombrado como *Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries*.

Los encuentros realizados en San Juan constituyeron hitos importantes, configurando de manera particular los feminismos locales, así como sus vínculos y tensiones internas y con diferentes sectores de la escena política provincial y nacional: la iglesia, el Estado, los feminismos de provincias metropolitanas. Consideramos que los ENM se fueron constituyendo como un espacio clave de debate y fortalecimiento político de los feminismos, donde las discusiones, intercambios y el actuar conjunto de sus concurrentes aportan a la definición, no libre de tensiones, del sujeto político de este movimiento.

Adoptamos una estrategia histórico comparativa y una perspectiva feminista situada, crítica de la metáfora de las "olas" que invisibiliza la geopolítica de los feminismos y las condiciones locales que los habilitan (Barros, 2019; Córdoba *et al.*, 2022). Desde aquí, analizamos las tensiones, discusiones y articulaciones expresadas en los ENM sucedidos en San Juan en 1997 y 2013 y el modo en que estas dinámicas disputan la definición del sujeto político feminista. Así, buscamos contribuir a una cartografía de los feminismos argentinos que reconozca su pluralidad y disputas internas, enfatizando la agencia de actores locales y la politicidad del archivo.

Referencias bibliográficas

- Ávila, L y Kirby, S. (2018). Ciudadanía ¿para quienes?: de los pactos sexuales al activismo de las mujeres y la diversidad sexual en San Juan. Editorial UNSJ. San Juan.
- Barros, M. y Martínez, N. (2019). Populismo y derechos humanos en el devenir masivo de los feminismos argentinos. *La aljaba*, 23(1), 33-57.
- Di Marco, G. (2010), “Movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista”, en *La Aljaba*, Vol. XIV, Pp. 51-67.
- Córdoba, M; Lucero, G; Iturrieta, Y; Chousal Lizama, P; Memorias feministas de la lucha por el aborto en San Juan, Argentina; Universidad Iberoamericana. Departamento de Ciencias Sociales y Políticas; Iberoforum; 2; 1; 3-2022; 1-332.